



EL
DESPERTAR

DEL ISLAM

ENTRE EL RECHAZO & EL EXTREMISMO

YUSUF AL-QARADAWI

INSTITUTO INTERNACIONAL DEL PENSAMIENTO ISLÁMICO

El Despertar del Islam:

entre el rechazo y el extremismo

Yusuf Al-Qaradawi



INSTITUTO INTERNACIONAL DEL PENSAMIENTO ISLÁMICO

© Instituto Internacional del Pensamiento Islámico, 2014
The International Institute of Islamic Thought (IIIT)
P.O. Box 669
Herndon, VA 20172, USA
www.iiit.org

IIIT London Office
P.O. Box 126
Richmond, Surrey
TW9 2UD, UK
www.iiituk.com

Este libro está protegido por leyes de Copyright. Sujeto a excepción estatutaria y a la provisión de acuerdos de licencia colectivos relevantes. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin permiso escrito de los editores.

Los puntos de vista expresados en este libro pertenecen al autor y no necesariamente a la editorial.

ISBN: 979-8-89193-155-8 Paperback
ISBN: 979-8-89193-154-1 eBook

Translated into Spanish from the English Title:
Islamic Awakening: Between Rejection and Extremism
Yusuf Al-Qaradawi, 2006

Series Editors: *Dr. Anas S. al-Shaikh-Ali, Shiraz Khan*

Traducción: *Isa García*

Revisión lingüística: *Moàmmar Marcos Derman*

Diagramación: *Allyson (Aliye) Gari*

El Despertar del Islam:

entre el rechazo y el extremismo

Yusuf al-Qaradawi

Introducción de

Taha Jabir Al-Alwani

Índice

Prólogo	7
Prefacio de la segunda edición	9
Prefacio de la primera edición	13
Introducción	15
CAPÍTULO UNO	
EL EXTREMISMO: ACUSACIÓN Y REALIDAD	23
El llamado del Islam a la moderación y su advertencia contra el extremismo	23
Defectos y consecuencias dañinas del extremismo religioso	28
El concepto y la base del extremismo religioso	31
Dos observaciones importantes	32
Manifestaciones de extremismo	36
Imponerle a la gente en general lo que Dios no les ha exigido	38
Austeridad innecesaria	40
Severidad y dureza	42
Pensar mal de los demás	46
Caer en el abismo del takfir	49
CAPÍTULO DOS	
LAS CAUSAS DEL EXTREMISMO	55
Las causas y motivaciones detrás del extremismo	55
Una visión integrada de las causas del extremismo	55
Falta de conocimiento de la verdadera naturaleza del Islam	57
La tendencia literalista en la comprensión de los textos	59
Preocupación excesiva por temas secundarios	64
Prohibiciones excesivas	66
Errores de concepto	69
Énfasis en los textos ambiguos a costa de los evidentes	76
Cuidado con tomar información de los no calificados	81
Por qué los jóvenes se alejan de los sabios	82
Falta de conocimiento de la historia y de los caminos de Dios en el universo	88

Dos tradiciones divinas importantes	93
El Islam: Un extraño en su propia tierra	96
Situaciones y eventos políticos según los perciben los jóvenes musulmanes	102
Acaparar el derecho de convocar a un Islam integral	104
Recurrir a la violencia y la tortura no elimina el extremismo: lo produce	109
CAPÍTULO TRES	
HACIA UN REMEDIO PARA EL EXTREMISMO	113
Las obligaciones de la sociedad	114
Los gobernantes musulmanes deben regresar a la Ley de Dios	115
Relacionarse con ellos con un espíritu de paternidad y hermandad	117
Cuidado de no ser un extremista al describir el extremismo	119
Abra las ventanas y deje que entre la brisa de la libertad	123
Tenga cuidado de responder al takfir con takfir	126
Las obligaciones de los jóvenes musulmanes	129
Las diversas categorías de dictámenes legales islámicos y la ética ante el desacuerdo	136
Conciencia de los valores y las categorías de las acciones	153
Las categorías de las acciones prohibidas	157
Tipos de musulmanes respecto a las obras	159
Considerar las aptitudes, limitaciones y circunstancias de la gente	163
Conocimiento y comprensión de las formas de obrar de Dios en la creación	168
Un diálogo sobre las leyes y condiciones necesarias para el éxito	172
CAPÍTULO CUATRO	
CONSEJO PARA LOS JÓVENES MUSULMANES	177
Hacia un diálogo constructivo	178
Notas	201

Prólogo

“Dijeron: ¡Glorificado seas! No tenemos más conocimiento que el que Tú nos has concedido, Tú eres Omnisciente, Sabio”.

(Corán 2:32)

El Instituto Internacional del Pensamiento Islámico se complace en presentar esta importante y oportuna obra sobre el despertar del Islam: entre el rechazo y el extremismo. Publicado originalmente en 1987 como segundo lanzamiento de la serie *“Temas del Pensamiento Islámico”* del Instituto, el libro atrajo una gran atención y generó un importante debate con su publicación. En 1991 se publicó una segunda edición revisada, y es nuestro deseo que esta nueva edición sea igualmente beneficiosa para los lectores.

El autor, Yusuf al-Qaradawi, es graduado en la universidad al-Azhar, un prolífico escritor cuyas obras han sido traducidas a muchos idiomas, un reconocido estudioso y especialista en el campo Islámico, y quizás lo más importante de todo, una voz de experiencia, cuya sabiduría y erudición ortodoxa intentan realinear el espíritu del Corán y la Sunnah con los problemas que enfrentan los jóvenes musulmanes de hoy y las comunidades musulmanas contemporáneas, en vistas a reavivar su confianza y su entendimiento del Islam.

Quizás más relevante hoy, dado nuestro alterado clima actual, que en cualquier otro momento de la historia, este libro les presenta a los lectores hispanoparlantes un tema de gran significado y ramificaciones globales. En busca de respuestas, en un mundo marcado por una enorme volatilidad, presión, corrupción política y económica, los jóvenes musulmanes son un blanco fácil para los movimientos extremistas que ofrecen soluciones violentas,

facilistas y de rápida aplicación. Al-Qaradawi rastrea las complejas raíces de los puntos de vista extremistas y analiza en profundidad las distintas causas del camino hacia la intolerancia, ofreciendo una variedad de remedios y curas. Al hacerlo, logra reencauzar la atención del lector hacia la magnificente visión original del Islam: traer paz, estabilidad y honor a la humanidad, y tratar a nuestro prójimo con misericordia, tolerancia y respeto. No hay razón alguna, escribe el autor, para hundirnos en un clima de temor o desesperanza, pues la gran herencia y sabiduría que ha marcado el éxito histórico del Islam puede ser nuestra otra vez, pero sólo si los musulmanes nos mantenemos fieles al verdadero espíritu de las enseñanzas del Corán y la Sunnah.

El IIIT, fundado en 1981, ha funcionado como un importante centro para facilitar esfuerzos académicos sinceros y serios, basados en la visión, los valores y los principios islámicos. Sus programas de investigación, seminarios y conferencias durante los últimos veinticinco años han dado como resultado la publicación de más de doscientos cincuenta títulos en árabe e inglés muchos de los cuales han sido traducidos a diversas lenguas.

Queremos expresar nuestro agradecimiento y gratitud a la editora, Nancy Roberts. También queremos agradecer al equipo editorial y de producción de la oficina en Londres del IIIT y a todos los que participaron directa o indirectamente de la realización de este libro. Que Dios los recompense, al autor y al editor por todos sus esfuerzos.

Instituto Internacional del Pensamiento Islámico
Londres, Reino Unido
Yumada I, 1427 DH / Junio 2006 DC

Prefacio de la segunda edición

Abordar el tema del extremismo es una tarea muy difícil; y una tarea sembrada de peligro. Consciente de este punto, Yusuf al-Qaradawi escribió una vez acerca de sus dudas sobre abrir un diálogo acerca del extremismo religioso “*por temor a que lo que escriba, especialmente en estos días, pueda ser malinterpretado o expuesto deliberadamente para fines contrarios a mis intenciones...*”. Lamentablemente, sus dudas tenían fundamentos sólidos, pues existen grupos dispuestos a utilizar dichos debates islámicos para proteger e incluso avivar sus intereses en este período actual de post-nacionalismo. Si bien la reacción contra dichos grupos ha ayudado a agravar el extremismo en la última década, las principales razones para el extremismo se hallan en otro sitio.

En esencia, el extremismo es el resultado directo de un pensamiento errado. El extremismo religioso es la antítesis de la *da'wah* (la invitación a conocer el Islam), y por lo tanto no debería existir bajo condiciones normales. Es el resultado de un conocimiento deficiente o distorsionado de las fuentes básicas del Islam, un tema que al-Qaradawi discute con gran maestría y lucidez. Por diversas razones históricas, el cese de la *iytihad*, o razonamiento independiente, dio como resultado el aumento y la eventual dominación del *taqlid* (imitación y sumisión ciega a la tradición), un desarrollo muy perjudicial y negativo que aún afecta vastas áreas de la Ummah en nuestros días. El apego de los musulmanes al *taqlid* ha llevado a una distorsión de la misión del Islam, a un estancamiento intelectual, y a enfoques del Corán y la *Sunnah* que no tienen en cuenta los cambios ocurridos debido al paso del tiempo y la evolución de las condiciones sociales. Es en esa situación que la validez eterna del Corán para todos los pueblos se oscurece, a la vez que

las opiniones, interpretaciones y decisiones hechas sobre temas particulares y bajo circunstancias particulares del pasado se vuelven referencia y son consideradas como la solución por excelencia para temas similares de nuestros tiempos. Este tipo de rigidez desalienta el razonamiento independiente y fomenta una concentración en temas menores a expensas de los más importantes, como también divisiones y peleas.

La concentración en debates menores le quita al Islam la posibilidad de ser una alternativa viable y global como forma de vida, menoscabando así su verdadero valor ante los ojos de la humanidad y generando un aumento en la hostilidad hacia el Islam y hacia los musulmanes en todo el mundo. Fue esta deficiencia intelectual y esta actitud errada la que el libro de Yusuf al-Qaradawi intentó abordar cuando se publicó por primera vez a principios de la década de 1980. De hecho, ya en la década de 1970, muchos pensadores musulmanes que estaban al tanto de la necesidad de reformar el pensamiento islámico lograron ciertas acciones concertadas que dieron como resultado el establecimiento del Instituto Internacional de Pensamiento Islámico en 1981.

Convencido de que los problemas de la *Ummah* son los efectos secundarios del malestar general, y de que la desviación y el estancamiento intelectual han socavado el pensamiento musulmán, el Instituto ha luchado enérgicamente para movilizar a los pensadores más iluminados y fomentar la investigación y la producción en el campo del pensamiento islámico. Este emprendimiento ya ha dado frutos destacables.

Después del presente libro, al-Qaradawi escribió *Kaifa Nata'âmalu ma'à as-Sunnah an-Nabawíyah* (*Métodos para entender la Sunnah*) mientras el Shéij Muhámmad al-Ghazali publicó la obra *Kaifa Nata'âmalu ma'à al-Qur'ân* (*Métodos para entender el Corán*). Por su parte, Taha Yábir al-Alwani, Abdul Hamid Abu Sulaimán, Imad ad-Din Jalil, Muhámmad Umarah y muchos otros estudiosos han producido libros y contribuido regularmente con trabajos sobre

el pensamiento islámico a las publicaciones en las que participó el Instituto, el American Journal of Islamic Social Sciences (AJISS) y Al-Muslim al-Mu'ásir. *The Qur'an and the Sunnah: The Time-Space Factor*, de Taha Yábir al-Alwani e Imad ad-Din Jalil ha sido publicado en la serie de Documentos Especiales del Instituto, y la serie de artículos de Taha Yábir al-Alwani sobre el *iytihad* en el AJISS son contribuciones igualmente originales y oportunas.

La segunda edición en inglés del presente libro aparece durante la segunda y devastadora Guerra del Golfo, cuyas consecuencias de largo alcance amenazan cada fibra del tejido de la *Ummah*. Esta guerra dejó al descubierto las falencias y carencias de los movimientos islámicos en todo el mundo. Sus desviaciones, contradicciones y divisiones fueron traducidas en reacciones emocionales apresuradas, inmaduras, desesperadas e incluso calculadas. En una palabra, estos movimientos demostraron padecer una carencia evidente de conciencia intelectual y política. Dichas falencias, que son el resultado del fracaso de los movimientos islámicos en reconsiderar sus programas educativos e intelectuales, fueron pronosticadas en el libro de al-Qaradawi cuando fue publicado por primera vez a principios de la década de 1980.

Si bien la primera edición en inglés de *El despertar del Islam: entre el rechazo y el extremismo* padecía de serios problemas editoriales, demostró ser muy popular, especialmente entre los jóvenes musulmanes. A medida que aumentó la demanda, el Instituto decidió producir una nueva edición. Es nuestro deseo que el libro sea una vez más de gran beneficio para los jóvenes musulmanes, especialmente para los que están decepcionados con las respuestas inadecuadas de muchos de los movimientos y partidos islámicos establecidos frente a los desafíos prevalecientes.

Ellos se han preocupado también por las disputas internas de dichos movimientos y partidos y están insatisfechos con la incapacidad de muchos estudiosos para seguir el paso del cambio social siendo conscientes del factor espacio-tiempo.

Si se los guía correctamente, los jóvenes musulmanes percibirán la necesidad urgente de adaptarse al mundo moderno, y al mismo tiempo conservar y alimentar su civilidad y su espiritualidad específica. Por lo tanto, es nuestro anhelo que la generación anterior y los líderes se beneficien también del libro logrando una conciencia de sus falencias y de la etapa crítica que está pasando actualmente la *Ummah*.

Se necesita urgentemente una guía iluminada para los jóvenes musulmanes y también para los movimientos islámicos. Las advertencias y recomendaciones de Yusuf al-Qaradawi, que pueden haber sido ignoradas antes, deben aceptarse y apreciarse a la luz de la ominosa situación, y en vista de los difíciles ajustes a los que deben someterse los movimientos islámicos, si quieren efectivamente servir a su *Ummah* y resolver sus problemas.

Sean para Dios todas las alabanzas, Señor de los Mundos.

Instituto Internacional del Pensamiento Islámico
EE.UU
Yumada II, 1412 DH / Junio 1991 DC

Prefacio de la primera edición

El Instituto Internacional de Pensamiento Islámico y el American Trust Publications se complacen en presentar este libro a nuestros lectores de habla hispana. Lo hemos escogido debido a nuestra preocupación por el futuro de la *Ummah*, el pensamiento islámico y los jóvenes musulmanes. El autor, Yusuf al-Qaradawi, es famoso por su libro *al-Halal wa al-Haram fi al-Islam*, que fue publicado en inglés por American Trust Publications bajo el título de *The Lawful and the Prohibited in Islam*. Al-Qaradawi tiene una vasta experiencia en el campo de la *da'wah* y es reconocido como una autoridad en derecho islámico.

Dios le ha confiado a su *Ummah* esta gran misión, es decir, guiar a la humanidad por el camino de la verdad, la justicia y el progreso. Es lamentable que los musulmanes no hayamos podido cumplir con esta misión durante los últimos siglos. Dios nos ha dado a los musulmanes enormes recursos humanos y materiales, pero no hemos podido movilizarlos con la suficiente eficacia para influir en el flujo de sucesos actuales en el rumbo de la paz y la prosperidad de la humanidad.

Las presiones extraordinarias, la decadencia interna y los desafíos de la era moderna han puesto a prueba la paciencia de los jóvenes musulmanes. La gran visión islámica se volvió borrosa y la vida política y socioeconómica de la *Ummah* se fragmentó y estancó. Los jóvenes musulmanes tienen orgullo y confianza en el Islam, pero con su limitada experiencia y conocimiento tienden a tomar rumbos desesperados y extremos. Se desvían con lemas superficiales y mal encaminados. El sufrimiento de los jóvenes le provoca sufrimiento a la *Ummah* en su totalidad, desperdicia energía valiosa y socava el liderazgo de los musulmanes.

Escrito por un destacado estudioso, educador y orador del Islam, el presente libro promete ayudar a los jóvenes musulmanes a construir una imagen integrada de la historia y el destino de la *Ummah*. El mismo trata con el Corán y la *Sunnah* profética de una manera equilibrada y completa, y ofrece un enfoque altamente constructivo mediante el cual los jóvenes musulmanes pueden estudiar y beneficiarse de ellos.

Este libro ofrece un análisis sistemático y objetivo de las crisis que enfrentan los jóvenes musulmanes y presenta los medios a través de los cuales los musulmanes debemos buscar las soluciones. Al hacerlo, el libro les ofrece a los jóvenes musulmanes los medios para desarrollar enfoques adecuados a los desafíos y las presiones de la era moderna, para así alcanzar las metas y objetivos del Islam. Es una lectura recomendada para todo joven, intelectual o estudioso musulmán.

Instituto Internacional del Pensamiento Islámico
EE.UU
American Trust Publications
Herndon, Virginia 1407 DH / 1987 DC

Introducción

En Ramadán y Shawwal del 1401 DH/1981 DC, la revista *al-Ummah* publicó un artículo de dos partes que yo había escrito sobre el despertar de los jóvenes musulmanes¹. En este estudio sugerí que tengamos un diálogo y le demos una empatía paternal a estos jóvenes musulmanes, y luego canalicemos su despertar de tal manera que fortalezca al Islam en lugar de empobrecerlo. El estudio fue tan bien recibido en todo el mundo musulmán que fue traducido a diversos idiomas. Aún más, los jóvenes de muchas universidades musulmanas estudiaron mis opiniones con interés a pesar de que criticaba algunas de ellas. En particular, destaco la actitud del Grupo Islámico de la Universidad de El Cairo, que adoptó mi estudio durante su noveno campamento islámico en el verano de 1981 y lo imprimió y distribuyó a todos los interesados. Esto refleja una destacable conciencia como también una predisposición a apoyar la moderación. No hay necesidad de centrarnos aquí en eventos recientes de algunos países musulmanes que implicaron serios y sangrientos enfrentamientos entre los jóvenes y las autoridades, dado que no quiero exacerbar un problema ya existente. También aprecio el hecho de que la revista *al-Ummah* haya siempre apuntado a toda la *Ummah*² musulmana en lugar de a un grupo en particular. Lo que nos preocupa aquí es la prolongada y acalorada discusión que estos hechos han generado respecto al llamado “extremismo religioso”, y en el que no sólo han participado personas formadas sino que, además, también han participado aquellas personas cuyo conocimiento del Islam es limitado y cuyas actitudes se caracterizan por la animosidad, el desdén y el cinismo. Hace unos años la gente de la revista *al-'Arabi* me pidió que escribiera sobre el mismo tema. Cuando apareció el artículo en la edi-

ción especial de enero de 1982, algunos amigos me recriminaron por contribuir con un tema en el que la verdad, creían ellos, estaba siendo distorsionada en favor de la falsedad. Si bien mis amigos no cuestionaban el contenido del artículo, tenían sospechas de los motivos e intenciones detrás de la campaña que se había lanzado contra el “extremismo religioso”. No estaban convencidos de que la campaña intentara genuinamente resistir al extremismo o guiar a los extremistas por el camino de la moderación. Por el contrario, creían que su fin era aplastar el renacer islámico antes de que se fortaleciera y popularizara lo suficiente para tener un papel político significativo. Mis amigos notaron que las autoridades no les prestaban atención a los jóvenes religiosos hasta que estos últimos comenzaron, sobre una base religiosa, a oponerse a algunas de las políticas del gobierno. Esto se vio apoyado por el hecho de que quienes ostentaban el poder en realidad menospreciaban a ciertos grupos religiosos que habían demostrado tendencias extremistas para utilizarlas contra otros movimientos islámicos, y luego aplastaron a los primeros una vez que se cumplió el objetivo buscado. Siendo este el caso, mis amigos insistían, las razones detrás del enfrentamiento entre las autoridades y los grupos islámicos no podrían haber sido simplemente el surgimiento del extremismo. Ellos creían que las autoridades de nuestros países musulmanes consideran al movimiento islámico como un enemigo peligroso.

Dichas autoridades, en realidad, han formado alianzas con la extrema derecha e izquierda, pero nunca con el movimiento islámico. En ocasiones se declaraba una tregua temporal con este movimiento; en otros momentos, las autoridades intentaban involucrarlo en enfrentamientos con sus opositores políticos e ideológicos. Sin embargo, eventualmente las autoridades y sus opositores descubrieron que tenían más en común que lo que pensaban, y por lo tanto procedieron a unirse contra el movimiento islámico. Dios dice en el Corán: *“Por cierto que lo inicuos se alían unos a otros, pero Allah es el Protector de los piadosos”* (45:19).

Los recientes hechos apoyan esta afirmación coránica. El surgimiento de grupos islámicos en Egipto está caracterizado por el extremismo. Sin embargo, eventualmente comenzaron a demostrar una actitud moderada y templada gracias a los esfuerzos de diversos pensadores musulmanes que lograron influenciar en el pensamiento y la conducta de los jóvenes musulmanes, de tal manera que la moderación se volvió un rasgo característico de la mayoría de ellos. Sorprendentemente, los que ostentan el poder guardaron silencio cuando el extremismo era dominante, pero aplastaron a estos grupos cuando prevalecía la moderación.

A la luz de esas desalentadoras consideraciones, comencé mi artículo en *al-'Arabi* diciendo que: “A pesar de mi convicción en el noble fin que motivó a *al-'Arabi* a abrir un diálogo sobre lo que se ha dado en llamar ‘extremismo religioso’, y a pesar de mi inalterable creencia en la importancia del tema y la gravedad de su impacto en nuestros asuntos contemporáneos, no ocultaré el hecho de que al principio dudé por temor a que lo que escribiese, especialmente en estos días, pudiera ser malinterpretado o incluso explotado deliberadamente para algo que fuera en contra de mis intenciones o las de la revista”. El “extremismo religioso” es actualmente blanco de acusaciones y críticas por parte de escritores y oradores. No me gusta ponerme del lado de los fuertes contra los débiles, y es un hecho que las autoridades están siempre en una posición más fuerte respecto a sus oponentes. Basta con decir que un musulmán que trabaja por el Islam ni siquiera goza del derecho a defenderse. No existe libertad de expresión en los medios, ni tampoco puede utilizar la plataforma de la mezquita con ese fin.

Mis dudas se vieron fortalecidas por el hecho de que los musulmanes que trabajan por el Islam han sido acusados durante décadas por sus oponentes. Son tachados de “reaccionarios”, “tradicionalistas duros”, “intolerantes” y “agentes” de países enemigos, por más que ningún observador puede negar que Oriente y Occidente, derecha e izquierda, estén unidos en su hostilidad hacia ellos y buscan cualquier oportunidad para aplastar el despertar islámico.

Sin embargo, después de pensarlo profundamente, llegué a la conclusión de que el tema preocupa a todo el mundo musulmán y no a un sólo país, que el silencio no es la solución, y que negarse a contribuir es como huir de la batalla, algo no permitido en el Islam. Por lo tanto, he depositado mi confianza en Dios y me he decidido a aclarar la verdad. El Profeta (P y B)³ dijo: “Las acciones dependen de las intenciones, y toda persona recibirá su recompensa según la intención que haya tenido”⁴. Muchos escritores, por ignorancia, amargura, resentimiento o deseo de obtener bienes materiales, se han sentido en la libertad de expresar sus opiniones sin el más mínimo conocimiento de la naturaleza del tema. Tal situación alentaría a los estudiosos musulmanes a poner todas sus energías detrás de la campaña y enfrentar el asunto para así llegar a la verdad.

Mi determinación se vio fortalecida aún más por mi interés de larga data en el tema del extremismo religioso. Hace unos años publiqué un artículo en *al-Muslim al-Mu'asir* titulado “El fenómeno del *Takfir*⁵ desmedido”. Otro artículo: “El despertar de los jóvenes musulmanes”, mencionado anteriormente, fue publicado varios meses atrás en al-Ummah. Tuve la oportunidad de reunirme cara a cara con muchos jóvenes musulmanes en campamentos y seminarios, y también de hablar con ellos sobre temas relacionados con la necesidad de moderación y los peligros del extremismo. No obstante, lo que escribí en *al-Arabi* se restringía al tema específico exigido por la revista y también por la limitación del espacio asignado para el mismo.

Por esas razones, durante un tiempo me sentí obligado a regresar al tema del extremismo religioso y llevar a cabo un estudio objetivo de su naturaleza, sus causas y su solución dentro de un marco genuinamente islámico. Mi determinación a seguir adelante no se verá desalentada por quienes busquen distorsionar y explotar el tema. El Profeta (P y B) dijo: “El [estandarte del] conocimiento islámico será llevado de generación en generación por los moderados que lo defiendan de la distorsión de los intolerantes, las afirmaciones de los falsificadores y las malas interpretaciones

de los ignorantes”⁶. Este Hadiz define la obligación de los ilustrados, que es aclarar, en vez de ocultar la verdad. Sin embargo, la responsabilidad también está compartida por otros grupos que se ven involucrados directa o indirectamente en el tema en discusión.

No sería justo ni honesto culpar solamente a los jóvenes por ser excesivos en su pensamiento o conducta. Muchos otros, especialmente quienes han ignorado su compromiso con el Islam y sus enseñanzas, comparten esta responsabilidad, aunque siempre intenten salir exonerados. Los musulmanes sólo de nombre, ya sean padres, maestros, estudiosos u otros, han convertido al Islam, a los musulmanes que trabajan por el Islam y a los que proponen el Islam, en proscritos dentro de su propia tierra. Es extraño que desaprobemos el extremismo entre los jóvenes, pero a la vez no reconozcamos nuestro propio extremismo, nuestra negligencia y nuestro desinterés. Les pedimos a los jóvenes que muestren moderación y sabiduría y que abandonen el extremismo y el exceso, pero nunca les pedimos a los mayores que se purifiquen de la hipocresía, la mentira, el engaño y todas las formas de auto-contradicción. Les exigimos todo a nuestros jóvenes, pero no practicamos lo que predicamos, como si naturalmente tuviéramos derecho a todo mientras los jóvenes debieran cargar con todas las obligaciones. Lo que necesitamos en realidad es la valentía para admitir que nuestros jóvenes han sido obligados a recurrir a lo que nosotros llamamos “extremismo religioso” a través de los errores en nuestras acciones. Decimos ser musulmanes pero no seguimos las enseñanzas del Islam. Recitamos el Corán pero no aplicamos sus dictámenes. Decimos amar al Profeta Muhámmad (P y B) pero no seguimos su Sunnah, es decir, su ejemplo en palabras y acciones. Declaramos en nuestras constituciones que el Islam es nuestra religión oficial, pero nunca le damos al Islam su debido lugar en la legislación u orientación gubernamental. Nuestra propia hipocresía e inconsistencia ha alienado a los jóvenes, que buscan entender el Islam sin nuestra ayuda u orientación. Han encontrado a padres que desalientan, estudiosos musulmanes indiferentes, gobernantes hostiles y conseje-

ros cínicos. Por lo tanto, para rectificar esta situación, necesitamos comenzar por reformarnos a nosotros mismos y a nuestras sociedades según lo que complace a Dios, antes de poder pedirles a los jóvenes que sean calmos, prudentes y moderados.

Vale la pena dirigir aquí nuestra atención al punto en que los que ostentan la autoridad, al igual que algunos escritores, normalmente concentran la obligación de erradicar el extremismo y guiar el despertar islámico entre nuestros jóvenes en los establecimientos religiosos oficiales. Algunos hacen responsables a los establecimientos religiosos oficiales por lo que ha sucedido –y sigue sucediendo– como también por todas las formas de extremismo y desviación. Pareciera que a pesar de su importancia y profundas raíces, estos establecimientos no son capaces hoy de llevar a cabo la misión que se les encomendó, a menos que las autoridades políticas dejen de manipularlos y explotarlos, de utilizarlos como instrumentos de apoyo y alabanza de sus políticas oficiales. Los establecimientos religiosos oficiales del mundo musulmán podrían de hecho tener un papel positivo ofreciendo guía y un conocimiento islámico genuino a los jóvenes, si tuvieran la libertad de controlar sus propios asuntos sin interferencia del poder. En ausencia de tal libertad, sin embargo, son apenas esqueletos sin vida.

También debemos recordar que el consejo no tiene significado a menos que el que aconseja goce de la confianza de los jóvenes. En ausencia de dicha confianza mutua, que es esencial, todo consejo brindado se reduce a una mera retórica. Nuestros jóvenes no tienen fe en estos establecimientos religiosos ni en sus líderes nombrados por el gobierno. Varias circunstancias y causas han convencido a los jóvenes de que estos establecimientos no reflejan las enseñanzas de la ley islámica y se han convertido en voceros del régimen.

Por lo tanto, dichos establecimientos pueden ejercer influencia sólo cuando pongan su casa en orden. Deben negarse a entrar en el cambiante círculo vicioso de la política; por el contrario, sus actividades deberían centrarse en dar a luz generaciones de estudiosos musulmanes que no sólo estén bien formados en el Islam sino que,

además, tengan una aguda conciencia y entendimiento de los problemas de su era. Dichos estudiosos deberían ser, en pocas palabras “*Quienes transmiten el Mensaje de Allah y Le temen, sin temer a nadie salvo a Él*”. (Corán, 33:39).

Nuestras sociedades contemporáneas modernas necesitan urgentemente estudiosos ejemplares de este calibre, que sean bendecidos con la iluminación y que puedan instruir a nuestros jóvenes en su fe y darles una guía correcta, para canalizar el despertar islámico que está teniendo lugar. Los que se aíslan y son indiferentes al resurgir islámico o que lo critican sin compartir sus sufrimientos, aspiraciones y desengaños no pueden tener un papel positivo en su guía. Uno de nuestros antiguos poetas escribió: “No conoce el anhelo, sino quien ha sentido sus punzadas”.

Los que no viven por el Islam y su expansión, y no comparten el sufrimiento y las dificultades que aquejan a la Ummah son egoístas. Dichas personas no tienen derecho a decirles a quienes creen en el Islam y viven por él que están equivocados y que deben cambiar; y si hacen eso por la fuerza, nadie les hará caso.

En conclusión, mi consejo para todos los que emprenden la tarea de aconsejar a los jóvenes musulmanes es que salgan de sus torres de marfil y sus cavernas intelectuales y bajen a la tierra con los jóvenes. Deben identificarse con sus grandes expectativas, la calidez de su afecto, su sincera determinación, su noble motivación y sus buenas acciones. Aún más, deben reconocer no sólo sus cualidades negativas sino también las positivas para que cuando se los aconseje, sea en base a una visión firme, y cuando se emita algún juicio, ya sea a favor o en contra de ellos, se haga con evidencias claras.

Que Dios nos proteja de los excesos y el extremismo y nos guíe por el camino correcto.

Yusuf al-Qaradawi

Shawwal 1402 DH / Agosto 1982 DC

Capítulo Uno

El extremismo: acusación y realidad

Los estudiosos de la lógica sostienen que no se puede emitir un juicio sobre algo a menos que se tenga una concepción clara de ello, porque lo desconocido y lo indefinido no puede ser juzgado. Por lo tanto, debemos determinar primero qué significa “extremismo religioso” antes de poder condenarlo o aplaudirlo. Podemos hacerlo considerando su realidad y sus características más distintivas. Literalmente, extremismo significa estar situado en el extremo más alejado posible del centro. En sentido figurado, significa una lejanía similar en religión, pensamiento y comportamiento. Una de las principales consecuencias del extremismo es la exposición al peligro y la inseguridad.

EL LLAMADO DEL ISLAM A LA MODERACIÓN Y SU ADVERTENCIA CONTRA EL EXTREMISMO

El Islam recomienda moderación y equilibrio en todo: en la fe, la adoración, en la conducta y la legislación. Ese es el camino directo al que nos llama Dios. La moderación o equilibrio es una característica distintiva del Islam y de la nación musulmana. El Corán dice: *“Hicimos de vosotros una comunidad moderada y justa”* (2:143).

Como tal, la Ummah musulmana es un pueblo de justicia y moderación que testifica contra toda desviación del ‘camino correcto’, en esta vida y en el Más Allá. Los textos islámicos llaman a los musulmanes a ejercer la moderación y a rechazar y oponerse a todos

los tipos de extremismo: *ghulu* (excesos), *tanáttu'* (complicar lo sencillo) y *tashdid* (ser demasiado severo). Un análisis detenido de dichos textos muestra que el Islam hace hincapié en su advertencia contra el *ghulu*. Consideremos lo siguiente: “*Ten cuidado de excederte en la religión. Las naciones anteriores perecieron a causa de sus excesos en la religión*”¹. Los pueblos mencionados aquí son los pueblos de otras religiones, particularmente la ‘Gente del Libro’, es decir, los judíos y cristianos, particularmente los cristianos. El Corán aborda a este pueblo de la siguiente manera:

“Di: ¡Oh, Gente del Libro! No os excedáis en vuestra fe tergiversando la Verdad, y no sigáis las pasiones de quienes se extraviaron anteriormente e hicieron que muchos también se extraviaran, y se desviaron del camino recto” (5:77)

Los musulmanes, por lo tanto, hemos sido advertidos de no seguir sus pasos: quien aprende de los errores de los demás está destinado a vivir una vida más feliz. El propósito de dicho Hadiz es alertarnos del hecho de que el *ghulu* puede surgir como una acción insignificante que sin darnos cuenta continúa creciendo hasta que se convierte en una amenaza. Luego de llegar a Muzdalifah durante la peregrinación a La Meca, el Profeta (P y B) le pidió a Ibn ‘Abbas que le recogiese algunas piedras. Ibn ‘Abbas escogió piedras pequeñas, y cuando el Profeta (P y B) las vio dijo en tono de aprobación: “Sí, con ellas [debes apedrear a Satán]. Ten cuidado de los excesos en la religión”². Esto indica claramente que los musulmanes no debemos ser tan celosos como para pretender que es mejor usar piedras grandes, lo cual haría que la exageración se adentre más y más en nuestras vidas.

El Imám Ibn Taimíah sostiene que esta advertencia contra los excesos se aplica a todas las formas de fe, adoración y transacción, y advierte que dado que los cristianos son más exagerados en la fe y en la práctica que cualquier otra secta, Dios les advierte en el Corán diciendo: “*No os extralimitéis en vuestra religión*” (4:171). “El Profeta (P y B) dijo: ‘Quienes sucumban al engreimiento y sean

demasiado detallistas en la religión (*at-tanattu*) perecerán. Y lo repitió dos veces más”³. Según el Imám an-Nawawi, las personas mencionadas aquí son aquellas que indagan demasiado en pequeñeces de la religión y se van a los extremos en sus palabras y acciones. Se nota, además, que este Hadiz y el que fue citado antes del mismo identifican el resultado de los excesos (*al-ghulu*) y de ser quisquillosos en la religión (*at-tanattu*) con la pérdida, es decir, la destrucción tanto material como espiritual. En otras palabras, es una pérdida más terrible que la muerte. ¿Qué disuasivo más fuerte que ese necesitamos?

Abu Ya’la relata en su Musnad de Anas ibn Malik, que el Mensajero de Dios solía decir: “No sean demasiado estrictos por miedo a que [Dios] sea más estricto con ustedes. Pues verán lo que queda [de quienes así lo fueron] en las ermitas y monasterios. [Como dice Dios en el Sagrado Corán]:

*“Después de ellos enviamos a Nuestros Mensajeros. A Jesús, hijo de María, le revelamos el Evangelio, e infundimos en los corazones de quienes le siguieron la compasión y la misericordia. Ellos establecieron el monacato sin que se lo hubiéramos prescrito, sólo por deseo de satisfacer a Allah, pero aún así no lo observaron como pretendían. A quienes de ellos hayan creído sinceramente les recompensaremos, pero muchos fueron corruptos” (57:27)*⁴.

En consecuencia, el Profeta (P y B) resistió toda tendencia hacia la religiosidad excesiva y rechazó a aquellos de sus compañeros que enfatizaban en exceso la adoración y el ascetismo al punto que excedían los límites de la moderación afirmada por el Islam. El Profeta (P y B) mismo marcó un equilibrio entre lo espiritual y lo material, entre las preocupaciones de este mundo y las preocupaciones del mundo del Más Allá, y entre el derecho del individuo a la vida y su gozo y el derecho del Sustentador a recibir adoración y servicio para lo cual fueron creados los seres humanos.

El Islam ha instituido actos de adoración que sirven para purificar el alma humana y elevar a los seres humanos tanto espiritual como materialmente. Al mismo tiempo, dichos actos de adoración sirven para elevar a la comunidad toda, estableciendo una base de hermandad y solidaridad sin negar la tarea humana de desarrollar y poblar la tierra. Pues la oración, el zakat, el ayuno y la peregrinación a La Meca son actos individuales y comunitarios de adoración; como tales, no aíslan al musulmán de la vida o de la sociedad. Al contrario, fortalecen el vínculo individual del musulmán con la vida y con los demás en sentimiento y acción. En consecuencia, el Islam no instituyó el monacato, que exige que la persona se aísle de la vida y de sus placeres y de trabajar para mejorar y elevar la vida de la sociedad. En su lugar, el Islam ve a la tierra como una enorme alfombra de oraciones para el creyente y su vida sobre la Tierra como una forma de adoración y lucha⁵, siempre y cuando la intención sea firme y se cumpla con los límites que Dios Todopoderoso ha establecido para nosotros.

El Islam no aprueba la búsqueda de la espiritualidad a expensas de la vida material, ni tampoco la tendencia a “purificar y elevar el alma” privando y castigando al cuerpo, algo que defienden otras religiones y filosofías. El Islam por el contrario, trae un equilibrio en todos esos ámbitos: “¡Señor nuestro! Danos bienestar en esta vida y en la otra, y presérvanos del tormento del fuego” (Corán, 2:201). Y como dijo el Profeta (P y B): “Oh Dios, dispone para mí la religión que sea la protección de mis asuntos; y dispone para mí los asuntos de mi existencia mundana donde se halla mi vida; dispone para mí el Más Allá, que es el sitio de mi retorno; haz de mi vida [una fuente] de abundancia para todo bien y haz de mi muerte una fuente de comodidad, que me proteja de todo mal”⁶. De la misma manera, el Profeta (P y B) declaró: “Tu cuerpo tiene derechos sobre ti”⁷. Además, el Corán desaprueba la tendencia a prohibir las fuentes de deleite y embellecimiento que Dios ha provisto para sus siervos. En un verso revelado en La Meca, Dios dice:

“¡Oh, hijos de Adán! Cubríos para rezar y engalanaos cuando acudáis a las mezquitas. Y comed y bebed con mesura, porque Allah no ama a los inmoderados. Diles ¡Oh, Muhammad!: ¿Quién os ha prohibido engalanaos y beneficiaros de todo lo bueno que Allah os ha proveído? Esto es para que los creyentes y también los incrédulos disfruten de todo lo bueno en esta vida, pero sólo será para los creyentes en la otra. Así es como aclaramos nuestros preceptos para quienes los comprenden” (7:31–32).

En otra Sura revelada en Medina, Dios se dirige a los fieles de la misma forma: *“¡Oh, creyentes! No prohibáis las cosas buenas que Allah os ha permitido, y no transgredáis la ley. Allah no ama a los transgresores. Comed de lo lícito y bueno que Allah os ha proveído, y temed a Allah, en Quien vosotros creéis”* (5:86–88). Estos versos les explican a los creyentes la verdadera manera islámica de disfrutar las cosas buenas de la vida y al mismo tiempo resistir la indulgencia excesiva que se encuentra en otras religiones. Se ha reportado que estos versos coránicos fueron revelados cuando un grupo de compañeros del Profeta (P y B) decidieron castrarse y recorrer la tierra como monjes. Ibn ‘Abbas también reportó: “Un hombre vino ante el Profeta (P y B) y dijo: ‘Oh Mensajero de Dios, cada vez que como carne, siento la necesidad de mantener relaciones sexuales. En consecuencia, he decidido abstenerme de comer carne”, ante lo cual le fueron reveladas estas palabras: “¡Oh, creyentes! No toméis por ilícitas las cosas buenas que Allah ha hecho lícitas para vosotros...”⁸.

Se registró en las recopilaciones de hadices auténticos de Muslim y al-Bujari de A’ishah que:

Un grupo de hombres vinieron ante las casas de las esposas del Profeta (P y B) preguntando qué hacía él en privado, y cuando se les informó al respecto, consideraron que su propia adoración era insuficiente. Luego uno de ellos dijo: “¡Yo no volveré a comer carne nunca más!”. Otro dijo: “No me volveré a casar”. Otro dijo: “No volveré a dormir en una cama”. Cuando el Profeta (P y B) oyó lo que decían, exclamó:

“¿Qué es lo que estoy oyendo? Tal persona dice que hará tal cosa... Sin embargo, yo ayuno, y rompo mi ayuno, duermo y me levanto. Como carne y también me caso. Y quien no siga mi ejemplo, no pertenece a mi comunidad”.

La Sunnah del Profeta (P y B) significa su entendimiento de la fe y su aplicación; es decir, su obligación para con su Señor, con él mismo, con su familia y la gente que lo rodea, dándole a cada uno lo que le corresponde de manera equilibrada y moderada.

DEFECTOS Y CONSECUENCIAS DAÑINAS DEL EXTREMISMO RELIGIOSO

Todas estas advertencias contra el extremismo y los excesos son necesarias debido a los serios defectos inherentes a dichas tendencias. El primer defecto es que los excesos son demasiado controversiales para que el ser humano común los pueda tolerar. Incluso si un grupo de elegidos o de notables toleraran tales excesos durante un breve tiempo, la mayoría no podría hacerlo. La legislación de Dios abarca a toda la humanidad, no sólo a un grupo especial que tenga una capacidad única de tolerancia. Es por esto que el Profeta (P y B) se enojó una vez con su eminente compañero Mu'adh, porque éste había guiado a la gente en la oración un día, y se demoró tanto que una de las personas fue ante al Profeta y se quejó. El Profeta le dijo a Mu'adh: “¡Oh Mu'adh! ¿Estás poniendo a prueba a estas personas?” y lo repitió tres veces⁹.

En otra ocasión se dirigió con vehemencia a un imám diciendo: “Algunos de ustedes provocan que a los demás les disgusten las buenas acciones... Quienquiera de ustedes que guíe a las personas en oración, debe hacerlo breve, porque entre ellos hay débiles, ancianos y aquellos que tienen obligaciones que cumplir”¹⁰. Además, cuando el Profeta envió a Mu'adh y Abu Musa a Yemen, les dio el siguiente consejo: “Faciliten [los asuntos a la gente] y no hagan las cosas difíciles. Den buenas nuevas y no alejen a las personas. Cooperen el uno con otro y no difieran entre ustedes”¹¹. 'Umar ibn al-Jattab también destacó esto diciendo: “No hagan que los siervos

odien a Dios guiando a las personas en la oración y prolongándola de tal forma que las personas terminen detestando lo que hacen”.

El segundo defecto es que los excesos tienen una vida corta. Dado que la capacidad del hombre para tolerar y perseverar es limitada, y puesto que el hombre se aburre con facilidad, no puede tolerar ninguna práctica excesiva durante mucho tiempo. Aún si la tolera durante un tiempo, se verá sobrepasado por la fatiga, física y espiritual, y eventualmente abandonará lo poco que puede hacer naturalmente. O incluso puede llegar a tomar un rumbo opuesto, pasando de los excesos a una total relajación y negligencia.

Muchas veces conocí gente reconocida por su severidad y extremismo; luego perdí contacto con ellos durante un tiempo. Cuando preguntaba por ellos después de un tiempo, descubría que se habían ido al extremo opuesto o, al menos, se habían quedado rezagados como el “apresurado” mencionado en este hadiz: “El [apresurado] nunca cubre la distancia deseada ni deja descansar el lomo [de su animal]”¹².

De igual manera, la guía del Profeta (P y B) se ve plasmada en otro hadiz: “Haz aquellas acciones que puedes tolerar, pues Dios nunca se cansará [de dar recompensas] hasta que ustedes mismos se cansen [de hacer buenas acciones]; la acción más querida por Dios es la que se realiza de forma regular, aunque sea escasa”. Dijo Ibn ‘Abbas:

Una esclava liberta del Profeta (P y B) solía ayunar durante el día y pasaba toda la noche orando. El Profeta se enteró de esto y dijo: “En toda acción hay un pico de actividad seguido de un descanso. Quien en su descanso sigue mi Sunnah, está en el camino correcto, pero quien está en su descanso y sigue otra guía, ha errado y perdido el camino”¹³.

‘Abdullah ibn ‘Amr dijo:

El Mensajero de Dios se enteró una vez de que algunos de sus compañeros se agotaban al realizar sus actos de adoración. Él dijo: “Ese es el límite superior del Islam y de la

actividad que genera. Todo límite superior tiene un pico, y todo pico es seguido de un período de relajación... aquel cuya relajación esté en sintonía con el Libro [el Corán] y la Sunnah está en el camino correcto, pero aquel cuya relajación lleve a una desobediencia, perecerá”¹⁴.

Qué sabio el consejo que el Profeta (P y B) les dio a todos los musulmanes: no sobrecargarse con la adoración y ser moderados, por temor a verse abrumados por la fatiga y, en definitiva, no poder perseverar. Él dijo:

La religión es muy fácil; todo aquel que se sobrecargue no podrá continuar por el camino. Sigán los pasos correctos, luchen por la bondad, incluso la perfección, y anuncien las buenas nuevas [a quienes perseveran haciendo el bien, aún si fuera en una modesta medida]¹⁵.

El tercer defecto es que la práctica excesiva pone en riesgo otros derechos y obligaciones. Un sabio dijo una vez al respecto: “Toda extravagancia se asocia de una u otra forma con un derecho perdido”. Cuando el Profeta (P y B) supo que ‘Abdullah ibn ‘Amr estaba tan absorto en la adoración que descuidaba las obligaciones maritales con su esposa, le dijo:

“¡Abdullah! ¿Es cierto lo que me han dicho de ti, que ayunas por el día y oras toda la noche?”. ‘Abdullah respondió: “Sí, ¡Oh Mensajero de Dios!”. El Profeta dijo entonces: “Lo que debes hacer es ayunar y romper tu ayuno, adorar durante la noche pero también dormir. Tu cuerpo tiene derechos sobre ti, tu esposa tiene derechos sobre ti y tu huésped tiene derechos sobre ti...”¹⁶

Cierto encuentro entre el eminente compañero Salmán al-Farsi y su devoto amigo Abu al-Dardá es otro caso para comentar. El Profeta había entablado un lazo de hermandad entre Salmán y Abu al-Dardá, y Salmán una vez visitó a Abu al-Dardá. Cuando llegó, vio que la esposa de Abu al-Dardá estaba vestida en harapos. Le preguntó por qué estaba en ese estado, y ella respondió: “Tu hermano Abu al-Dardá no tiene interés en los placeres de este

mundo”. Más tarde llegó Abu al-Dardá y preparó la comida para Salmán, quien le pidió a Abu al-Darda que comiera con él, pero éste respondió: “Estoy ayunando”. Salmán dijo: “No comeré a menos que tú también comas”. Entonces Abu al-Dardá comió [con Salmán]. Cuando llegó la noche, Abu al-Dardá se levantó para orar, pero Salmán le dijo que volviera a dormir, y así lo hizo. Nuevamente Abu al-Dardá se levantó y una vez más Salmán le dijo que volviera a la cama. Hacia el final de la noche, Salmán le dijo a Abu al-Dardá que se levantara y ambos oraron. Salmán le dijo luego a Abu al-Dardá: “Tu Señor tiene derechos sobre ti, tu cuerpo tiene derechos sobre ti, y tu familia tiene derechos sobre ti. Dale a cada uno lo que es debido”. Abu al-Dardá le relató esto al Profeta, quien dijo: “Salmán ha dicho la verdad”¹⁷.

EL CONCEPTO Y LA BASE DEL EXTREMISMO RELIGIOSO

Una definición correcta e iluminada del extremismo es el primer paso para encontrar un remedio para el problema. No tiene ningún valor un juicio o exposición basado, no en conceptos islámicos genuinos, sino en opiniones personales. El Corán dice al respecto: “*Si difieren en algo entre ustedes, remítanlo a Dios y Su Profeta, si en verdad creen en Dios y en el Último Día*” (4:59). A lo largo de la historia de la Ummah siempre ha habido consenso acerca de que las diferencias entre los musulmanes implican que hay que referirlos al juicio del Corán y la Sunnah del Profeta. Sin dicha autenticación basada en la ley islámica, los jóvenes musulmanes acusados de extremismo nunca prestarán atención a las decisiones legales emitidas por este u otro estudioso musulmán, y negarán cualquier acusación de ser ‘extremistas’. Del otro lado, siempre acusarán a los demás de ser ignorantes y falsificadores. Se reportó que el Imám Muhammad ibn Idris al-Shafí’i, ocupando el lugar de eminencia que tiene para Ahlu Sunnah, fue acusado una vez de ser Rafidi (Shia)¹⁸. Enfurecido por esa acusación pueril, citó un verso de un poema que, en efecto, decía: “Si el amor por el

hogar del Profeta significa ser Rafidi, pues que los humanos y los genios sean testigos de que soy Rafidi”. De igual manera, luego de oír que lo habían tachado de reaccionario, un divulgador del Islam dijo: “Si apearse al Corán y la Sunnah es ser reaccionario, espero vivir, morir y resucitar como reaccionario”.

Es de suma importancia definir con precisión términos comunes como “reaccionario”, “rigidez”, “extremismo”, “intolerancia”, etc., pues de lo contrario quedan como conceptos ambiguos que pueden ser utilizados al azar por un grupo de personas contra otro, y pueden ser interpretados de distintas formas por las fuerzas intelectuales y sociales competentes, ya sean de extrema izquierda o extrema derecha. Si no se define el término “extremismo religioso”, el tema queda librado a los caprichos de las personas, y no hará más que crear discordia entre los musulmanes. El Corán dice: *“Si la Verdad estuviera acorde a las pasiones de los incrédulos, los cielos, la Tierra y todo lo que hay en ellos se habría corrompido. Pero les ennoblecimos con el Corán y a pesar de ello lo rechazaron”*. (23:71)

DOS OBSERVACIONES IMPORTANTES

En este momento me gustaría destacar dos datos. **Primero:** el grado de piedad de la persona como también el de la sociedad en la que vive, afectarán el juicio que tenga de otros en lo que respecta al extremismo, la moderación y la negligencia. Una sociedad religiosa tiende a producir personas reacias a cualquier desviación o negligencia, por más pequeña que sea. Al juzgar por medio de sus propios criterios y su pasado, dicha persona se sorprenderá al descubrir que hay musulmanes que no ayunan a diario o que no oran durante la noche. De allí las palabras de Anas ibn Malik a sus contemporáneos: “Ustedes hacen cosas que consideran frívolas. Pero en los tiempos del Profeta, ¡esas mismas acciones eran vistas como pecados mortales!”. Por lo tanto, al analizar las acciones y prácticas de las personas, uno descubre que cuanto más se conoce las acciones del Profeta, de sus compañeros y de sus sucesores inmediatos,

menos espectaculares nos parecerán las acciones y prácticas de los piadosos modernos.

La misma actitud fue expresada por A'ishah, quien solía recitar un verso del conocido poeta Labid ibn Rabi'ah, en el que se lamenta de la desaparición de personas que tenían comportamientos ejemplares de vida, dejando a los demás a la misericordia de los rezagados, cuya compañía es tan contagiosa como un animal enfermo. Ella siempre se preguntaba por qué Labid había sentido que vivió para ser testigo de las prácticas de una generación posterior. El sobrino de A'ishah, 'Urwah ibn az-Zubair, solía recitar el mismo verso y se preguntaba cómo A'ishah y Labid se habrían sentido si vivieran en su época.

Por otro lado, alguien cuyo conocimiento y compromiso con el Islam es débil, o que ha sido criado en un entorno que practica lo que Dios ha prohibido e ignora la ley del Islam, está destinado a considerar como una especie de extremismo el más mínimo apego al Islam. Cuanto más se aleja de su religión esa persona, más se sorprenderá antes quienes la practican y más tenderá a criticar a quienes se apegan a las escrituras de la religión y a quienes intentan tener a Dios presente en todas sus acciones, tratando de discernir si todo lo que encuentran está permitido (*halal*) o prohibido (*haram*). Algunos musulmanes –aquellos que están influenciados por ideologías o prácticas externas– consideran el cumplimiento concreto de las enseñanzas islámicas respecto a la comida, la bebida, el embellecimiento, el llamado a la aplicación de la ley del Islam o el establecimiento de un Estado islámico como manifestaciones de “extremismo religioso”. Para dichas personas, un joven musulmán con barba o una joven musulmana que usa la vestimenta islámica son extremistas. Incluso el mandamiento del bien común y la prohibición del mal son considerados como formas de extremismos e interferencias en la libertad personal.

De igual manera, hay quienes sostienen la opinión de que quienes no creen en una religión no deberían ser clasificados como in-

crédulos pues sería una clase de extremismo e intolerancia, a pesar de que la base de la creencia religiosa es que el creyente cree que existe una única verdad y que lo que lo contradiga, es un error, y este es un principio muy importante que no tenemos por que cuestionar para agradar a otros.

El **segundo punto** es que es injusto acusar a una persona de extremismo religioso simplemente porque ha escogido adoptar la opinión estricta de ciertos estudiosos de la jurisprudencia islámica. Si una persona está convencida de que su opinión es la correcta y está apegado a ella, según la ley islámica es libre de actuar según su convicción, aún si los demás piensan que la evidencia jurídica para su posición es débil. Él sólo es responsable por lo que cree, aún si por medio de ello se sobrecarga a sí mismo, especialmente si lo hace para complacer a Dios a través de actos voluntarios. Naturalmente, las personas diferimos en estos temas. Algunos facilitan los asuntos, otros no. Esto también fue así entre los compañeros del Profeta. Ibn ‘Abbas, por ejemplo, facilitaba los asuntos religiosos, mientras que Ibn ‘Umar mantenía la severidad.

En vista de todo esto, sería suficiente para un musulmán apoyar su convicción citando evidencias de una de las escuelas islámicas de jurisprudencia, o por medio de una interpretación basada en evidencias sólidas del Corán o la Sunnah. Por lo tanto, si una persona es tachada de extremista porque escoge adoptar un dictamen derivado de uno de los cuatro grandes juristas del Islam –ash-Shafi’i, Abu Hanífab, Málík y Áhmad ibn Hánbal– y se compromete con él aunque pueda diferir con lo que digan otros estudiosos, especialmente los contemporáneos... ¿Por qué? ¿Tenemos derecho a eliminar el derecho a la elección e interpretación de otra persona, especialmente si se relaciona solamente con su vida y su comportamiento personal?

Un gran número de juristas musulmanes sostienen que una mujer debería usar un atuendo que cubra todo su cuerpo a excepción del rostro y las manos. La excepción del rostro y las manos se

basa en un verso coránico que dice: “...no muestren de sus arreglos y adornos más de lo que está a simple vista”. (24:31). Luego hacen hincapié en esto, apoyándolo con hadices proféticos, eventos y tradiciones. Muchos estudiosos contemporáneos del Islam, entre quienes me incluyo, apoyan este punto de vista. Por otro lado, algunos eminentes estudiosos musulmanes sostienen que tanto el rostro como las manos no son mostrables y deben cubrirse, y citan evidencia del Corán, literatura del hadiz y tradiciones establecidas. Este argumento es defendido por muchos estudiosos contemporáneos, particularmente en Arabia Saudita y los países del Golfo. Ellos sostienen que toda mujer musulmana que crea en Dios debe cubrirse el rostro con un velo y usar guantes. Si una mujer cree esto y lo considera parte de las enseñanzas del Islam, ¿se la debe considerar extremista? Si un hombre convence con argumentos a su hija o a su esposa de cumplir con ese dictamen, ¿debe ser visto como extremista? ¿Tenemos derecho a obligar a alguien a abandonar lo que esa persona considera el mandato de Dios? ¿No estamos acaso, de esta forma, pidiéndole a esa persona que vaya tras lo que considera “el disgusto de Dios” para satisfacer nuestros caprichos y evitar ser acusados de “extremistas”?

Se podría decir lo mismo de quienes se apegan a las opiniones duras respecto al canto, la música, el dibujo, la fotografía, etc. Estas opiniones difieren no sólo desde mi propia interpretación personal sobre esos temas, sino también desde la perspectiva de muchos renombrados estudiosos del Islam. Sin embargo, dichas opiniones están en línea con las opiniones de ciertos estudiosos musulmanes contemporáneos y antiguos.

En realidad, gran parte de lo que criticamos como excesivo en aquellas personas que llamamos “extremistas”, como usar una túnica corta en vez de pantalón y camisa o negarse a darle la mano a una mujer, tiene su origen en los principios de la jurisprudencia (*usul al-fiqh*)¹⁹ y las tradiciones de la Ummah. Sobre esta base han sido aceptados, defendidos y propagados por algunos de nuestros estudiosos musulmanes contemporáneos, con el resultado de

que algunos jóvenes devotos musulmanes han respondido a esto ansiando la misericordia de Dios y temiendo Su castigo. Por lo tanto, no debemos condenar la práctica de ningún musulmán ni acusarlo de “extremista” si adopta una opinión dura basada en la jurisprudencia, y a través de la cual busca el placer de Dios. No tenemos derecho a obligarlo a abandonar su opinión o pedirle que siga una línea de comportamiento contraria a sus convicciones. Nuestra obligación es dirigirnos a él con sabiduría, discutir con él paciente y cortésmente, e intentar convencerlo citando evidencias con la esperanza de que cambie de parecer y acepte lo que nosotros creemos es la verdad.

MANIFESTACIONES DE EXTREMISMO

Los primeros indicios del extremismo incluyen la intolerancia, la que provoca que la persona se enfoque obstinadamente en sus propias opiniones y prejuicios, al igual que la rigidez, que priva a la persona de una visión clara respecto a los intereses de los demás seres humanos, los fines de la ley islámica o las circunstancias de la época. Dicha persona no permite ninguna oportunidad para el diálogo con los demás para comparar su opinión con la de ellos y escoger lo que le parezca más sólido. Condenamos dichos intentos de eliminar y descartar las opiniones de otros, de igual manera que condenamos la actitud similar tomada por sus acusadores y oponentes. De hecho, condenamos enérgicamente la actitud de cualquiera que diga que solo él tiene la razón y que todos los demás están equivocados, acusando a quienes tienen ideas y opiniones diferentes de ignorantes y egoístas, y a quienes tienen un comportamiento diferente, de desobediencia, pecado y blasfemia, como si fueran la autoridad infalible y sus palabras vinieran de Dios. Esta actitud contradice el principio de consenso entre la Ummah, es decir, que cuando se trata de asuntos en los que hay diferentes opiniones podemos tomarlas o dejarlas, con la obvia excepción de los Hadices del Profeta Muhámmad (P y B).

Sin embargo, es extraño que algunas de estas personas se tomen la libertad de ejercer un razonamiento independiente en los temas más complicados, emitiendo a veces juicios caprichosos, un acto por el que seguramente condenarían a los estudiosos islámicos, si éstos emitieran sus propias interpretaciones o contradijeran sus opiniones. Algunos de ellos nunca dudan en dar opiniones ridículas o interpretaciones del Corán y la Sunnah; opiniones que contradicen las que recibimos de nuestros ancestros o a las que llegaron posteriormente los estudiosos musulmanes contemporáneos. Esta asombrosa indiferencia se debe a la presunción subyacente de que de alguna manera están en el mismo nivel que Abu Bakr, ‘Umar, ‘Ali o Ibn ‘Abbas, un asunto agravado por el hecho de que al mismo momento se niegan a permitir que sus contemporáneos ejerzan el mismo derecho al razonamiento independiente, sosteniendo que son incapaces de hacerlo.

La intolerancia es la evidencia más clara de extremismo. Un extremista es como si se dirigiera a las personas de esta manera: “Tengo derecho a hablar; su obligación es escucharme. Tengo derecho a liderar; su obligación es seguirme. Mi opinión es la correcta y no puede estar equivocada. Su opinión está equivocada y no puede ser correcta”.

Por lo tanto, un intolerante nunca puede llegar a buenos términos con los demás. Solamente se puede llegar a un acuerdo cuando las personas sostienen posturas moderadas, pero un intolerante nunca conoce ni cree en la moderación. Se ubica frente a las personas como el Este se ubica frente al Oeste: cuanto más cerca está uno de un punto, más lejos está del otro. El tema se complica aún más cuando dicha persona desarrolla la tendencia a presionar a los demás, no necesariamente de forma física sino acusándolos de innovación religiosa injustificada, de tener un carácter relajado, de ser incrédulos, o de desviación. Ese terrorismo intelectual es tan alarmante como el terrorismo físico.

IMPONERLE A LA GENTE EN GENERAL LO QUE DIOS NO LES HA EXIGIDO

La segunda característica del extremismo se manifiesta en un compromiso perpetuo con el exceso e intentos de obligar a los demás a someterse a un compromiso similar, a pesar de la existencia de buenas razones para facilitar las cosas y el hecho de que Dios no ha ordenado dicha austeridad. Una persona motivada por la piedad y la precaución puede, si lo desea, escoger una opinión más dura en algunos asuntos y en ciertas ocasiones. Pero esto no debe volverse tan habitual al punto que rechace la facilidad cuando la necesite. Dicha actitud no está en consonancia con las enseñanzas del Corán o la Sunnah como queda claro en el siguiente verso: *“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultárosla”* (2:185).

El Profeta también dijo en un Hadiz: “Dios ama que sus facilidades sean aceptadas, de la misma manera que le disgusta la desobediencia”²⁰. También se registró que “cada vez que el Profeta tenía que escoger entre dos opciones, siempre escogía la más fácil de las dos, a menos que fuera pecado”. Complicar los asuntos de las personas y provocarles dificultades en sus vidas va en contra de las cualidades más destacadas del Profeta Muhámmad (P y B). Estas cualidades fueron mencionadas en antiguas narraciones y reveladas más tarde en el Corán: *“Aquellos que siguen al Mensajero y Profeta iletrado [Muhammad], quien se encontraba mencionado en la Tora y el Evangelio, que les ordena el bien y les prohíbe el mal, les permite todo lo beneficioso y les prohíbe sólo lo perjudicial, y les abroga los preceptos difíciles que pesaban sobre ellos [la Gente del Libro]; y quienes crean en él, lo secunden, defiendan y sigan la luz que le ha sido revelada [el Corán] serán quienes tengan éxito”* (7:157).

Es por esto que el Profeta solía prolongar sus oraciones sólo cuando estaba solo. De hecho, solía orar durante la noche hasta que se le hinchaban los pies. Pero cuando guiaba a las personas en la oración, las hacía breves, considerando las circunstancias de sus seguidores y sus distintos niveles de capacidad. Al respecto dijo:

“Si alguno de ustedes guía a los demás en oración, debe hacerlas breves, pues entre ellos están los débiles, los enfermos y los ancianos; y si alguno de ustedes ora en soledad, puede prolongar la oración tanto como desee”²¹.

Abu Mas’ud al-Ansari narró que un hombre le dijo al Profeta: “Oh Mensajero de Dios, evito la oración del alba solamente porque tal persona la prolonga demasiado”. El Profeta se enojó mucho y dijo: “Oh pueblo, algunos de ustedes hacen que las personas detesten las cosas buenas [en este caso, la oración]. Si alguno de ustedes guía a los demás en oración, debe hacerla breve, pues entre ellos están los débiles, los enfermos y los ancianos, y quienes tienen asuntos que atender”²².

Como ya hemos mencionado, el Profeta reaccionó de la misma forma cuando un hombre se quejó ante él de que Mu’adh prolongaba la oración. Anas ibn Malik narró: “El Profeta dijo: ‘Cuando me levanto para orar, intento prolongarla, pero la hago breve si oigo llorar a un niño, porque no quiero afligir a su madre’”. También es estricto, excesivo y pesado exigirle a las personas que cumplan con formas voluntarias de adoración de la misma forma que cumplirían con las obligatorias, o que tengan que rendir cuentas por cosas que simplemente son indeseables (*makruh*) como si fueran prohibidas (*muhárram*). En pocas palabras, tenemos que exigir que las personas cumplan solamente lo que Dios ha ordenado categóricamente y ha dejado claro toda otra forma de adoración que sea opcional.

El siguiente episodio demuestra que esa era también la opinión del Profeta. Un beduino cierta vez le preguntó al Profeta sobre las prescripciones obligatorias que se le exigían, y el Profeta mencionó solo tres: **oración, zakat y ayuno**. Cuando el beduino preguntó si había alguna otra cosa que debiera hacer, el Profeta le dijo que no, agregando que el beduino podía ofrecerse a hacer más voluntariamente si así lo deseaba. Cuando el beduino se fue, juró nunca aumentar ni disminuir lo que el Profeta le pidió hacer. Cuando el

Profeta oyó esto, dijo: “Si dice la verdad, prosperará” (o, “alcanzará el Paraíso”)²³.

Si un musulmán de los tiempos actuales cumple con lo obligatorio y rechaza los actos más repudiables de entre los prohibidos, debe ser aceptado en las filas del Islam como uno de sus defensores siempre y cuando su lealtad le pertenezca a Dios y a Su Mensajero. Aún si comete actos prohibidos menores, los méritos obtenidos por el cumplimiento de sus cinco oraciones diarias, las oraciones comunitarias de los viernes, el ayuno, etc., serán compensación suficiente por sus faltas menores. El Corán dice: “*las buenas obras borran las malas*” (11:114), y en otro verso dice: “*Si os apartáis de los pecados más graves perdonaremos vuestras faltas y os introduciremos en el Paraíso honrándolos*” (4:31).

En vista de la evidencia expuesta en el Corán y la Sunnah, ¿cómo podemos excluir a un musulmán de las filas del Islam simplemente porque comete ciertos actos que pueden o no ser prohibidos, o porque no cumple con algo que puede o no ser obligatorio? Es por esta razón que me opongo a la tendencia de algunas personas de adoptar opiniones duras, no sólo en su propia práctica personal, sino también a la hora de inducir a otros a hacer lo mismo. También me opongo a las acusaciones planteadas por dichas personas contra cualquier musulmán que no esté de acuerdo con su línea de pensamiento y opte por la facilidad, a la luz del Corán y la Sunnah, para poder aliviar a las personas de las dificultades y las restricciones indebidas en su práctica religiosa.

AUSTERIDAD INNECESARIA

La tercera marca del extremismo es la austeridad innecesaria y la sobrecarga de otras personas, es decir, al aplicar principios islámicos a personas que viven en países no musulmanes o que se han convertido recientemente al Islam, o que acaban de redescubrir su fe y se han convertido en musulmanes comprometidos. Con personas como éstas, se debe poner el énfasis no en temas menores o

controversiales, sino en los fundamentos, lo importante es realizar un esfuerzo para corregir sus conceptos errados y ayudarlos a entender el Islam. Una vez que se establezcan firmemente las creencias correctas, entonces se puede comenzar a explicar los cinco pilares del Islam y enfatizar gradualmente aquellos aspectos que le dan a la creencia y a la práctica musulmana la armonía necesaria para que su vida entera se convierta en un constante complacer a Dios.

Este hecho fue enseñado por el Profeta Muhámmad mismo cuando envió a Mu'adh a Yemen. Le dijo: "Te encontrarás con Gente del Libro. Cuando llegues ante ellos, diles que atestigüen que no existe divinidad excepto Dios y que Muhámmad es Su Mensajero. Si te obedecen en eso, entonces diles que Dios ha establecido para ellos cinco oraciones a realizar durante el día y la noche. Si te obedecen en eso, entonces diles que Dios ha establecido para ellos la caridad (*zakat*) que se tomará de los ricos y se les dará a los pobres"²⁴.

Preste atención al consejo que le dio el Profeta a Mu'adh. Comenzó con el testimonio de fe, más precisamente testificar la unicidad de Dios y a Muhámmad como Mensajero de Dios. Si respondieron positivamente a eso, los convocaba a adoptar el segundo pilar de la fe, se decir, la oración ritual (*salat*). Si lo obedecían en eso, debía proceder al tercer pilar, es decir, el *zakat*, y así sucesivamente. Así, me sorprendí y quedé atónito durante un viaje a Norteamérica cuando descubrí que unos jóvenes devotos pertenecientes a ciertos grupos islámicos, habían generado una controversia en un centro islámico porque los musulmanes se sentaban en sillas durante las clases de los sábados y domingos en las mezquitas, en lugar de alfombras sobre el suelo y no se orientaban a la Ka'bah como generalmente hacen los musulmanes, y porque aquellos que asistían a los servicios lo hacían con pantalones y camisas en lugar de la túnica tradicional y se sentaban en mesas normales en lugar de comer en el suelo. Me enfureció este tipo de pensamiento y comportamiento en el corazón de Norteamérica y les dije: "Sería mucho más valioso en esta sociedad materialista

que su preocupación principal sea el llamado al monoteísmo y la adoración a Dios, recordarles a las personas el Más Allá y los nobles valores islámicos, y advertirles de los terribles actos en que se hallan inmersos actualmente los países desarrollados. Las normas de comportamiento y las modificaciones a la práctica religiosa están regidas por el tiempo y también el lugar, y se deben introducir solamente después de que se hayan establecido firmemente los pilares más necesarios y fundamentales”.

En otro centro islámico, vi que había personas generando un enorme revuelo por la proyección de películas históricas o educativas en las mezquitas, sosteniendo que “las mezquitas se han convertido en cines”. Sin embargo, están olvidando que el propósito de la mezquita es servir los intereses mundanos de los musulmanes, y también los espirituales. Durante los tiempos del Profeta Muhámmad, la mezquita era el centro de las actividades relacionadas con el Islam, la sede del gobierno y también el centro de las actividades sociales. La mayoría de nosotros estamos al tanto de que el Profeta le permitió a un grupo de personas de Abisinia entrar en plena mezquita con sus lanzas, y que le permitió a Aishah observarlos²⁵.

SEVERIDAD Y DUREZA

La cuarta característica del extremismo se manifiesta en un duro trato hacia los demás, la dureza en el enfoque y la crudeza al convocar a la gente al Islam; todo ello va en contra de las enseñanzas del Corán y la Sunnah. Dios nos ordena llamar a otros al Islam y a sus enseñanzas con sabiduría, no con estupidez, sino con amabilidad, no con palabras duras: “*Convoca al sendero de tu Señor con sabiduría y bellas palabras. Argumenta de la mejor manera.*” (16:125). También describe al Profeta de la siguiente manera: “*Ciertamente se os ha presentado un Mensajero de entre vosotros que se apena por vuestras adversidades, se preocupa y desea que alcancéis el bien [e ingreséis al Paraíso]; es compasivo y misericordioso con los creyentes*” (9:128). El Corán también se dirigió al Profeta y definió

su relación con sus compañeros diciendo: *“Por misericordia de Allah eres compasivo con ellos. Si hubieras sido rudo y duro de corazón se habrían alejado de ti; perdónales, pide perdón por ellos y consúltales en las decisiones.”* (3:159).

La firmeza, y ciertamente, la implacabilidad son mencionadas solamente en relación a dos situaciones del Corán. Primero, en relación a la guerra contra la opresión y la defensa propia, cuando una estrategia militar exitosa exige fortaleza y dejar de lado la parcialidad hasta que la guerra llegue a su fin: *“¡Oh, creyentes! Combatid a aquellos incrédulos que habitan alrededor vuestro [y os combaten], y que comprueben vuestra severidad”* (9:123). Segundo, en relación a llevar a cabo los castigos establecidos islámicamente para trasgresiones específicas, debe haber firmeza a la hora de aplicar los mandatos de Dios porque la seguridad y el bienestar de la sociedad y de la humanidad están en juego: *“A la fornicadora y al fornicador aplicadles, a cada uno de ellos, cien azotes. Si verdaderamente creéis en Allah y en el Día del Juicio no permitáis que la compasión que podáis sentir por ellos os impida aplicar la pena establecida por Allah”* (24:2).

En el campo de llamar a otros al Islam, no hay lugar para la violencia o la dureza. La evidencia de ello son las siguientes palabras del Profeta: “Dios ama la bondad en todos los asuntos”²⁶ y “la bondad hace bellas las cosas, mientras que la violencia las torna defectuosas”, como también en las siguientes palabras sabias de nuestros ancestros: “Todo aquel que desee ordenar el bien común, que lo haga con bondad”. La violencia no hace más que distorsionar el llamado al camino de Dios. Dicho llamado busca penetrar en los rincones más profundos del hombre para transformarlo en una persona digna de Dios en sus conceptos, emociones y comportamiento, cambiando sus pensamientos, sentimientos y voluntad al igual que todo su ser, dándole así la forma de una nueva persona. También sacude la estructura de la sociedad y altera sus creencias heredadas, sus tradiciones ya establecidas, sus convenciones morales y sus sistemas prevalecientes. Nada de esto se puede lograr

sin sabiduría y amabilidad, y sin tener en cuenta la naturaleza humana, es decir, la terquedad, la resistencia al cambio y la discusión de las personas. Estas características exigen un ejercicio de bondad y amabilidad al intentar llegar a los corazones y las mentes de las personas para que su dureza pueda suavizarse, se atenúe su rigidez y se controle su orgullo.

Este enfoque se nos describe en el Corán como el que seguían los primeros profetas y fieles sinceros que llamaban a la adoración de Dios.

Algunos ejemplos se pueden encontrar en el llamado de Abrahám a su padre y su pueblo, en el llamado del profeta Shuh'aib a su pueblo, en el llamado de Moisés al Faraón, en el llamado de 'el creyente' (un hombre del pueblo del Faraón que tenía fe) al pueblo del Faraón, en el llamado del creyente pronunciado en *Surat Ya Sin* (36:20), y también en los llamados de otros que dirigían a las personas a la verdad y la corrección. Observemos y contemplemos el espíritu en el que un creyente en particular mencionado en el Corán, se dirige al Faraón y su pueblo, expresándoles su sentido de pertenencia y su preocupación por su destino, y la permanencia de su dominio y la gloria: *"¡Oh pueblo mío! A vosotros os pertenece el reino hoy, y sois quienes domináis en la tierra. ¿Pero quién nos defenderá del castigo de Allah, si lo desencadena sobre nosotros?"* (40:29). Luego busca inspirar temor en sus corazones recordándoles lo que les aconteció a los pueblos anteriores que se negaron a escuchar el mensaje de Dios: *"¡Oh, pueblo mío! Por cierto que temo para vosotros que os suceda lo mismo que a los aliados [incrédulos que se aunaron contra sus Mensajeros], como sucedió al pueblo de Noé, 'Ad y Zamud, y los que les sucedieron [que fueron aniquilados]. Allah no es injusto con Sus siervos"* (40:30-31). Luego describe el desastre que les acontecería el Día del Juicio, un día en el que ellos también creían: *"¡Oh, pueblo mío! Yo, en verdad, temo que vosotros seáis castigados el día de la convocatoria [el Día del Juicio]. Ese día [cuando se os conduzca al Infierno] pretenderéis huir, pero no tendréis quien os proteja del castigo de Allah. Sabed que para quien Allah decreta*

que sea un desviado, no habrá nadie que lo pueda guiar” (40:32–33). Continúa con su ferviente pedido, amable y compasivamente; advierte, pero también inspira con esperanza:

“¡Oh, pueblo mío! Seguidme, que os guiaré por el camino recto. ¡Oh, pueblo mío! En verdad, en esta vida mundanal hay sólo placeres transitorios, en cambio en la otra, los placeres serán eternos. Quien hiciere una maldad, será castigado acorde a lo cometido; y quien hiciere buenas obras de entre los creyentes, fuere varón o mujer; ingresará al Paraíso y será inmensamente recompensado. ¡Oh, pueblo mío! ¿Qué sucede que os invito a la salvación y vosotros me invitáis al Infierno? Me proponéis negar a Allah y que Le atribuya copartícipes, y por cierto que no tengo conocimiento que algo merezca ser adorado salvo Él, y yo os invito a creer en el Poderoso, Remisorio” (40:38–42).

Luego concluye su exhorto con las palabras: *“Ya os acordaréis de esto que os digo [cuando se os conduzca al tormento], y [me refugio en Allah y] confío mis asuntos a Él; ciertamente Allah bien ve lo que hacen Sus siervos”* (40:44).

Ese es el enfoque y el estilo que los partidarios contemporáneos del Islam deben adoptar al relacionarse con musulmanes obstinados o personas de otras religiones. También está implícito en el consejo de Dios a Sus dos mensajeros, Moisés y su hermano Aarón, la paz sea con ellos, que fueron enviados a predicar ante el Faraón: *“Presentaos ante el Faraón, pues se ha extralimitado, y habladle cortésmente, para que así recapacite o tema a Allah y se arrepienta”* (20:43–44). De igual forma, Moisés se dirigió amablemente al Faraón diciendo: *“Y dile: ¿No deseas purificarte? Entonces, yo te enseñaré el sendero de tu Señor para que así seas piadoso”* (79:18–19).

No ha de sorprender, pues, que personas que tienen experiencia en convocar a otros al Islam reprobren la manera que tienen algunos musulmanes de discutir con quienes tienen opiniones diferentes. En lugar de convocar a las personas al Camino de Dios con sabiduría, lo hacen con dureza, hostilidad y crudeza. No se dis-

tingue entre ancianos y jóvenes; no se les da una consideración especial a aquellos cuya edad o situación merece un respeto especial, es decir, padres, maestros, personas formadas, o aquellos que han demostrado ser defensores contra la opresión y el llamado al Islam.

Tampoco hacen diferencia alguna entre quienes tienen alguna excusa para su rechazo o incumplimiento de algún deber del Islam, los amenazados, los engañados y aquellos que están ocupados intentando ganarse la vida y manejando sus asuntos diarios, y los que no tienen excusa, es decir, los que se resisten al Islam por terquedad y no por ignorancia, y que entran de lleno al infierno con los ojos totalmente abiertos. En este sentido, tenemos un ejemplo a imitar en los estudiosos del Hadiz de los primeros días del Islam, que hicieron una distinción entre los innovadores de entre la gente común que no hacían ningún esfuerzo para llamar a otros a adoptar sus innovaciones, y los que se destacaban como propagadores y defensores de sus innovaciones particulares. En consecuencia, dichos estudiosos aceptaban los reportes del primer grupo pero no del segundo.

PENSAR MAL DE LOS DEMÁS

La sospecha y la desconfianza también son manifestaciones de extremismo. Un extremista acusa a las personas sin dudarlo y emite juicios rápidamente, yendo en contra de la norma general y aceptada que dice: “es inocente hasta que se demuestre lo contrario”. Considera culpable a la persona en el momento en que sospecha algo de ella. Saca conclusiones, en lugar de buscar explicaciones. El error más pequeño es exagerado más allá de toda proporción; un error se convierte en pecado, y un pecado, en incredulidad. Dicha reacción es una clara violación de las enseñanzas y el espíritu del Islam, que alienta a los musulmanes a pensar bien de los demás, en especial de otros musulmanes, e intentar buscar una excusa si cometen alguna mala conducta, y ayudándolos a mejorar sus palabras y acciones.

La sinceridad e integridad de quienes no están de acuerdo con dicho extremista son siempre cuestionadas. Un extremista ve a las personas como culpables de trasgresión, innovación o falta de respeto por la Sunnah del Profeta, incluso si sus opiniones se basan firmemente en textos islámicos auténticos. Podemos citar muchos ejemplos: si uno dice que sostener un palo o comer sentado en el suelo no es de la Sunnah devocional, será acusado de faltarle al respeto al Profeta mismo. Ni siquiera los defensores del Islam ni los más ilustrados estudiosos y pensadores musulmanes se salvan de dichas acusaciones. Si un estudioso musulmán emite un dictamen religioso que les facilite los asuntos a los musulmanes, es considerado muy laxo en temas religiosos; si un defensor del Islam intenta llamar al Islam de una forma adecuada al espíritu y el gusto de la época, es acusado de sucumbir e idolatrar la civilización occidental. De hecho, estas acusaciones no sólo son lanzadas contra los vivos sino también contra los muertos, que no pueden defenderse. Nadie que tenga una opinión diferente puede escapar de estas injustas e indiscriminadas acusaciones, como ser francmasón, *Yahmi* (es decir, un determinista) o un *mu'tazili* racionalista. Ni siquiera los cuatro grandes juristas del Islam, que establecieron las principales escuelas juristas y que se han ganado el respeto de la mayoría de los musulmanes a lo largo de los siglos, han podido escapar de las calumnias de los extremistas. De hecho, toda la historia de la Ummah musulmana desde el siglo IV d.h., con su glorioso legado y civilización sin precedentes, ha sido blanco de las críticas injustificadas. Es vista por los extremistas como la fuente de los males contemporáneos y la raíz de nuestra desgracia actual. Para algunos extremistas, fue un período de conflicto, discordia y lucha por el poder personal; para otros, un período de ignorancia e incluso de incredulidad.

Esta tendencia destructiva no es nueva, y el deseo de criticar a otros y justificarse a sí mismo es un vicio muy conocido. Pero Dios nos advierte diciendo: “*No seáis soberbios, pues Él conoce bien a los piadosos*” (53:32). Los extremistas existían incluso durante los

tiempos del Profeta. Una vez, un extremista de los Ansar (los musulmanes de Medina) acusó al Profeta de favoritismo en su división y distribución del botín de guerra. El pecado más grave de los extremistas contemporáneos es la sospecha. Si ellos entendieran y comprendieran el Corán y la Sunnah, habrían descubierto que ambos buscan fomentar la confianza mutua y la buena voluntad entre los musulmanes. Si un musulmán ve un error en un hermano musulmán, su deber es ocultarlo, para que Dios oculte sus errores en este mundo y en El que Vendrá, y si encuentra algo digno de destacar en otro musulmán, debe publicarlo y sacarlo a la luz. Aún más, cuando el musulmán observa un pecado en otro musulmán, no debe permitir que eso le haga olvidar las buenas cualidades y virtudes de la persona, tanto las que conoce como las que no.

De hecho, el Islam lanza una advertencia directa contra dos errores: desesperar de la misericordia de Dios, y sospechar de los seres humanos. Dios dice: *“¡Oh, creyentes! Evitad sospechar demasiado [de la actitud de los demás], pues ciertamente algunas sospechas son un pecado”* (49:12). El Profeta también dijo al respecto: *“Evita la sospecha, pues la sospecha es la peor de las mentiras”*²⁷.

La raíz de todo esto es la arrogancia y el desdén por los demás, una actitud que forma la base del primer acto de desobediencia, es decir, el rechazo que Satán hace del mandamiento de Dios de posttrarse ante Adán, diciendo: *“Dijo Iblís: Yo soy mejor que él”* (38:76). Vale la pena considerar la advertencia planteada en el siguiente Hadiz: *“Si oyes a una persona decir que los demás están perdidos, él mismo estará perdido [por su vanidad, engaño y voluntad de acusar a otros]”*²⁸.

Otra versión del Hadiz dice: *“...él mismo provocará su ruina”*, es decir, a través de su sospecha y altanería, y provocando que los demás desesperen de la misericordia de Dios.

La vanidad es otra de las características humanas que provocan degeneración del comportamiento humano y la que los estudiosos musulmanes han descrito como parte de los “pecados del corazón”.

El Profeta (P y B) nos advirtió contra estos pecados: “Hay tres pecados mortales: la avaricia ilimitada, desenfreno y la vanidad”. Un verdadero musulmán nunca se enorgullece de su trabajo o de sus acciones, pues no está seguro de Dios las aceptará. El Corán describe a las personas caritativas como “*Dan en caridad parte de lo que se les ha concedido, y aún así sienten temor en sus corazones porque saben que comparecerán ante su Señor*” (23:60). Se registró en el Hadiz que este versículo coránico habla de aquellas personas que hacen acciones correctas pero temen que Dios pueda no aceptarlas. Ibn ‘Atá Allah dijo:

“Que Dios abra para ti las puertas de la obediencia, pero sin abrir para ti las puertas de la aceptación. Por otro lado, Dios puede dejarte caer en la desobediencia que te lleva por el camino correcto. ¡La desobediencia que te enseña humildad es mejor que la piedad que te llena de vanidad y arrogancia!”

Esto deriva de las palabras del Imám ‘Ali ibn Abi Talib: “Una mala acción que te ofende es mejor ante los ojos de Dios que una buena acción que te llena de vanidad”. En la misma línea, Ibn Mas’ud declaró: “La ruina es provocada por dos cosas: la vanidad y la desesperanza. La felicidad no se puede lograr sin esfuerzo ni lucha. Una persona vanidosa no se esfuerza porque cree que es perfecta; una persona desesperanzada no se esfuerza porque cree que sería inútil”.

CAER EN EL ABISMO DEL TAKFIR

El extremismo llega a su límite máximo cuando lleva a una persona o grupo a declarar incrédulas a las personas o a considerar que ni siquiera ingresaron al Islam, negándoles el derecho a la seguridad y a la protección, o los castiga quitándoles la vida o robando su propiedad. Este tipo de extremismo cercena todo lazo existente entre dicha persona y el resto de su Ummah. Esa es la trampa en la que cayeron los *jariyitas* durante los primeros días del Islam. Los *jariyitas* eran conocidos por su estricto cum-

plimiento de las obligaciones religiosas como la oración, el ayuno y la recitación del Corán. Sin embargo, su pensamiento, sino su conciencia, estaba distorsionado y corrupto. En consecuencia, estaban tan encaprichados en su propia creencia y comportamiento que se desviaban del camino correcto sin darse cuenta. El Profeta describió la devoción de dicho pueblo diciendo: “Uno de ustedes consideraría su propia oración como algo insignificante comparada con la de ellos [los *jariyitas*], ustedes se levantan por la noche para adorar pero no es nada comparado con lo que ellos hacen, y sus recitaciones [del Corán] carecen de mucho comparadas con las de ellos”. No obstante, dijo de ellos: “Se salen de la religión tal como una flecha sale de un animal de caza caído”²⁹, y describió su relación con el Corán diciendo: “Ellos recitan el Corán, pero no va más allá de sus gargantas”. El Profeta también dijo que ellos “destruyen a los seguidores del Islam y abandonan a los idólatras”³⁰. Es por eso que, cuando cierto estudioso musulmán cayó en sus manos y le preguntaron su identidad, respondió que era un politeísta curioso por descubrir el mensaje y el libro de Dios. Al oír esto, los *jariyitas* le dijeron al hombre que lo protegerían y le darían un salvoconducto. Apoyaron su conducta citando el siguiente verso del Corán:

“Si alguno de los idólatras te pidiera protección, ampárale para que así recapacite y escuche la Palabra de Allah, luego si no reflexiona ayúdale a alcanzar un lugar seguro; esto es porque son gente ignorante” (9:6).

La ironía es que si el hombre hubiese admitido que era musulmán, ¡le habrían cortado la cabeza!

Lamentablemente, algunos musulmanes aún no han aprendido esta lección. El grupo de los *Yama'at at-Takfir wa al-Híyrah* parece seguir los pasos de los *jariyitas*. Ellos acusan de incrédulo a cualquiera que cometa un pecado y no se arrepiente de inmediato, como también a los gobernantes que no aplican la ley islámica y a las personas que se someten a dichos gobernantes. Tachan de

incrédulos a los estudiosos musulmanes que no condenan abiertamente a gobernantes y súbditos catalogados de incrédulo (pues cualquiera que no declare como incrédulo a un incrédulo, es un incrédulo también, según ellos). Ellos acusan de incrédulos a quienes no aceptan su forma de pensar, e incluso a quienes aceptan su forma de pensar pero no se unen a su grupo ni juran fidelidad a su imám. En cuanto a los que juran fidelidad a su imám y se unen a su grupo pero más tarde, por una u otra razón, deciden irse, son acusados de apóstatas cuya sangre debe ser derramada con impunidad. De igual manera, catalogan como incrédulos a los que rechazan las creencias del grupo y aceptan las enseñanzas elaboradas por los cuatro grandes juristas del Islam (ash-Shafi'i, Anas ibn Malik, Abu Hanífab y Áhmad Ibn Hánbal), o que reconocen la validez del consenso (*iyma'*), la analogía (*qiás*), los intereses irrestrictos (*al-masalih al-mursalah*) o la preferencia jurídica (*istihsan*)³¹. De hecho, ellos ven a todos los períodos islámicos desde el siglo IV d.h. como períodos de ignorancia e incredulidad debido a la veneración del ídolo de la Tradición, en lugar de Dios.³²

De esta forma, este grupo se va a tales extremos a la hora de acusar a las personas de incredulidad que no perdonan a vivos ni a muertos. El grupo se ha metido por lo tanto en graves problemas, porque acusar a un musulmán de ser incrédulo es un asunto muy serio; después de todo, implica graves consecuencias, pues la persona que ingresa bajo las leyes relacionadas a la apostasía y la traición a la comunidad, al ser declarado de dicha manera debería ser separado de su esposa e hijos; no puede haber vínculo entre él y otros musulmanes; se le debe privar de su herencia ni tampoco se le puede heredar; se le debe negar la sepultura islámica y la oración fúnebre; y no se lo puede enterrar en un cementerio islámico. El Profeta dijo: "Cuando un musulmán llama kafir a otro musulmán, seguramente uno de ellos lo es"³³. Esto significa que a menos que la acusación esté bien fundamentada, la misma recaerá en el acusador, quien enfrentará un gran peligro en este mundo y en el más allá. Usamah ibn Zayd dijo: "Si un hombre dice: "Atestiguo que

no existe dios excepto Allah”, ha aceptado el Islam. Si lo dijo por miedo o para protegerse de la espada, deberá rendir cuentas de ello ante Dios. Debemos basar nuestra censura sólo en lo que es evidente”^{34,35}

Así, el Profeta reprendió a Usamah cuando descubrió que había matado a un hombre que durante una batalla en la que su tribu fue derrotada, ante la inminencia de la muerte dijo las palabras: “No existe más divinidad que Dios”. Cuando Usamah sostuvo que había considerado, en ese momento, que el hombre había dicho eso por miedo a que lo mataran, el Profeta le dijo: “¿Miraste dentro de su corazón después de que atestiguara que no existe dios excepto Allah?”. Y, como relató Usamah, “Él [el Profeta] me lo repitió hasta que pensé que ojalá nunca hubiera aceptado el Islam hasta ese mismo día”.

La ley islámica enseña que quienes adoptan el Islam con certeza en su corazón sólo pueden ser expulsados de sus filas cuando hay evidencias probadas e irrefutables. Incluso aquellos pecados graves como el homicidio, la fornicación y el beber alcohol, no justifican la acusación de incredulidad o kufr, en tanto y en cuanto el musulmán en cuestión no muestre una falta de respeto, un rechazo o una negación a reconocer la ley islámica. Es por esto que el Corán abre las puertas a la reconciliación entre la persona que ha cometido un asesinato premeditado y el familiar más cercano de la víctima, diciendo: *“A quien le sea indultada la pena de muerte [por decisión de los familiares directos o su apoderado] que pague la indemnización correspondiente en el plazo establecido. Esto es un alivio de vuestro Señor y una misericordia”* (2:178).

De igual manera, el Profeta una vez le dijo a una persona que estaba maldiciendo a un alcohólico que había sido castigado varias veces por beber: “No lo maldigas, pues él ama a Dios y a Su Mensajero”³⁶.

La ley del Islam ha establecido distintos castigos para delitos como el homicidio, la fornicación y el consumo de alcohol. Si to-

dos ellos fueran tratados de igual forma que la incredulidad, habrían sido castigados según la ley de apostasía (*riddah*). Todos los argumentos vagos y suspicaces en los que basan sus acusaciones los extremistas son refutados por textos categóricos tanto del Corán como de la Sunnah. Este tema ya fue finalizado por la Ummah hace siglos; por lo tanto, es innecesario intentar revivirlo ahora.

Capítulo Dos

Las causas del extremismo

LAS CAUSAS Y MOTIVACIONES DETRÁS DEL EXTREMISMO

El extremismo no surge arbitrariamente ni se desarrolla en el vacío. Por el contrario, debe tener causas y motivaciones subyacentes. Al igual que los organismos vivos, los hechos y acciones no surgen de la nada y no pueden germinar sin semillas. En lugar de ello, están regidos por la ley de la causa y efecto, que es una de las firmas divinas de la creación de Dios. Un remedio debe estar precedido de un diagnóstico, pero el diagnóstico es imposible –o, al menos, extremadamente difícil– cuando no se conocen las causas. Teniendo esto en mente, procederemos a examinar las causas y motivos que han generado el extremismo (*at-tatarruf*), un término que se ha convertido en sinónimo de ghulu, o exceso en la religión.

UNA VISIÓN INTEGRADA DE LAS CAUSAS DEL EXTREMISMO

Debemos darnos cuenta desde el principio que no hay una sola causa totalmente responsable de la expansión del extremismo. Se trata de un fenómeno complejo con diversas causas interrelacionadas, algunas de las cuales son directas, otras son indirectas, algunas se hallan en el pasado lejano y otras existen en la actualidad. En consecuencia, no debemos concentrarnos en una sola causa y descartar todas las otras, como suelen hacer quienes defienden una escuela de pensamiento en particular. Los psicólogos y especialmente los psicoanalistas, por ejemplo, atribuyen todo el comportamiento a ciertas causas psicológicas subconscientes. Por su

parte, los sociólogos apuntan por igual a la indefensión del hombre y a las influencias del entorno; para ellos, el hombre no es más que una marioneta cuyos hilos son manejados por la sociedad¹. Los defensores del materialismo histórico hacen hincapié en las fuerzas económicas, las cuales, según ellos, crean eventos y cambian el curso de la historia. Otros, que sostienen una postura más amplia y equilibrada, creen que las causas son complejas e interrelacionadas, y que producen una variedad de efectos que, si bien difieren unos de otros en su causa, tienen un impacto innegable en el análisis final.

Las causas del extremismo por lo tanto son variadas y pueden ser directas o indirectas, manifiestas o latentes. Pueden ser religiosas, políticas, sociales, económicas, psicológicas, intelectuales o una combinación de todas ellas. La principal fuerza motivadora puede hallarse en la propia constitución interna del extremista. O, al examinarlo aún más, puede hacerse evidente que deriva de su relación con los miembros de su familia y sus relaciones mutuas. Un análisis más profundo puede revelar que se debe a la sociedad misma con todas sus contradicciones: entre fe y comportamiento, obligación y realidad, religión y política, palabras y acciones, aspiraciones y logros, lo secular y lo divino. Dichas contradicciones pueden ser toleradas por la generación mayor; en cuanto a los jóvenes, algunos pueden tolerarlas, pero no todos. Y si bien las toleran por ahora, no las tolerarán indefinidamente.

El extremismo también puede ser causado por la corrupción de los regímenes, es decir, el despotismo de los gobernantes, sus anhelos egoístas, su apego a las opiniones de consejeros y asesores corruptos como también a diversos enemigos extranjeros de la Ummah y su total falta de consideración por los derechos de los pueblos. Estas prácticas han puesto a la religión y al Estado en dos caminos paralelos que nunca se juntan.

FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA VERDADERA NATURALEZA DEL ISLAM

Sin duda alguna, una de las primeras causas del extremismo es una falta de entendimiento de los fines, el espíritu, y la esencia del Islam, es decir, la religión normativa que Dios ordenó para la humanidad con la fe, las prácticas devocionales, la ética, la ley y las instituciones que trae aparejadas. Dicha carencia no necesariamente significa una ignorancia total, que en general no lleva a un extremismo o exceso, sino a lo opuesto, degeneración y relajación. En su lugar, es una especie de conocimiento a medias que engaña al poseedor y le hace creer que sabe todo lo que hay que saber, cuando en realidad no tiene más que una mezcla de datos crudos y no integrados que no mejoran la información ni aclaran la visión. La persona que posee este tipo de “conocimiento” se concentra solamente en temas marginales y triviales y no logra ver la relación entre las partes y el todo, entre lo particular y lo universal, entre los textos específicos y los ambiguos o entre los textos especulativos y los definitivos. Dicha persona no domina el arte de sintetizar la información para determinar cuáles de los dictámenes u opiniones tienen la mayor evidencia a su favor y manejar sabiamente las contradicciones.

Al tanto del peligro de dicho conocimiento a medias, Abu Ishaq ash-Shatibi dirige la atención a este fenómeno en su libro *al-I'tisám*, donde sostiene que el autoengaño y la soberbia son las causas de la *bid'ah*, o las innovaciones religiosas objetables, como también de la desunión de la Ummah, y pueden llevar a un cisma interno y una desintegración gradual. Él sostiene que una persona puede dar por sentado indebidamente que conoce de temas religiosos y ser capaz de emitir opiniones legales basadas en sus propias interpretaciones independientes. Si dicha persona actúa según esa suposición, diciendo que tiene derecho a presentar distintas opiniones e interpretaciones, puede citar aspectos particulares de la religión de tal manera que menoscaben sus principios universales.

En otras palabras, apoya la opinión que le parece válida sin tener un conocimiento o un entendimiento completo de los significados e intenciones de la Ley Islámica. Dicha persona, él sostiene, es un innovador (*mubtadi*). En el siguiente Hadiz, el Profeta advierte contra dichas personas, diciendo:

“Dios no quita el conocimiento eliminándolo directamente de las mentes y los corazones de las personas. Lo que Dios hace es quitarlo eliminando a los verdaderos sabios. Cuando esto sucede, las personas toman como sus líderes a personas ignorantes que, al ser consultadas, dan sus veredictos sin tener conocimiento. Así, se extravían y hacen extraviar con ellos a los demás”².

Algunos de los más formados intuyen a partir de ese Hadiz que las personas nunca se dejan extraviar por los verdaderos eruditos musulmanes sino que en su ausencia las personas acuden a los que no lo son, y que los llevan por el mal camino con sus consejos errados. Después de todo, una persona confiable nunca traicionaría la confianza; sin embargo, si deposita su confianza en una persona no confiable, comete una forma de traición. De igual manera, un erudito musulmán verdadero nunca innova; no obstante, en muchas ocasiones se buscan dictámenes legales en personas que no son verdaderos eruditos. Anas ibn Malik dijo: “Rabi’ah lloraba amargamente una vez. Cuando la gente le preguntaba si le había sucedido alguna calamidad, él respondía: ‘No, ¡pero les están pidiendo consejos religiosos a personas que no poseen ningún conocimiento!’”.

El hecho es que el conocimiento parcial, sumado a la vanidad y el orgullo, es más peligroso que una ignorancia total admitida, pues la primera es la ignorancia de la persona que no conoce sus limitaciones. Dicha ignorancia se manifiesta de diversas maneras, la más importante de ellas es el cumplimiento rígido de los significados literales de los textos, ignorando a veces o contradiciendo su esencia y sus fines. Es un fenómeno para nada nuevo; al contrario, se ha manifestado de diversas maneras a lo largo de la historia, las más importantes de las cuales se resumen a continuación.

LA TENDENCIA LITERALISTA EN LA COMPRESIÓN DE LOS TEXTOS

Existen muchas personas en la actualidad que se aferran al significado literal de los textos sin buscar establecer su significado y sus propósitos esenciales. Al hacerlo, repiten los mismos errores cometidos por la *Dahiríah*, o escuela literalista, que rechaza que los veredictos islámicos tengan alguna causa (*ta'lil al-ahkám*)³. Por consiguiente, rechaza el *qíás*, o razonamiento lógico, puesto que sostiene que la ley islámica diferencia entre aquellas cosas que son similares y una las que difieren.

Esta escuela neoliteralista sigue a la anterior, buscando regular los actos de adoración y las relaciones interpersonales sin ninguna atención a las bases ni ningún intento de comprender sus intenciones y los intereses humanos que se supone deben satisfacer. Quizás la única diferencia entre las dos escuelas es que los seguidores de la primera escuela afirmaban específicamente su metodología y la defendían enérgicamente, y luego se apegaban a ella sin mediar disculpa. En cuanto a sus sucesores contemporáneos, no admiten sus persuasiones literalistas; al mismo tiempo, adoptaron el único aspecto negativo del enfoque de sus predecesores, es decir, el total rechazo a buscar las causas (*ta'lil*) y a la importancia de las intenciones y significados interiores de los dictámenes.

Mi opinión, al igual que la de otros eruditos musulmanes que estudiaron cuidadosamente el tema, es que los actos de adoración islámicos deben ser aceptados como son sin analizar sus causas y fines, mientras que las causas y fines de los dictámenes que se aplican a nuestras relaciones mundanas pueden y deben, ser analizados. En esta postura, es erróneo sostener, por ejemplo, que una persona que da dinero a los musulmanes pobres o que financia proyectos islámicos puede no cumplir con la peregrinación a La Meca. Tampoco se puede decir que dar el equivalente monetario del valor de la compra del animal como limosna es mejor que el sacrificio en sí. Es igualmente inconcebible que los impuestos modernos reemplacen el *zakat*, que es el tercer pilar del Islam y

que está a la par de la oración. De hecho, la oración rara vez se menciona en el Corán sin que el zakat sea también mencionado a continuación. Tampoco, desde luego, se puede reemplazar al Ramadán por otro mes para ayunar, ni el viernes por otro día de la semana para la oración comunitaria obligatoria para los musulmanes. Sin embargo, en relación a los actos que no son puramente devocionales, podemos analizarlos a la luz de sus significados y fines subyacentes. Una vez que capturamos dichos significados y fines, podemos basar en ellos los veredictos y escoger aceptarlos o rechazarlos.

Analicemos los siguientes textos: Se relató en un Hadiz auténtico que un musulmán no debe llevar consigo un ejemplar del Corán cuando viaja a un país de incrédulos o a través de territorio enemigo. Sin embargo, si analizamos la razón que hay detrás de esta prohibición, llegamos a la conclusión de que el Profeta lo prohibió porque temía que los incrédulos pudieran dañar el Libro. En ausencia de dicho daño, los musulmanes pueden llevarlo consigo adonde lo deseen. Y esa es la costumbre de los musulmanes hoy día. De hecho, personas de otras religiones y credos compiten por distribuir sus libros sagrados y utilizan todos los medios posibles en dicho proceso. Los musulmanes intentan hacer lo mismo mediante traducciones de los significados del Corán para quienes no hablan árabe.

Otro Hadiz auténtico prohíbe a una mujer musulmana viajar a menos que esté acompañada por un mahram⁴. El principal objetivo de dicha prohibición era proteger a las mujeres en un tiempo en el que un viaje era una experiencia ardua y peligrosa. Sin embargo, en la actualidad los medios de transporte utilizados por los viajeros han reducido considerablemente los riesgos que enfrenta una mujer que viaja por su cuenta. Cuando llega a destino, el mahram puede esperarla y trasladarla al destino final. De hecho, el Profeta predijo tal desarrollo, pues dijo que llegaría un momento en el que las personas podrían viajar de Iraq a la Ka'bah (en La Meca) sin ningún temor excepto a Dios.

De igual forma, el Profeta no le permitía a un musulmán que se hubiera alejado de su familia durante un largo período de tiempo llegar a su casa por la noche. Él mismo solía regresar por la mañana o la tarde. Hay dos razones para esto. Primero, llegar a casa sin avisar después de una larga ausencia puede indicar que el esposo desconfía de la esposa y quiere tomarla de sorpresa. Este tipo de desconfianza no es aceptable en el Islam. Segundo, se dice que la prohibición busca darle a la esposa el derecho a conocer la llegada de su marido de antemano para así poder arreglarse para él. Pero en los tiempos modernos, el viajero puede llegar a su casa cuando lo desee siempre y cuando le informe a su esposa por teléfono, carta, email, fax, telegrama, etc. Aún más, el viajero de hoy no siempre puede escoger cuándo viajar, pues está regido por horarios y cronogramas. Por lo tanto, dicha prohibición no puede ser tomada literalmente; se debe analizar sobre la base de su propósito e intención originales respecto a las circunstancias de tiempo y lugar.

Como se mencionó anteriormente, las obligaciones relacionadas con la adoración no se pueden racionalizar para excluir al zakat diciendo que es parte del sistema económico y financiero en lugar de un acto de adoración. El zakat se menciona en los libros de jurisprudencia islámica junto con los actos de adoración como una obligación religiosa fundamental, y también en los escritos que hablan de impuestos inmobiliarios, transacciones monetarias y dictámenes gubernamentales y políticos como ingreso fijo del Estado islámico y pilar del sistema económico islámico. En consecuencia, los eruditos de la jurisprudencia islámica analizan los dictámenes relacionados con el zakat a la luz de sus razonamientos concretos, sosteniendo que la base de su naturaleza obligatoria es que representa una “riqueza que crece”, ya sea real o potencialmente. Todas las escuelas islámicas de jurisprudencia aplican el qiyás, o razonamiento analógico al dictar veredictos relacionados con el zakat.

Personalmente, mi postura es que es obligatorio para los musulmanes dar un diez por ciento (un décimo) o un cinco por ciento (la mitad de un décimo) de todo lo que produzcan sus tierras cul-

tivadas a los pobres, sean frutas o granos, frescos o secos, comestibles o no. Pues la base de dicha obligación que se aplica a la riqueza se aplica de igual manera a las cosechas, es decir, es algo que crece; la base relevante se aplica a quienes son dueños de dicha cosecha, es decir a su necesidad de ser purificados mediante el acto de dar a otros (*“Toma Oh, Muhammad una parte de sus bienes como zakat para expurgarles con ello sus pecados y purificarles [de la avaricia”* (9:103)). Y por último, se aplica a los pobres y necesitados, es decir, al hecho de que tienen derecho a recibir parte de la riqueza de los más favorecidos, incluso a quienes tienen plantaciones y huertas⁵.

Sin embargo, un literalista contemporáneo rechazará ese argumento citando un Hadiz que dice: “No se aplica el zakat a los vegetales”. Él también sostiene que la práctica del Profeta no ha sentado ningún precedente que demuestre que haya aplicado el zakat a los vegetales. Yo respondo que el primer argumento no es válido, pues el Hadiz es débil y por lo tanto no es una evidencia concluyente contra el espíritu general del Corán y la Sunnah. Ese Hadiz no ha sido autenticado por ninguno de los estudiosos del Hadiz y sólo lo registró at-Tirmidhi, quien eventualmente lo clasificó como débil, añadiendo que no se le puede atribuir nada al Profeta en ese sentido. El segundo argumento tampoco es válido por dos razones, una de ellas fue planteada por el Imám Ibn al-’Arabi, quien dice que no hay necesidad de citar este tipo de evidencia dado el hecho de que el tema ya fue tratado categóricamente en el Corán: *“Comed de sus frutos cuando maduren, pero pagad lo que corresponda por ellos [de zakat] el día de la cosecha”* (6:141). La segunda razón es que aún si no hubiera precedente en la práctica del Profeta, podríamos deducir que él habría dejado el asunto librado a la conciencia de sus seguidores, pues en esos tiempos era difícil conservar las frutas y verduras.

El literalista contemporáneo seguiría sosteniendo que existe un Hadiz que restringe el zakat solamente a los dátiles, pasas de uva, trigo y cebada. Pero este Hadiz también es débil. No ha sido autenticado por ninguno de los eruditos y, por lo tanto, no ha sido toma-

do como evidencia por ninguna de las escuelas de jurisprudencia. Por ende, no se lo puede presentar como evidencia contra los textos autenticados que instituyen el zakat como obligatorio sobre todo lo que produce la tierra. Por ejemplo, leemos: “*Él es Quien ha creado huertos, unos con plantas rastreras y otros con plantas que crecen hacia lo alto, y ha creado también las palmeras, las plantas de diferentes frutos, los olivos, y los granados; todos de aspecto parecido pero [de frutos con sabores] diferentes. Comed de sus frutos cuando maduren, pero pagad lo que corresponda por ellos de zakat el día de la cosecha*” (6:141); y, “*¡Oh, creyentes! Dad en caridad parte de lo hayáis ganado y de lo que os hemos hecho brotar de la tierra*” (2:267). Existe también un Hadiz auténtico que hace aún más inclusivo al zakat de lo que les gustaría admitir a los literalistas contemporáneos. El Profeta dijo: “Un diez por ciento de la tierra regada por los ríos o la lluvia [es decir, por riego natural], y cinco por ciento de la tierra regada por medio de una rueda de agua [riego artificial]”⁶.

Estos textos no se limitan a un tipo de cosecha en particular, y la base para tratarlos por igual, ya sea que la obligación implique dar diez o cinco por ciento, es claramente evidente. Eso es lo que dedujo Abu Hanifah de los textos anteriores y que fue aceptado más tarde por el califa ‘Umar ibn ‘Abd al-Aziz. Esta interpretación también está en consonancia con el espíritu y las intenciones de la ley islámica. Que Dios bendiga al Imám Málik y juzgue justamente a Abu Bakr ibn al-‘Arabi, quien apoyó la postura de Abu Hanifah en su comentario sobre el siguiente versículo del Corán: “*Él es Quien ha creado huertos...*” (6:141) y en su explicación del Hadiz antes mencionado: “Sobre tierra regada por ríos...”⁷.

Luego de presentar la evidencia y los argumentos establecidos por las distintas escuelas de jurisprudencia y demostrar sus debilidades, Ibn al-‘Arabi declara: “Abu Hanifah hizo del versículo [antes mencionado] su espejo [guía] y en consecuencia pudo ver la verdad”⁸. También dice: “Respecto a ese tema, el *mádhhab* (escuela de jurisprudencia) de Abu Hanifah ofrece la evidencia más firme para su posición; además, demuestra la preocupación más clara

por los necesitados y la mayor gratitud por los regalos de Dios, todos los cuales son evidentes en el contenido general del versículo y el Hadiz”⁹.

En conclusión, si no se ve la relevancia entre los dictámenes legales islámicos y sus bases lógicas se llegará a peligrosas contradicciones, sobre las cuales podemos establecer distinciones entre fenómenos que son similares e igualar fenómenos que son distintos; eso va en contra de la justicia, que es la base de la ley islámica. Es cierto que a menudo los pseudo-eruditos opinan sin conocimiento sobre temas complejos, buscando las bases de los dictámenes legales islámicos; sin embargo, al hacerlo se extienden más allá de su dominio sin evidencia auténtica. No obstante, incluso cuando advertimos del peligro de intrusos, esto no debe desalentarnos en nuestra búsqueda de darles a las personas lo que les corresponde o de abrir la puerta de *iytihad*, es decir, la interpretación basada en el razonamiento independiente, para quienes están calificados y son capaces.

PREOCUPACIÓN EXCESIVA POR TEMAS SECUNDARIOS

La superficialidad intelectual y la falta de conocimiento religioso también se manifiestan en un intenso interés por temas marginales en desmedro de los temas centrales, que son aquellos que afectan la realidad, la identidad y el destino de toda la Ummah. Existe una polémica excesiva e innecesaria sobre el largo de la barba, de las túnicas por debajo del tobillo, de mover el dedo al recitar el *tashá-hud*¹⁰ en la oración, de tomar fotografías y demás. Desafortunadamente, esos debates inútiles persisten y ocupan nuestra mente en un momento en el que enfrentamos la implacable hostilidad y la infiltración del secularismo, el sionismo y las campañas similares a “cruzadas” como también de grupos separatistas en el mundo musulmán. En regiones de larga tradición islámica de Asia y África, muchos misioneros cristianos participan de nuevas cruzadas con la intención de menoscabar su carácter histórico e islámico.

Los musulmanes son asesinados sin piedad en diversas partes del mundo; y los defensores del Islam son sometidos a las peores formas de intimidación y agresión.

Extraña y trágicamente, he descubierto que un porcentaje de musulmanes que han emigrado a Estados Unidos, Canadá y Europa en busca de conocimiento o de obtener un empleo provechoso se han llevado consigo dichos conflictos y controversias sobre temas marginales. He sido testigo, o he oído, de violentos debates que han logrado su cometido de crear desunión entre los musulmanes sobre temas que están sujetos a diversas interpretaciones, algunas de las cuales ya he delineado, y sobre los cuales los juristas continúan difiriendo y las personas no logran llegar a un acuerdo. En lugar de pelear por temas tan triviales, sería mucho mejor que esos musulmanes emigrantes concentraran sus esfuerzos en diseminar el verdadero apego al Islam y su doctrina, especialmente entre los jóvenes, comprometiéndolos a sus obligaciones islámicas y ayudándolos a evitar transgresiones mayores. Si los musulmanes de esos países logran esas cosas, generarían una gran esperanza y abrirían nuevas oportunidades para la divulgación del Islam.

Es una pena que muchos de quienes inician y alientan dichos enfrentamientos son bien conocidos por su negligencia en las obligaciones religiosas esenciales, como la bondad hacia los padres, la investigación cuidadosa de lo que está permitido y lo que está prohibido, la ejecución de sus propias tareas y el respeto por los derechos de los cónyuges, hijos y vecinos. Sin embargo, en lugar de mejorar ellos mismos, obtienen su satisfacción iniciando conflictos que eventualmente los llevarán a ganar notoriedad adoptando posiciones hostiles o hipócritas. Dichos enfrentamientos son el tema del siguiente Hadiz: “Las personas que se descarrían después de la orientación caen en los pleitos”¹¹. No es raro ver personas que les advierten a los musulmanes que no deben comer animales sacrificados por la Gente del Libro (cristianos y judíos) aunque existen diversos veredictos actuales y pasados que sí lo han legitimado. Pero si analizamos la actitud y el comportamiento de estas

personas en relación a otros asuntos más serios, descubrimos que tienen comportamientos que están prohibidos categóricamente en el Islam. Me acuerdo de un hombre que vivía en Estados Unidos y que, según me dijeron unos hermanos confiables, hablaba en contra de la ingesta de carne de animales sacrificados por cristianos o judíos, ¡pero no tenía ningún tipo de problema en comer con otros en la misma mesa si bebían alcohol!

Dicho comportamiento contradictorio por parte de algunos musulmanes enfureció una vez al reconocido compañero ‘Abdullah ibn ‘Umar cuando, luego del asesinato del gran mártir musulmán al-Husain ibn ‘Ali, un hombre de Iraq le hizo una pregunta sobre la sangre del mosquito¹². El Imam Áhmad lo registró de la siguiente manera:

“Mientras estaba sentado con Ibn ‘Umar, se acercó un hombre y le preguntó por la sangre de un mosquito. (En otra versión del hadiz, el hombre preguntó por un hombre que mata a un mosquito). Ibn ‘Umar le preguntó al hombre: “¿De dónde eres?”. El hombre respondió: “De Iraq”. Luego Ibn ‘Umar dijo: “¡Mira este hombre! ¡Me pregunta por la sangre de los mosquitos cuando ellos [los iraquíes] mataron al nieto del Profeta (al-Husain ibn ‘Ali)! Oí que el Profeta dijo: ‘Ellos [al-Hasan y al-Husain] son para mí las flores de aroma más dulce en este mundo’”¹³.

PROHIBICIONES EXCESIVAS

Una de las indicaciones de esta superficialidad, de esta falta de fundamentación sólida en la ley y la jurisprudencia islámica, es la tendencia a dificultar las cosas a través de un exceso de énfasis en las prohibiciones, a pesar de las claras advertencias que hay contra esto en el Corán y la Sunnah. Por ejemplo, leemos: “*No prohibáis lo lícito ni permitáis lo ilícito, inventando mentiras acerca de Allah. Quienes inventen mentiras acerca de Allah no tendrán éxito*” (16:116). Los Compañeros del Profeta y sus sucesores nunca prohibían nada

a menos que estuvieran absolutamente seguros de que había sido prohibido. De lo contrario, no lo recomendaban ni expresaban su rechazo, pero nunca lo declaraban categóricamente haram. Sin embargo, los extremistas no dudan en prohibir cosas sin reserva, ya sea por precaución; si pensamos que tienen buenas intenciones, o por otros motivos que sólo Dios conoce. Si hay dos opiniones en la jurisprudencia islámica sobre algo, una que lo declara lícita (*mubah*) y la otra indeseable (*makruh*), los extremistas se apegan a la segunda; si una de las opiniones lo declara indeseable (*makruh*) y la otra (*prohibido*) haram, favorecen la segunda postura. Si hay dos opiniones, una que facilita las cosas y otra que las dificulta, siguen la segunda. Tienden a seguir las opiniones más duras de Ibn ‘Umar, pero nunca aceptan las de Ibn ‘Abbas, un poco más laxas. Esta tendencia se debe en gran medida a su ignorancia del punto de vista que apoya la facilitación.

Para ilustrar este punto, me gustaría relatar el siguiente incidente que viví yo mismo. Un día, un extremista vio a un hombre bebiendo agua de pie. El extremista le pidió de mala manera al hombre que se sentara pues dicha acción era una desviación de la Sunnah del Profeta. Confundido, el hombre siguió de pie. Le dijo entonces que si era un verdadero musulmán, debía inmediatamente inducir el vómito para purificarse. En este punto, amablemente intervine y le dije al extremista: “Este tema no requiere esa dureza. Permanecer de pie es un tema menor y controvertido que no amerita una severidad o condena como esta”. El extremista dijo entonces que existe un hadiz que lo prohíbe categóricamente y exige que “todo aquel que sin darse cuenta lo haga debe inducir su vómito”. Mi respuesta fue: “Pero los hadices que permiten beber de pie son más auténticos y son citados por al-Bujari en un capítulo de su Sahih titulado ‘Beber de pie’. Sin embargo, él no cita ninguno de los hadices que lo prohíben. Aún más, at-Tirmidhi y otros dan cuenta de diversos hadices que así lo testifican. También es cierto que el Profeta bebió agua de pie durante su peregrinación de despedida¹⁴. Y ‘Ali ibn Abi Tálíb una vez bebió de pie y dijo

‘A algunas personas no les gusta beber de pie, pero yo vi que el Profeta lo hacía, tal como lo hago ahora’¹⁵. At-Tirmidhi también reportó la permisividad de beber de pie basándose en los dichos y prácticas de algunos de los compañeros del Profeta. Según at-Tirmidhi, Ibn ‘Umar dijo: ‘Durante los tiempos del Profeta, solíamos comer mientras caminábamos y bebíamos de pie’. Kabshah nos dice que ‘una vez me acerqué hasta el Profeta y lo vi beber de una vasija de cuero colgada’¹⁶. Las interpretaciones que nos llegan de los estudiosos del hadiz más respetables demuestran que si bien claramente se alienta a beber sentados, no existe prohibición para hacerlo de pie. Estos estudiosos sostienen que los hadices que fomentan lo primero fueron anulados por otros hadices, y que eso fue confirmado por la práctica de Abu Bakr, ‘Umar, ‘Uzmán y ‘Ali. Por lo tanto, sobre un tema tan ambiguo, sería totalmente errado prohibirle a una persona el beber de pie”.

De igual forma, muchos jóvenes de hoy especulan sobre el atuendo islámico correcto. Dichas especulaciones se basan en el siguiente hadiz auténtico: “La parte del atuendo de un hombre que cuelga debajo de los tobillos estará en el infierno”. En su deseo de apegarse a este hadiz, muchos jóvenes usan prendas por encima de los tobillos a pesar de los problemas familiares y sociales que esto acarrea. Los hadices que advierten a los musulmanes contra el uso de prendas por debajo de los tobillos son calificados por otros hadices que, al leerlos con más detenimiento, revelan la razón de dicha prohibición. Las prendas por debajo del tobillo eran vistas como una manifestación de orgullo, arrogancia y extravagancia. Por ejemplo, el Profeta respondió: “El Día de la Resurrección, Dios no mirará a la persona que arrastre su ropa por vanidad”¹⁷. Abu Bakr le dijo una vez al Profeta: “Mi ‘izar¹⁸ cuelga por debajo si no lo cuido”, y el Profeta respondió: “Pero tú no eres de los que lo hacen por vanidad”. Por esta razón, an-Nawawi y otros estudiosos musulmanes sostienen que usar una prenda por debajo de los tobillos no es lo más deseable, pero dicha censura queda eliminada cuando hay una necesidad razonable asociada con ella.

ERRORES DE CONCEPTO

Los ejemplos mencionados de pensamientos confusos y una visión pobre de los fundamentos del Islam, la ley islámica y los objetivos de su mensaje, han llevado a muchos errores de concepto en las mentes de los jóvenes musulmanes. Dichos errores tienen que ser explicados plenamente y definidos con cuidado, pues forman la base de la relación con los demás, y de su juicio y reforma. Algunos de estos errores más importantes tienen que ver con conceptos como *islam*, *imán*, *kufr*, *nifaq*, *yahiliiah*, etc. Las complejidades lingüísticas o la falta de dominio de la lengua árabe por parte de algunas personas han llevado a una confusión y malos entendidos. Las confusiones del idioma escapan a los no expertos que no pueden diferenciar entre significados metafóricos y literales, complicando así los temas. No logran discernir la diferencia, por ejemplo, entre la fe ideal y perfecta (*al-imán al-mutlaq*) y la fe como tal (*mutlaq al-imán*), entre Islam ideal e Islam posible (o nominal); entre el *kufr* grave que excluye a la persona del Islam, y el *kufr* de la desobediencia; entre *shirk grave* y *shirk leve*; o entre hipocresía de fe e hipocresía de acción. Tampoco distinguen entre la ética y las características del comportamiento en los tiempos de la ignorancia (es decir, la era que antecedió al Islam) y las creencias asociadas con esa era. La siguiente es una breve aclaración de dichos conceptos con vistas a evitar consecuencias peligrosas.

La fe ideal o perfecta (*imán al mutlaq*) combina lo que un musulmán debe creer, decir y hacer. Es el tipo de fe a la que se refieren los siguientes versículos coránicos: “*En verdad los creyentes son aquellos que cuando les es mencionado el nombre de Allah sus corazones se estremecen, y que cuando les son leídos Sus preceptos reflexionan, acrecentándoseles la fe y encomendándose a su Señor*” (8:2); “*Por cierto que triunfarán los creyentes que observen sus oraciones con sumisión*” (23:1-2); “*Por cierto que los verdaderos creyentes son quienes creen en Allah y en Su Mensajero, y no dudan en contribuir con sus bienes o esforzarse por la causa de Allah. Ésos son los sin-*

ceros en la fe” (49:15). El mismo concepto de fe se encuentra también en los siguientes hadices: “Todo aquel que cree en Dios y en el Último Día debe mantener buenas relaciones con los familiares y allegados... debe decir lo que es bueno o guardar silencio”¹⁹. En otro hadiz, la fe se define negando lo que no es: “Ninguno de ustedes tendrá fe hasta que desee para su hermano lo que desea para sí mismo”²⁰. El Profeta en otro hadiz define la fe diciendo: “Cuando un adúltero comete fornicación, no tiene fe en el momento en que lo hace; cuando alguien bebe alcohol, no tiene fe al momento de beber; y cuando alguien roba, no tiene fe al momento de robar”²¹.

Es importante destacar que en los dos últimos hadices, la fe se define por negación. Esto significa que la referencia aquí es a la fe ideal o completa, no a la fe relativa o limitada, como cuando uno dice: “El que no aplica su conocimiento no es un estudioso”. La negación aquí es del conocimiento ideal y no de su forma limitada. La fe perfecta también se menciona en el siguiente hadiz: “La fe consiste en setenta ramas [es decir, partes] y el pudor²² es parte de la fe”. En su libro *al-Yami’ li Shu’ab al-Imán* (Compendio de Ramas de la Fe), Abu Bakr al-Baihaqi iguala la fe a un árbol. El tronco simboliza los artículos fundamentales de la fe, mientras que sus ramas y frutos toman la forma de los cumplimientos religiosos, los modales, la ética y las transacciones. Tal como el tronco es esencial para la existencia del árbol, los artículos fundamentales de la fe son esenciales para la fe. Por el contrario, si alguien pierde todas sus ramas (*kamal al imán*) y el tronco (*asl al imán*) sigue en pie, se puede decir que tiene una fe imperfecta en proporción a lo que se ha perdido de las ramas. Sin embargo, no podemos considerarlo un incrédulo. La fe básica o esencial fue definida por el Ángel Gabriel, quien dijo: “La fe es creer en Dios, Sus ángeles, Sus libros, Sus mensajeros, el Día del Juicio y el Decreto Divino”. Al Háfid ibn Háyar escribió en Fáth al-Bári:

Nuestros respetados antepasados (*los salaf*) dijeron: “La fe es creer con el corazón, manifestarlo con la lengua y practicarlo con las extremidades”. En otras palabras, la traduc-

ción de fe en práctica puede ser más o menos completa. De aquí la conocida frase “la fe aumenta y disminuye”. La secta Muryi’ah sostenían que la fe es creer y pronunciar solamente; la secta Karamiyah creían que basta con pronunciarla; la secta Mu’tazilah por su parte, sostenían que la fe consiste en actuar, pronunciar y creer. La diferencia entre estos grupos y los respetados antepasados (*los salaf*) es que los primeros ven a las acciones como una condición necesaria para la validez de la fe mientras que los últimos las ven como una condición necesaria para su perfección.

Ibn Háyar continúa y dice:

“Esto tiene que ver con lo que Dios sabe respecto a la fe de una persona, mientras que en relación a lo que sabemos los seres humanos, una declaración de fe verbal es suficiente. Una vez que se ha pronunciado, la persona es juzgada según la ley islámica y no se lo puede considerar incrédulo a menos que cometa una acción que sirva como evidencia de incredulidad, por ejemplo, adorar un ídolo. Si una persona comete un pecado que roza la apostasía o la blasfemia, puede ser considerada creyente según su pronunciación de la fe, pero será un incrédulo según el estándar de fe ideal. Si, por el contrario, dicha persona es acusada de incredulidad, esto deberá basarse en que haya cometido una acción que así lo evidencie, y si se le retira esa acusación de incredulidad, será en referencia al estándar de incredulidad pronunciada”.

Una persona puede ser reconocida como musulmán simplemente por haber pronunciado el testimonio de fe que es la puerta de entrada al Islam; así, un incrédulo se convierte en musulmán en cuanto testifique que no existe otro dios excepto Dios y que Muhammad es Su Mensajero, aún antes de realizar la oración ritual, dar el zakat, etc., pues estas formas de adoración sólo se le aceptan a un musulmán. Sólo necesita reconocer estas obligaciones y comprometerse con ellas aún si no las ha realizado aún. Es la pronunciación del testimonio de fe lo que le asegura protección de su vida y de su propiedad por parte de los musulmanes. El Profeta dijo:

“Si las personas pronuncian el testimonio de fe, protegen su vida y su propiedad en tanto y en cuanto no hagan nada que les quite el derecho a dicha protección cometiendo homicidio, declarándose apóstatas, etc. En definitiva, deben rendirle cuentas a Dios”²³. El término ‘Islam’ también puede utilizarse para referirse a los cinco pilares, tal como se menciona en el conocido hadiz atribuido a Ibn ‘Umar: “El Islam se basa en cinco pilares: Atestiguar que no existe divinidad excepto Dios y que Muhámmad es Su Mensajero; realizar la oración; dar el zakat; ayunar durante Ramadán; y realizar la peregrinación mayor si tiene las posibilidades de hacerlo”.

La literatura del hadiz también contiene la definición de Islam. Cuando el Profeta dijo: “El Islam es adorar a Dios solamente y no asociarle ningún otro ser, realizar la oración, dar el zakat establecido, y ayunar durante Ramadán”²⁴. Según estas palabras podemos discernir entre los conceptos de fe (*imán*) e Islam; también es evidente que los dos términos pueden usarse como sinónimos, y si están unidos, uno implica al otro. De hecho no existe fe sin Islam [sometimiento a Dios], y no hay Islam sin fe. La fe le pertenece al corazón tal como el Islam le pertenece a la acción corporal y el comportamiento exterior, como podemos ver en el siguiente hadiz: “El Islam es manifiesto, la fe [creencia] está en el corazón”²⁵.

La misma definición de fe e Islam se encuentra en el siguiente versículo coránico: “*Los beduinos dicen: ‘Creemos’. Diles [¡Oh, Muhámmad!]: ‘Todavía no sois verdaderos creyentes. Mejor decid que habéis aceptado el Islam, pues la fe no ha ingresado completamente en vuestros corazones’*” (49:14). La palabra Islam también se puede utilizar con el sentido de Islam ideal, como en la siguiente frase: “El Islam es el estado en el que tu corazón se somete completamente a Dios, y en el cual evitas dañar a otros con la palabra o la mano”. En otros dos hadices también dice: “El musulmán es aquel que no daña a otros con la lengua o las manos” y “Eres musulmán cuando deseas para otros lo que deseas para ti mismo”.

En lenguaje jurídico, *kufur* (incredulidad) implica el rechazo y la negación de Dios y Sus mensajeros, como en los siguientes versículos coránicos: “*Quien no crea (iakfur) en Allah, en Sus ángeles, en Sus Libros, en Sus Mensajeros y en el Día del Juicio, se habrá desviado*” (4:136). *Kufur* también puede significar apostasía (*riḍḍah*), y en consecuencia la pérdida total de la fe: “*Y quien reniegue (iartad) de su fe, sus obras habrán sido en vano, y en la otra vida se contará entre los perdedores*” (5:5).

También: “*Y quien reniegue (iartad) de su religión y muera en la incredulidad (káfir), sus obras habrán sido en vano, en esta vida y en la otra. Ellos son los moradores del Fuego, donde estarán eternamente*” (2:217). El término *kufur* se utiliza también para denotar transgresiones que no llegan a ser un rechazo total del Islam ni tampoco una negación de Dios y Su Mensajero. El experto Ibn al-Qayím dividió al *kufur* en dos categorías: mayor y menor²⁶. El *kufur mayor* implica un castigo eterno en el infierno, mientras que el *kufur menor* se castiga en el infierno, pero temporalmente, no por toda la eternidad. Considere los siguientes hadices: “Hay dos cosas que, si son practicadas por mi comunidad, se consideran manifestaciones de incredulidad: Las falsas acusaciones respecto al linaje de una persona, y los lamentos por los muertos”. Y también: “El que tiene coito anal con su esposa demuestra incredulidad (*kufur*) hacia lo que le fue revelado a Muhámmad”. Y también: “Si una persona consulta a un adivinador y cree en lo que le dice, demuestra incredulidad (*kufur*) a lo que le fue revelado a Muhámmad”.

Tenemos también el siguiente reporte: “No vuelvan a la incredulidad después de mi muerte, matándose unos a otros”. Esa es la interpretación de Ibn ‘Abbas como también de la mayoría de los compañeros del Profeta del siguiente versículo coránico: “*Y quienes no juzguen conforme a lo que Allah ha revelado, esos son los incrédulos*” (5:44). Existen varias interpretaciones de dicho versículo. Ibn ‘Abbas dice: “No es el tipo de *kufur* que excluye a la persona del Islam, si bien hay en ello un componente de *kufur*, pues la persona que lo comete no niega a Dios ni al Último Día”. Tawus expresa

la misma opinión. ‘Atá dijo: “Se trata de un tipo de incredulidad, injusticia o desobediencia que pueden ser en mayor o menor grado”. Otros como ‘Ikrimah sostienen que el versículo se refiere a no juzgar a los demás según lo que Dios ha revelado debido a un repudio de ello. Sin embargo, este argumento es débil, pues el repudio de la revelación de Dios implica kufr ya sea que la persona haya juzgado a la luz de la ley del Islam o no. Según ‘Abd al-‘Aziz al-Kinani, el versículo se refiere al kufr en el sentido de no juzgar según todo lo que Dios ha revelado, incluyendo el tawhid, es decir, la afirmación de la unicidad absoluta de Dios y por lo tanto de la comunidad islámica. Pero también es una idea rebuscada, pues la referencia en el versículo es al rechazo hacia una parte o a todo lo que fue revelado. Según al-Baghawi, la mayor parte de los juristas están de acuerdo en que la referencia es hacia quienes violan deliberadamente un texto sobre el cual no son ignorantes ni están confundidos. Qatádah, ad-Dahhák y otros sostienen que el kufr del versículo mencionado se refiere al Pueblo del Libro, es decir, judíos y cristianos. Pero esto contradice incluso el significado literal del versículo y por lo tanto no puede ser aceptado.

Aún más, algunos juristas sostienen que implica una forma de kufr que sí excluye a la persona de las filas del Islam. Ibn al-Qayím sostiene:

“La opinión correcta es que juzgar en contra de lo que Dios ha revelado incluye ambos tipos de kufr, el mayor y el menor, según la actitud de la persona que emite el juicio. Si cree que tiene la obligación de juzgar según lo que Dios ha revelado en esta situación en particular pero se abstiene de hacerlo por desobediencia a pesar de que sabe que merece un castigo, será culpable de kufr menor. Si, por otro lado, cree que no es obligatorio juzgar según lo que Dios ha revelado y se toma la libertad de actuar como desee a pesar de su convicción de que es un juicio divino, será culpable de kufr mayor. Por último, si actúa por ignorancia o comete un error involuntario, sólo será juzgado como alguien que está equivocado”.

Para resumir, todos los actos de desobediencia son tipos de *kufir* menor, pues van en contra de la gratitud que requiere la obediencia. Por lo tanto, la naturaleza humana se puede manifestar a través de la gratitud, del *kufir*, o de alguna otra cosa. Y Dios sabe más.

El *shirk*, que es el término árabe para denominar el acto de atribuirle compañeros a Dios, se divide también en dos categorías: mayor y menor. El *shirk mayor* es básicamente adorar a otros seres que no sean Dios o asociarle otras deidades a Él. Es el tema principal del siguiente versículo del Corán: *“Allah no perdona que se Le asocie copartícipe; pero fuera de ello perdona a quien Le place. Quien asocie algo a Allah comete un pecado gravísimo”* (4:48). El *shirk menor* implica aquellas prácticas como realizar un juramento sagrado en nombre de alguien o algo que no sea Dios, o creer en el poder de los amuletos para la buena o mala suerte. Este tipo de *shirk* es el tema de los siguientes hadices: *“Quien realice un juramento en nombre de cualquiera que no sea Dios, comete shirk”*²⁷, y *“El que lleve consigo un amuleto comete shirk”*²⁸, y *“Los amuletos y los talismanes constituyen shirk”*²⁹.

El *nifáq* (hipocresía) también puede ser mayor o menor. El *nifáq mayor* es alojar la incredulidad en el corazón fingiendo ser un creyente, con la intención de engañar. Este tipo de hipocresía es mencionada en los siguientes versículos coránicos: *“Entre los hombres hay quienes dicen: ‘Creemos en Allah y en el Último Día’, pero en verdad no creen. Pretenden engañar a Allah y también a los creyentes pero, sin advertirlo, sólo se engañan a sí mismos”* (2:8-9); *“Cuando se encuentran con los creyentes dicen: ¡Creemos!, pero cuando están a solas con sus demonios, afirman: ¡Estamos con vosotros, sólo nos burlábamos!”* (2:14). Ese es el tipo de hipocresía mencionada en Surat al-Munafiqún, como también en otros versículos coránicos. Es la misma hipocresía que Dios promete castigar: *“Los hipócritas estarán en el lugar más profundo del Fuego y no encontrarás para ellos socorredor alguno”* (4:145). La hipocresía menor implica los actos de hipocresía que comete un creyente, es decir, el comportamiento

de un musulmán que cree genuinamente en Dios y en el más allá, pero tiene algunas características de los hipócritas.

Esto es descrito en los siguientes hadices:

“Los signos de un hipócrita son tres: cuando habla, miente; cuando promete algo, rompe su promesa; y si se confía en él, traiciona”³⁰.

“Todo aquel que tenga las siguientes cuatro características será un hipócrita, y quien tenga una de estas características tendrá trazos de hipocresía hasta tanto lo abandone: cuando habla, miente; cuando promete algo, rompe su promesa; y si se confía en él, traiciona, y también si está en desacuerdo con algo se comporta de una manera impúdica, maligna e insultante”³¹.

Ese es el tipo de hipocresía a la que más le temían los compañeros del Profeta, y nuestros correctos antepasados (*los salaf*). Al describirla, decían lo siguiente: “Nadie excepto un hipócrita está tranquilo con este tipo de hipocresía; el verdadero creyente le teme y se cuida de ella”.

ÉNFASIS EN LOS TEXTOS AMBIGUOS A COSTA DE LOS EVIDENTES

Es importante destacar aquí que una causa del extremismo y el mal entendimiento de los temas religiosos, tanto en el pasado como en la actualidad, es el énfasis en los textos ambiguos y la falta de consideración por los claros y evidentes: Los textos ambiguos son los que contienen múltiples interpretaciones; los evidentes son aquellos cuyos significados son claros, manifiestos y bien definidos. Hacer hincapié en los textos ambiguos no es característico de quienes tienen conocimiento y guía, sino de quienes su corazón extraviado. El Corán declara:

“Él es Quien te ha revelado el Libro. Contiene aleyas de significado claro que son la base del Libro, y otras de significado ambiguo. Aquellos de corazón extraviado siguen sólo las de signifi-

cado ambiguo con el fin de sembrar la discordia e interpretarlas capciosamente, pero sólo Alá conoce su verdadero significado, y [también] los arraigados en el conocimiento, quienes dicen: Creemos en todas ellas por igual, todas proceden de nuestro Señor; pero no recapitan sino los dotados de intelecto.” (3:7)

Los extremistas e innovadores de la antigüedad utilizaban los textos ambiguos como evidencia definitiva, ignorando los textos fundamentales que tenían significados claros y establecidos. Los extremistas de hoy hacen exactamente lo mismo: utilizan los textos ambiguos para definir conceptos importantes, una práctica que tiene graves consecuencias cuando se usan dichos textos como base para juzgar a personas o grupos y su comportamiento, y para clasificarlas como amigos o enemigos, es decir, como creyentes o incrédulos contra quienes se debe luchar.

Ese comportamiento superficial y esa ligereza para establecer juicios sin investigar o comparar cuidadosamente, (dado que se ignoraban los textos claros y evidentes y se consideraban solamente los ambiguos) es lo que hizo que los *jariyitas* cayeran en la trampa del *takfir*: considerar a todos los musulmanes, excepto a ellos mismos, como incrédulos (*kuffar*). Sobre la base de extrañas ideas y confusiones en la religión, lucharon contra el gran musulmán ‘Ali ibn Abi Talib, siendo que antes eran parte de sus seguidores y soldados. La principal razón para estar en desacuerdo con ‘Ali era la decisión de éste de aceptar el arbitraje para cerrar las diferencias con Mu’awiyah ibn Abi Sufián y así mantener la unidad de su ejército y salvar las vidas de los musulmanes en ambos bandos. Los *jariyitas*, sin embargo, rechazaban cualquier arbitraje debido a su mala interpretación del versículo coránico que dice: “*En verdad el juzgaros compete a Allah*” (12:40), y acusaron a ‘Ali, uno de los primeros musulmanes que le dieron su apoyo a la causa del Islam, de perversión. ‘Ali respondió al argumento sobre el versículo mencionado con su famoso dicho: “Una palabra verdadera al servicio de la falsedad”.

El hecho de que la autoridad en todos los asuntos le pertenece sólo a Dios no significa que los seres humanos no puedan arbitrar y juzgar en temas secundarios dentro del marco de la ley del Islam. ‘Abdullah ibn ‘Abbas, quien tenía unas ideas muy profundas y un vasto conocimiento de la ley islámica, debatió con los *jariyitas* sobre este tema y rechazaba sus argumentos, citando versículos del Corán que establecen diversos tipos de arbitrajes. El siguiente versículo, por ejemplo, establece el arbitraje para cerrar las diferencias entre los esposos: *“Si teméis la ruptura de un matrimonio, poned un árbitro de la familia de él y otro de la de ella. Si desean reconciliarse, Allah hará que lleguen a un acuerdo. Allah todo lo sabe, y está bien informado.”* (4:35).

Otra instancia de arbitraje puede verse en la discreción que ejercen los árbitros al juzgar a un peregrino que caza y mata vistiendo atuendo de peregrino.

“¡Oh, creyentes! No cacéis mientras estéis consagrados a la peregrinación. Quien de vosotros lo haga deliberadamente, deberá compensarlo sacrificando una res de ganado equivalente a la que mató, la que será determinada por dos personas justas de entre vosotros y será ofrendada en la Ka’bah, o deberá hacer una expiación alimentando a pobres o ayunando un plazo equivalente, para que sufra y comprenda las consecuencias de sus faltas” (5:95).

Algunas personas no analizan cuidadosamente el Corán y la Sunnah en su totalidad, buscando un equilibrio entre las afirmaciones y las negaciones, entre lo específico y lo general, o lo absoluto y lo limitado, y creer por igual en lo evidente y lo ambiguo. Esas personas están destinadas a extraviarse, a perder la claridad en la visión y a realizar juicios desafortunados. Esa es la trampa en la que cayeron los *jariyitas* de la antigüedad, y en la que también han caído los que se apresuran a acusar a sus hermanos musulmanes de incrédulos. Según ash-Shatibi, la principal causa detrás de este extremismo es la ignorancia de los objetivos y significados de la

ley del Islam, y las suposiciones indebidas, pues una persona que tiene un conocimiento correcto del Islam no será víctima de un pensamiento extremista.

En relación a esto, vale la pena volver a considerar el caso de las *jariyitas* que “salieron de la religión como una flecha sale de su presa” y de quienes el Profeta dijo que “recitan el Corán pero sus enseñanzas nunca les llegan al corazón”. Esto probablemente significa – aunque Dios sabe mejor – que su recitación verbal del Corán no era más que un ejercicio físico que nunca influyó o afectó sus seres interiores. Esto nos lleva nuevamente al hadiz que habla de quitar el conocimiento. Esta interpretación concuerda con la que adelantó Ibn ‘Abbas según lo reportado por Ibrahím at-Taimi en “Las virtudes del Corán (*Fada’il al-Qur’án*)” de Abu ‘Ubaid, y en la interpretación del Corán de Sa’id ibn Mansur:

“Una vez, mientras ‘Umar ibn al-Jattáb estaba sentado solo, comenzó a pensar cómo era que personas que seguían al mismo Profeta y dirigían sus rostros a la misma qiblah al orar podían estar en desacuerdo con tanta frecuencia. ‘Umar envió a buscar a Ibn ‘Abbas y le preguntó: “¿Por qué esta Ummah disiente tan frecuentemente si tienen el mismo Profeta y la misma qiblah?” (Sa’id agrega a esto “y el mismo Libro”). Ibn ‘Abbas respondió: “El Corán fue revelado y lo escuchamos y comprendimos conjuntamente con las razones de su revelación. Pero habrá personas que lo leerán y no entenderán las ocasiones y las causas de la revelación. Como resultado, elaborarán distintas interpretaciones y, por lo tanto, estarán en desacuerdo”.

Sa’id ibn Mansur agregó:

“Ibn ‘Abbas dijo: “Todo grupo de personas tendrá una opinión sobre el Corán, lo cual llevará a discusiones, y luego a peleas”. Pero a ‘Umar y ‘Ali, que también estaban presentes, no les gustó la explicación de Ibn ‘Abbas y se lo reprocharon. Pero en cuanto Ibn ‘Abbas se fue, ‘Umar cayó en la cuenta de que podía haber algo de verdad en lo que había dicho. En-

vió a buscarlo nuevamente le pidió que repita lo que había dicho antes. Luego de considerarlo cuidadosamente, ‘Umar reconoció y apreció lo que Ibn ‘Abbas había dicho”.

Ash-Shatibi escribió:

“Ibn ‘Abbas tenía razón. Cuando una persona conoce la razón que hay detrás de cierto versículo o Sura, sabrá cómo interpretarlo y cuáles son sus objetivos. Sin embargo, cuando esto se ignora, las personas lo malinterpretan y tienen distintas opiniones, sin tener el conocimiento y la guía necesarios para llevarlos a la verdad y evitar que caigan en la ignorancia de dichos temas sin apoyo ni evidencia, y por lo tanto, se extravíen y extravíen a otros. Esto se puede demostrar con lo que reportó Ibn Wahb de Bukair, quien le preguntó a Nafi’: “¿Qué piensa Ibn ‘Umar de los Haruríyah (otro nombre de los *jariyitas*)?” Nafi’ respondió: “Él piensa que son las personas más malignas que hay. Les aplican a los creyentes los versículos que les corresponden a los incrédulos”. Complacido con esta respuesta, Sa’id ibn Yubair manifestó que los versículos coránicos ambiguos malinterpretados los *jariyitas* incluyen los siguientes: “*Quienes no juzgan conforme a lo que Allah ha revelado, éstos son los incrédulos*” (5:44), que generalmente combinan con “*Sin embargo los incrédulos asocian copartícipes en la adoración a su Señor*” (6:1). Si veían a un imám que emitía un veredicto injusto, decían: “Es culpable de ser incrédulo, y todo aquel que sea culpable de ser incrédulo le asocia otros a Dios y por lo tanto es culpable de shirk”. Sobre esta base, declaraban incrédulos a las personas, las perseguían y las mataban. Ese es justamente el tipo de malinterpretación de la cual advertía Ibn ‘Abbas, y que resulta de la ignorancia del significado de la revelación.

Nafi’ dijo: “Cada vez que a Ibn ‘Umar le preguntaban por los *jariyitas*, él decía: ‘Declaran incrédulos a los musulmanes y legalizan el derramamiento de su sangre y la confiscación de su propiedad; se casan con las mujeres antes de que termine el período de espera,

e incluso se casan con mujeres que ya están casadas y cuyos maridos siguen vivos. No conozco otro pueblo que se merezca más que se luche contra ellos.’”³².

CUIDADO CON TOMAR INFORMACIÓN DE LOS NO CALIFICADOS

Una de las causas de la falta de conocimiento de los extremistas es que se niegan a entablar un diálogo genuino con cualquier persona que no esté de acuerdo con ellos. De hecho, es inconcebible para ellos que se pongan a prueba sus propias ideas comparándolas con las opiniones de otros o que se les contradiga o refute. Muchos de ellos ni siquiera conocen a los expertos musulmanes confiables con especialidades en su campo. En lugar de ello, toman un conocimiento parcial directamente de libros y periódicos sin revisar ni discutir los temas que puedan poner a prueba su comprensión y la profundidad de su conocimiento. Simplemente leen, y luego llegan a sus propias conclusiones. Sin embargo, sus lecturas, interpretaciones y conclusiones podrían estar erradas o ser deficientes.

Puede que haya algunos que se opongan a sus opiniones con argumentos más sólidos, pero ellos no caen en la cuenta pues nadie les hace ver esa posibilidad. Estos devotos jóvenes ignoran el hecho de que si quieren estudiar la ley del Islam, deben buscar la ayuda de expertos musulmanes confiables. No pueden lanzarse a esta sofisticada y compleja disciplina sin la guía de expertos confiables que puedan interpretar y explicar lo poco claro, definir términos, señalar similitudes y relaciones entre las partes y el todo. Quienes se lanzan a este estudio de esa forma se encontrarán con los mismos resultados catastróficos que le esperan al nadador inexperto que se lanza a aguas profundas.

El conocimiento de la ley islámica no puede perfeccionarse sin tener práctica ni contacto cercano con expertos, especialmente en aquellas áreas en que las opiniones difieren, las evidencias parecen contradecirse entre sí y ciertos temas parecen ser confusos. Es por esto que los expertos musulmanes nos advirtieron que no

estudiáramos ni tratáramos de entender el Corán con una persona que sólo lo ha memorizado sin conocer su contenido, ni tampoco buscar el conocimiento en una persona que ha adquirido esa información leyendo libros y revistas solamente, sin la asesoría de expertos respetados y calificados.

POR QUÉ LOS JÓVENES SE ALEJAN DE LOS SABIOS

Buscar conocimiento del Islam por sí solos y a través de libros solamente refleja la total falta de confianza que los jóvenes tienen de los sabios y académicos musulmanes, especialmente aquellos que son apoyados por las autoridades, pues creen que dichas personas han perdido la valentía de disentir con los gobernantes que pierden el camino. No sólo porque guardan silencio frente a las atrocidades cometidas por los gobernantes y su falta total de consideración por la ley islámica, sino que a menudo, y con hipocresía, los glorifican y felicitan por esas acciones. Lo menos que pueden hacer es guardar silencio y no apoyar la falsedad activamente. Sea como fuere, no ha de sorprender que los jóvenes musulmanes estén más preparados a confiar en los muertos (es decir, los sabios musulmanes del pasado) que en los vivos, y por lo tanto, que busquen el conocimiento y la guía en los libros de los antiguos.

Cuando le pregunté una vez a un joven devoto musulmán por qué no buscaba el conocimiento a través de sabios musulmanes respetados, su respuesta fue: “¿Y habrá alguno en que se pueda confiar? Los únicos que conocemos son marionetas de los gobernantes, que lo único que hacen es tomar decisiones legales para complacer los caprichos y deseos de los gobernantes. Bendicen el comunismo y lo consideran islámico si el gobernante es comunista, pero si resulta ser capitalista, entonces bendicen el capitalismo y lo tachan de ‘islámico’. Declaran haram la paz con el enemigo cuando un gobernante decide comenzar una guerra, pero no dudan en darles sus bendiciones a esta misma paz cuando cambia la política de ese gobernante. *“Así se extraviaron los incrédulos, un*

año lo declaraban lícito mientras que en otro no” (Corán, 9:37). No distinguen entre la mezquita y la iglesia”.

Mi respuesta fue: “Ten cuidado con generalizar. Pues hay sabios musulmanes que condenan la falsedad, se posicionan firmes frente a la opresión y se niegan a comprometerse o a apoyar dictadores a pesar de las intimidaciones y tentaciones. Muchos de esos sabios han sido encarcelados y torturados, y algunos se han convertido en mártires por la causa del Islam”. El joven –si bien admitió la verdad de lo que dije– insistió con que el poder de guiar, aconsejar y emitir decisiones legales sigue estando en manos de los corruptos en lugar de los correctos, y que son los primeros, no los últimos, los que ocupan los puestos de prestigio y prominencia.

Hay que admitir que hay mucha verdad en lo que dijo el joven. Muchos de los sabios ‘prominentes’ a quienes se les confía el liderazgo y la guía no son más que peones en manos de quienes ostentan la autoridad, que tiran de los hilos cuando quieren. Dichos ‘sabios’ tienen que caer en la cuenta de que guardar silencio sobre la verdad equivale a generar falsedad, y ambos son pecados graves con graves consecuencias. En un debate en la televisión egipcia sobre la planificación familiar y el control de natalidad desde la perspectiva de la ley islámica, uno de los oradores que era un respetado erudito musulmán preguntó - para sorpresa del moderador - si el objetivo del debate era defender o condenar la planificación familiar para así prepararse en consecuencia. Que Dios bendiga a las generaciones anteriores de estudiosos musulmanes, uno de los cuales valientemente se dirigió a un influyente miembro de un régimen en Egipto con estas palabras: “El que estire sus piernas buscando trabajo no necesita estirar sus manos mendigando”. Ojalá los sabios contemporáneos que son tan deficientes en fe y piedad comparados con los del pasado pudieran enriquecer su conocimiento en general como también su comprensión de la jurisprudencia islámica en particular. Lamentablemente, los jóvenes devotos que desean profundizar su conocimiento del Islam se han topado con ilustres estudiosos y han descubierto que el conoci-

miento que éstos tienen del Corán y la Sunnah es muy deficiente. Uno de esos estudiosos escribió en un periódico que no existe usura en las transacciones entre un gobierno y sus súbditos. Su suposición fue que como no existe usura entre padre e hijo, también se puede decir lo mismo de un gobierno y sus súbditos. Pero la regla que habla del padre y el hijo y sobre la cual se basa el argumento de este hombre ha sido objeto de un considerable desacuerdo y no está apoyada por un texto confiable o por el consenso general. ¿Cómo puede entonces tomarla como base para analizar o juzgar otros temas por analogía? Y aún si pudiera tomarla como criterio, debería haberlo hecho mediante una analogía con las diferencias evidentes.

A la luz de lo expuesto, hay que admitir que la desesperanza que los jóvenes tienen respecto a dichas personas –que carecen de piedad y conocimiento– está totalmente justificada. Algunos de estos ‘sabios’ citan hadices con contenidos o cadenas de transmisión falsos ignorando los hadices auténticos con los que todos están de acuerdo, o apoyando sus ideas recurriendo a los sueños y deseos de las masas. Están quienes apoyan las innovaciones dañinas a la religión islámica que resultan ser prevalentes en nuestros días a la vez que rechazan las prácticas basadas en la Sunnah, que están autenticadas sólidamente, y no buscan el conocimiento en fuentes confiables. En consecuencia, los jóvenes musulmanes serios se desentienden y pierden la confianza en todo lo que esta gente dice. Incluso algunos ‘sabios musulmanes’ a quienes los jóvenes respetan y admiran han sido atraídos hacia los medios para expresar apoyo por las autoridades, culpando totalmente a los jóvenes sin escuchar sus argumentos o puntos de vista, o siquiera entender las razones de sus actitudes. En otra ocasión, luego de que el gobierno egipcio hubo encarcelado a muchos miembros de diversos grupos islámicos y suspendido sus actividades, un reconocido estudioso musulmán declaró en una reunión pública que los grupos islámicos habían sido abandonados por Dios. Él sostenía que si siguieran el camino correcto y fueran bendecidos por Dios, ni la policía ni el ejército habrían podido derrotarlos. Semejante absurdo no es un

criterio para juzgar entre la verdad y la mentira; de hecho, es algo totalmente anti-islámico.

Por un lado, puede haber circunstancias o medios que lleven a la victoria pero que no están disponibles para quienes luchan por la verdad, quienes en consecuencia sufren la derrota. Por otro lado, a una persona o grupo que lucha por la mentira se le puede ayudar a triunfar mediante medios forzados; pero dicha victoria no puede durar jamás. Los altos y bajos de la historia actual lo demuestran ampliamente. En estos días, la derrota y la victoria no son determinadas por la verdad y la falsedad, sino por la interferencia de superpotencias. ¿Acaso no sabemos todos cómo los comprometidos turcos musulmanes y sus estudiosos fueron acribillados sin piedad por Atatürk y su pandilla, o cómo el Islam fue expulsado de la tierra natal del califato para ser reemplazado por un secularismo anti-religioso que le fue impuesto insidiosamente al pueblo turco? ¿Cuál de los dos bandos seguía la verdad y cuál seguía la falsedad? Algunos venerables sabios musulmanes fueron torturados recientemente y sentenciados a muerte en un país musulmán porque se opusieron a una ley familiar que el gobierno pretendía poner en práctica aún cuando se desviaba claramente de la Ley del Islam. El castigo tuvo la intención de aterrorizar y callar a quienes se opusieran a esta legislación. La autoridad déspota logró su objetivo y otros sabios musulmanes, junto con el resto de la población, fueron callados. ¿Acaso esto significa que el gobierno tenía razón y los sabios musulmanes sentenciados estaban equivocados? En otro país musulmán, la minoría no musulmana gobierna a la mayoría musulmana. Miles de hombres y mujeres musulmanes son arrestados y aterrorizados a diario para eliminar toda oposición o rechazo. Cuando las cárceles están llenas, son aniquilados. Además, para humillar y presionar a los musulmanes devotos que no le temen a la muerte o a la tortura, las autoridades recurren a terribles atrocidades como ni siquiera cometieron asesinos de la talla de Hulagu, Genghis Khan u otros; violan a sus hijas, hermanas o esposas delante de ellos.

¡Dios mío! ¿Cuántos inocentes han sido asesinados? ¿Cuántas mujeres castas han sido violadas? ¿Cuántos sitios sagrados han sido profanados? ¿Cuántas veces han sido arrasadas mezquitas honradas por los años? ¿Cuánta preciosa riqueza ha sido robada? ¿Cuántos hogares –o ciudades enteras– han sido derribados sobre sus habitantes? ¿Cuántos hombres, mujeres y niños inocentes han sido sometidos a atrocidades? ¿Cuántos niños han quedado sin una familia o sin saber dónde están sus padres y madres?

El solo pensar en dichas cosas basta para que el corazón se comprima de pena, siempre y cuando sea un corazón con fe que se somete a Dios. Pueblos musulmanes enteros han sido eliminados por la opresión de los tiranos. ¿Quién tenía la razón y quién estaba equivocado? Pero así es el curso de la historia, de la historia islámica. El nieto del Profeta al-Husain ibn ‘Ali fue derrotado por el ejército liderado por Ibn Ziyad, uno de los comandantes de Yazid ibn Abi Sufián. Como resultado, los Omeyas gobernaron por décadas, pero los descendientes del Profeta no tuvieron participación en el califato incluso durante el reino de sus primos los Abbásidas. ¿Se podría citar esto como evidencia de que Yazid seguía la verdad mientras al-Husain seguía la falsedad?

Años más tarde, el valiente y bien formado comandante ‘Abdullah ibn al-Zubair fue derrotado por el inescrupuloso al-Hayyáy ibn Yusuf. Luego al-Hayyáy aplastó a otro gran comandante musulmán, ‘Abd ar-Rahmán ibn al-Ash‘az junto con un grupo de prominentes sabios musulmanes, entre ellos Sa‘id ibn Yubair, ash-Sha‘bi, Mutrif ibn ‘Abdullah y muchos otros. Todas esas derrotas fueron grandes pérdidas para la Ummah, especialmente Sa‘id ibn Yubair, de quien el Imam Áhmad dijo: “Sa‘id fue muerto en un momento en el que todo musulmán necesitaba enormemente su conocimiento y enseñanzas”. Así, nos preguntamos: ¿Fueron las derrotas de esos hombres ante la tiranía de al-Hayyáy una prueba de que estaban equivocados y al-Hayyáy tenía razón? En relación a esto, sería bueno recordar lo que muchos musulmanes dijeron cuando fueron derrotados por sus enemigos durante una batalla: “¡Por Dios! Aún

si los leones nos arrancaran a pedazos, nunca dudáramos de nuestras convicciones y de la falsedad de sus afirmaciones”. Cuando Ibn az-Zubair y algunos de sus seguidores se encontraban sitiados en La Meca, él dijo: “Por Dios, los correctos nunca serán desafortunados aún si el mundo entero conspira contra ellos. Y por Dios, los malhechores nunca serán alabados aún si la luna les aparece en la frente”. Dichas palabras están a tono con lo que nos dice el Corán sobre los destinos de los diversos profetas que fueron muertos por su propio pueblo: *“¿Es que cada vez que se os presentaba un mensaje que no satisfacía vuestros deseos os ensoberbecíais y desmentíais a unos, y a otros les matabais?”* (2:87). Algunos de esos profetas fueron Zacarías (*Zakaríyah*) y su hijo Juan el Bautista (*Iahia*). ¿Podría decirse que la muerte de esos profetas y el éxito de sus enemigos indican que la postura de los primeros era falsa?

En el Corán también leemos la historia de “los Cavadores del Foso” que hicieron un foso y lo llenaron de fuego y arrojaban allí vivos a los creyentes mientras se sentaban a mirar ese espectáculo sádicamente: *“Y sólo se vengaron de ellos porque habían creído en Allah, Poderoso, Loable”* (85:8).

¿Acaso esos tiranos tenían razón porque derrotaban y eliminaban a los fieles indefensos? ¿Acaso los fieles estaban equivocados porque su fin fue tan atroz? Dios dice: *“¿Acaso piensan los hombres que se les dejará decir: ¡Creemos! sin ser puestos a prueba? Por cierto que probamos a quienes les precedieron, y Allah bien sabe quiénes son los sinceros y quiénes los mentirosos”* (29:2-3). Luego de la derrota de los musulmanes en la batalla de Uhud, fue revelado el siguiente versículo: *“Si sufrís una herida, sabed que ellos también han sufrido una herida semejante. Así es como alternamos el triunfo y la derrota entre los hombres, para que Allah distinga quiénes son los que creen y honre con la muerte dando testimonio de su fe a algunos de vosotros. Allah no ama a los injustos”* (3:140). Dios también dice de los incrédulos: *“Deja que Yo me encargare de quienes desmienten este Mensaje. Les castigaremos gradualmente por donde menos lo esperan”* (68:44).

FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y DE LOS CAMINOS DE DIOS EN EL UNIVERSO

Además de su falta de conocimiento de las verdaderas enseñanzas del Islam, los extremistas carecen de conocimiento de la realidad, la vida y la historia como también de los caminos de Dios, o las “tradiciones” en Su creación. En ausencia de dicho conocimiento, algunas personas seguirán buscando o exigiendo lo imposible. Se imaginarán lo que no puede o nunca sucederá, entenderán erróneamente los sucesos y los interpretarán sobre la base de ilusiones que de ninguna manera reflejan los caminos de Dios ni la esencia de la ley islámica. Quieren cambiar el tejido social en su totalidad: su pensamiento, sus tradiciones, su ética, sus sistemas. También quieren cambiar sus sistemas social, político y económico a través de medios irreales y ficticios. Al mismo tiempo, están dispuestos a sacrificarse, enfrentar la muerte e ignorar toda consecuencia contra ellos, en tanto y en cuanto crean que sus acciones tienen como intención glorificar a Dios y honrar Su palabra. Así, no ha de sorprender que dichas personas se atrevan a realizar acciones que otros consideran como dementes o suicidas, ignorando el número de personas que resulten como víctimas.

Pero si dichos musulmanes se tomaran un momento para contemplar la Sunnah del Profeta, encontrarían la guía que buscan. Es necesario que se nos recuerde que el Profeta pasó trece años en La Meca instruyendo, llamando a la gente a aceptar el mensaje del Islam e incluso orando y circunvalando la Ka’bah a pesar de que la misma estaba rodeada en ese entonces por más de 360 ídolos. Consciente de la insignificancia de su poder físico comparado con el de sus enemigos, nunca intentó atacar o destruir los ídolos. Tenía la suficiente astucia e intuición para darse cuenta de que si lo hacía, pondría en peligro a sus seguidores y a sí mismo. Además, la destrucción física de los ídolos –los cuales podían ser reemplazados fácilmente– no eliminaría el politeísmo tan afianzado en las mentes y los corazones de sus hermanos. Por lo tanto, trabajó para

liberar sus mentes y pensamientos de las cadenas de la superstición y el paganismo. Con ese objetivo en mente, el Profeta ignoró los ídolos y se concentró en sus esfuerzos de enseñar el monoteísmo y purificar los corazones paganos a través de la piedad. El resultado fue que quienes incorporaron el mensaje constituyeron un núcleo de creyentes que sabían por lo que luchaban; que estaban seguros del éxito a través de la paciencia y la perseverancia, y que no se intoxicaban con la victoria ni se rendían ante la derrota. De hecho, hubo un tiempo en que sus compañeros, enfurecidos por las brutales atrocidades que les provocaban los paganos, le pidieron permiso para luchar y defenderse, pero él se negó, pues sabía que aún no era el momento y que tenían que tolerarlo hasta que Dios les diera permiso para luchar.

Un día, el Profeta llegó donde ‘Ammar ibn Yasir y sus padres eran torturados por los incrédulos. Lo único que hizo en ese momento fue alentarlos a que toleraran la tortura con paciencia, y darles las buenas nuevas de un lugar en el Paraíso. Las cosas continuaron de esa forma hasta que los musulmanes recibieron la autorización para luchar y defender su libertad y religión: *“Se les permitió combatir porque fueron oprimidos, y en verdad, Allah tiene poder para socorrerles. Ellos fueron expulsados injustamente de sus hogares sólo por haber dicho: ‘Nuestro Señor es Dios’”* (Corán, 22:39-40). Pero este permiso sólo fue otorgado luego de que el Profeta y sus Compañeros lograron establecerse en un sitio desarrollando poder y autoridad. Luego de que se les permitió luchar contra sus enemigos, obtuvieron una victoria tras otra hasta que Dios les permitió entrar a La Meca (de donde el Profeta había emigrado debido a la persecución) como libertadores, destruyendo los ídolos que había allí y recitando el siguiente versículo coránico: *“Ha triunfado la Verdad y se ha disipado lo falso, pues lo falso siempre se desvanece”* (17:81).

Esa es la historia que, extrañamente, Yama’at at-Takfir wa al-Híyah de Egipto considera indigna de imitación e incluso de ser estudiada. Tal absurda actitud es una de las causas del disen-

so entre los dos líderes del grupo, ‘Abd ar-Rahmán Abu al-Yair y su fundador, el Shéij Mustafa Shukri. Abu al-Yair destaca en sus “Reminiscencias” que “la falta de confianza en la historia islámica” del grupo era el cuarto aspecto de la diferencia entre él y el Shéij Shukri, quien consideraba a la historia islámica como “una serie de eventos sin autenticar”. La historia, para Shukri, consiste solamente de los relatos narrados en el Corán, y por lo tanto prohíbe todo interés o estudio de los períodos del califato islámico.

Imagine un concepto tan irracional, cerrado y superficial que considera –sobre “una base religiosa”– al estudio de la historia islámica como algo inaceptable. La historia de un pueblo, con todos sus aspectos positivos y negativos, sus victorias y sus derrotas, es un rico depósito al cual ese pueblo puede recurrir para reconstruir y redirigir su presente. Un pueblo que ignora su historia es como una persona que ha perdido su memoria; o como un pueblo sin raíces ni sentido de pertenencia o de la orientación. ¿Cómo puede un grupo hacer de una condición tan perniciosa y anormal la base para su supervivencia? Es más, la historia es el espejo en el que se reflejan las leyes y los caminos de Dios en todo el universo en general y en la vida humana en particular. Es por esto que el Corán le presta especial atención a la perspectiva histórica y a la sabiduría que de allí se extrae. Existen varias referencias coránicas al respecto. Contemplemos los siguientes versículos: *“Ya antes de vosotros, Allah escarmentó a quienes se negaron a creer; id por la Tierra y observad cómo terminaron los que desmintieron la Verdad”* (3:137). Sin embargo, los caminos de Dios se caracterizan por la consistencia; nunca cambian ni se alteran: *“Los incrédulos juraban firmemente que si se les presentaba un amonestador, seguramente serían más encaminados que ninguna otra comunidad, pero cuando se les presentó, esto no hizo sino aumentar su rechazo. Fueron soberbios en la Tierra, y se confabularon para apartar a los hombres del sendero recto; pero las confabulaciones recayeron sobre ellos mismos. ¿Es que no temen que les suceda como a sus predecesores? Por cierto que no habrá cambios en el designio de Allah”* (35:42–43). Puesto que

los caminos de Dios son factores comunes a todos, sus formas de tratar con los que siguen el mal son las mismas en todos los casos y se aplican a todas las personas sin importar su religión, ni tampoco el tiempo o el lugar. Un ejemplo muy instructivo es el de la batalla de Uhud, cuando los musulmanes pagaron muy caro el haber desobedecido el consejo del Profeta, y que está destacado claramente en el Corán: *“Cuando os sobrevino una desgracia, a pesar de haber causado a vuestros enemigos una derrota con un resultado que duplicó a lo que padecisteis, exclamasteis: ¿Por qué fuimos vencidos? Diles: Ésta son las consecuencias de vuestras obras, en verdad Allah tiene poder sobre todas las cosas”* (3:165). Otro versículo deja bien clara la naturaleza del error que llevó a su derrota: *“Allah cumplió la promesa que os hizo cuando, con Su anuencia les vencíais. Sin embargo, después de que Allah os hizo ver la victoria, flaqueasteis, discutisteis sobre las órdenes y desobedecisteis”* (3:152).

La afirmación de que la historia es una serie de sucesos dudosos puede ser cierta en relación a ciertos incidentes triviales, pero la dirección general y los eventos fundamentales son bien conocidos y están bien autenticados por más de una fuente. Incluso aquellos eventos dudosos fueron investigados por los expertos para así determinar la verdad y descartar cualquier error, invento o exageración.

No obstante, no sólo nos ocupamos de la historia islámica, sino de la historia de toda la humanidad, la de los musulmanes y no musulmanes, desde el comienzo de la creación. La sabiduría no se obtiene solamente de la historia de los creyentes y personas ejemplares, sino también de los ateos y libertinos, pues las leyes de Dios –al igual que las leyes naturales– se aplican a todos por igual.

Ciertamente, no podemos comprender el Corán correctamente o reconocer con gratitud el favor que el Islam nos ha concedido a menos que entendamos la naturaleza y las prácticas erróneas que caracterizaban a los ‘tiempos de la ignorancia’ pre-islámicos (al-Yahiliyah) mencionados en los siguientes versículos: *“...por cierto que antes se encontraban en un extravío evidente”* (3:164); y: *“...y*

cuando os encontrasteis al borde de un abismo de fuego, os salvó de caer en él” (3:103). Esa es también la esencia de las siguientes palabras de ‘Umar ibn al-Jattáb: “Los lazos del Islam se romperán, uno a uno, cuando los musulmanes ignoren la verdadera naturaleza de *yahiliyah*, es decir, el tiempo de la ignorancia que precedió al Islam”. Si bien muchas personas interesadas en el Islam y en su propagación no han estudiado ni comprendido profundamente la historia, tampoco se han prohibido estudiarla ellos mismos ni a sus seguidores como han hecho algunos extremistas. El estudio de la historia no es sólo un reconocimiento de sucesos en secuencia temporal, sino una actividad que requiere conocimiento y percepción de los eventos para así comprender su esencia, obtener sabiduría de ellos y discernir los caminos que Dios ha revelado en ellos. La mera observación de las ruinas de pueblos anteriores no sirve de nada. El siguiente versículo muestra que el conocimiento de la historia no puede adquirirse por medio de esas observaciones o simplemente escuchándolas: “¿Acaso los incrédulos no transitan por la Tierra, y no tienen intelecto para reflexionar, ni oídos que escuchen lo sucedido a los pueblos que les precedieron? No son sus ojos los que se enciegan sino los corazones dentro de sus pechos” (22:46). Los sucesos históricos se repiten y asemejan entre sí porque están regidos por leyes consistentes que los ajustan y ponen en movimiento. Es por eso que los occidentales dicen: “La historia se repite”, mientras que los árabes expresan la misma idea diciendo: “¡Qué similar es esta noche a la de anoche!”.

El Corán hace notar la similitud en las actitudes, palabras y acciones de las personas a lo largo de la historia, como resultado de la similitud de pensamientos y visiones en que se originan, diciendo: “Y dicen los que no saben: ¿Por qué no nos habla Allah o nos da una señal? Así dijeron quienes les precedieron; sus corazones se semejan. Hemos evidenciado los signos a quienes creen con certeza” (2:118). Dios también dice a los paganos de Quraish: “De la misma manera, no se presentó anteriormente ningún Mensajero sin que dijeran que era un mago o un loco. Pareciera que se hubiesen transmitido unos a

otros esta injuria, pero en realidad todos lo dijeron por incredulidad” (51:52–53). Esta similitud entre las actitudes de los primeros pueblos y los últimos hacia los mensajeros de Dios, y la rapidez con la que acusaban de brujería o locura a los enviados, no es el resultado de un legado transmitido de una persona a otra, sino de la injusticia y la transgresión. Dado que la causa, es decir, la transgresión, es común a ambos, la actitud es la misma. Aquellos que comprenden la importancia de la historia y la forma de operar de las tradiciones de Dios pueden y deben aprender de los errores de las generaciones pasadas. Felices serán quienes aprendan la lección y prevengan los errores y desaciertos de otros y, no obstante, busquen adoptar el bien que ofrecen. La sabiduría, no importa donde la encuentre, es la meta de todo creyente, porque él la merece más que nadie.

DOS TRADICIONES DIVINAS IMPORTANTES

Existen dos leyes divinas importantes que los apresurados e impetuosos tienden a ignorar, que son:

1. La ley de progresión.
2. La ley del tiempo necesario para conseguir los logros.

LA PROGRESIÓN

La misma se manifiesta claramente en el proceso de la creación y también en la legislación. Dios puede crear los cielos y la Tierra en menos de lo que dura un parpadeo: “*Sé, y es*” (Corán, 2:117). Y aún así los creó en seis de Sus días, es decir, en etapas cuya duración sólo Él conoce pues son diferentes a nuestro concepto de ‘días’. La progresión también se evidencia en la creación de todos los organismos vivos que crecen en etapas hasta que llegan a la madurez. El mismo proceso también se puede ver en el llamado al Islam (*da’wah*), que comenzó con la aplicación del monoteísmo para liberar las mentes de las personas de las cadenas del paganismo y la superstición. Una vez que el monoteísmo se estableció

firmeramente, se fueron introduciendo gradualmente las obligaciones y prohibiciones: La oración ritual, el ayuno, el pago del zakat, la prohibición del alcohol, etc. Y esta es la base de la diferencia entre los textos coránicos que fueron revelados en La Meca y los revelados en Medina.

A'ishah describe el proceso de progresión en la introducción de la ley islámica y la revelación del Corán, diciendo:

“Los primeros versículos coránicos en ser revelados fueron aquellos en que se mencionaban el Paraíso y el Fuego del Infierno. Más tarde, cuando las personas se aferraron al Islam, fueron revelados los versículos que trataban de lo halal y lo haram. Si primero hubieran sido revelados los versículos donde se prohibía beber alcohol y fornicar, las personas habrían dicho: ‘Nunca dejaremos de beber o fornicar’”³³.

Así, quienes llaman a un regreso a la forma islámica de vivir y el establecimiento del Estado islámico deben reconocer la necesidad de la progresión para la realización de sus metas, teniendo en cuenta el carácter sublime de los fines, sus propios medios y potenciales y la gran cantidad de impedimentos. Esto nos trae a la mente un ejemplo de la vida del ejemplar Califa ‘Umar ibn ‘Abd al-‘Aziz, quien exitosamente reconstruyó la vida de su sociedad sobre el modelo establecido por los califas rectamente guiados. Pero el proceso de reconstrucción no fue fácil. Incluso su propio hijo, ‘Abd al-Malik, un devoto y entusiasta musulmán, pensaba que su padre era muy débil en sus intentos de erradicar todo rastro de desviación. Una vez se dirigió a su padre diciendo: “Padre, ¿por qué no implementas las reformas con más rapidez? Por Dios, estaría dispuesto a que ambos nos sacrifiquemos con tal de obtener la verdad”. Pero ‘Umar respondió: “No te apresures, hijo. Dios condenó el alcohol dos veces en el Corán y no lo prohibió hasta la tercera vez. Me temo que si quiero imponerles la verdad a la fuerza, las personas la rechazarán totalmente, en cuyo caso yo habría sido causa de un mal aún mayor”³⁴.

TODO A SU TIEMPO

La segunda de dichas tradiciones es complementaria a la primera, y consiste en que todo tiene su tiempo determinado para llegar a la madurez. Esto se aplica a lo material y también a lo moral. Nada se puede cosechar antes de su tiempo establecido. Los cultivos, por ejemplo, no se pueden cosechar antes de que estén maduros. En lugar de ser útiles, las frutas y verduras que no están maduras pueden ser perjudiciales. Y tal como los cultivos necesitan tiempo –a veces un largo tiempo– para madurar, los frutos de las grandes acciones sólo se pueden ‘recoger’ después de décadas de haber sido realizadas. Cuanto más grande es la acción, más tiempo llevará para que su fruto madure. Las acciones de una generación a menudo no se materializan sino hasta dos o tres generaciones después. Y no hay nada de malo en esto si todo sigue su curso establecido.

Durante los primeros días del Profeta en La Meca, los incrédulos se burlaban de él cada vez que les advertía del castigo que les esperaba si seguían rechazando a Dios. De hecho, en ocasiones le pedían que apresurara el castigo, sin darse cuenta de que el mismo no se puede adelantar ni posponer: *“Y te piden que pronto les azote el castigo. Y de no haber sido porque ya está predeterminado, ya les hubiera azotado. Éste les llegará sorpresivamente sin advertirlo”* (29:53). También leemos en el Corán: *“Y si te desafían a que les adelantes el castigo, sabe que Allah no quebrantará Su promesa y que un día para Tu Señor es como mil años de los vuestros”* (22:47). En esta etapa, Dios le aconsejó al Profeta que perseverara tal como habían hecho los profetas anteriores y que no se apresurara a invocar el castigo de Dios: *“Sé paciente [¡Oh, Muhammad!] como lo fueron los Mensajeros más destacados, y no les apremies el castigo.”* (46:35).

Dios le recordó al Profeta y a sus seguidores la perseverancia de los anteriores profetas ante las dificultades, la eterna lucha que soportaban y la esperanza por la victoria: *“¿O creéis que vais a entrar al Paraíso sin pasar por lo mismo que atravesaron quienes os*

precedieron? Padecieron pobreza e infortunios, y una conmoción tal que el Mensajero y los creyentes imploraron: ¿Cuándo llegará el auxilio de Allah? Y por cierto que el auxilio de Allah estaba próximo” (2:214). De hecho, Dios reveló que la victoria estaba cerca, pero que tiene un tiempo establecido de maduración que sólo Él conoce, pues Él no apresura las cosas como sí lo hacen Sus criaturas. Por esta razón, el Profeta solía aconsejarles a sus compañeros que sean pacientes y que no pretendieran obtener la victoria antes del tiempo establecido. El siguiente incidente demuestra este punto: Cuando Jabbáb ibn al-Aratt se quejó una vez con el Profeta del gran sufrimiento que padecía por el Islam, dijo: “¿Acaso no ruegas por nosotros, Oh Mensajero de Dios?”. El Profeta se molestó tanto que se sentó y su rostro se enrojeció. Luego respondió:

“A un creyente antes que tú lo cortaban hasta los huesos con sierras de hierro y a otro lo cortaron en dos, pero ninguno abandonó su religión. Por Dios, Él ciertamente le dará al Islam una victoria tal que alguien viajará de San'a en Yemen a Hadramawt [en Omán] sin tener miedo más que a Dios Mismo, y sin peligro de temer por sus ovejas, salvo al lobo. Pero tú eres impaciente”³⁵.

EL ISLAM: UN EXTRAÑO EN SU PROPIA TIERRA

Quizás el factor más alarmante e intolerable para todo musulmán comprometido y ferviente en su fe, especialmente los jóvenes, es la falta de apego a las enseñanzas del Islam en países con mayoría musulmana donde la perversión, la corrupción y la falsedad son moneda corriente. El marxismo y el secularismo se propagan pública y abiertamente. Los “cruzados” contemporáneos planifican y actúan para infiltrarse en todas partes sin temor alguno. Los medios, además de las discotecas y bares, esparcen obscenidades y mala conducta. Mujeres semidesnudas y ebrias deambulan por las calles tentando y provocando, mientras el alcohol está disponible legal y fácilmente para cualquiera. Toda forma de distracción o entretenimiento sensual en forma de literatura obscena, canciones,

teatro, películas o material pornográfico corrompe y profundiza la ignorancia de los musulmanes y menoscaba su fe. Además, el musulmán comprometido observa a diario que la legislación vigente –que se supone representa las creencias y valores de la comunidad en forma de leyes que sostiene su moral y castiga a quienes la quiebran– fomenta todo lo que está prohibido por la ley islámica y defiende la corrupción, pues deriva no de la guía divina, sino de los intereses económicos. No ha de sorprender, entonces, que establezca lo que Dios ha prohibido y prohíba lo que Él ha permitido. También ignora las obligaciones ordenadas por Dios y prohíbe los castigos específicos asignados a las acciones prohibidas por Dios o el Profeta. Además, los jóvenes son testigos diariamente de la desviación de los gobernantes de la mayoría de los países musulmanes – los mismos a quienes se les ha confiado la responsabilidad de convertir el Islam en realidades concretas. Dichos gobernantes entablan amistad descaradamente con los enemigos de Dios y les muestran hostilidad y enemistad a quienes Le temen y se encargan de llamar a otros a la verdad divina; los primeros son objeto del favor y la protección de los gobernantes, mientras que los últimos reciben la difamación y la represión. El Islam rara vez es mencionado excepto en ocasiones nacionales y “religiosas” con la intención de ser obsecuentes con los religiosos y engañar a las masas.

Aún más, los jóvenes son testigos constantemente de las terribles injusticias sociales y disparidades existentes entre los pobres y los ricos, entre los que a duras penas logran sobrevivir, y los que gastan millones en juegos de azar y mujeres; ven mansiones que cuestan millones y que sólo se ocupan unos días al año, mientras que hay millones de personas que mueren a la intemperie. Son testigos de aquellos cuyas arcas están tan llenas que a escondidas llevan sus fortunas el extranjero para guardarlas en cuentas secretas, mientras que las únicas ‘arcas’ que posee la gran mayoría de la gente son sus bolsillos vacíos. De hecho, los pobres se conformarían con poco, pero incluso ese poco les es difícil de encontrar. Están aquellos que con dificultad alimentan a sus hijos o les cuesta

comprar medicamentos para los enfermos y ancianos. Pero si los que usurpan las regalías petrolíferas, que se benefician de la política de cooperación económica con Occidente o que son agentes de grandes compañías internacionales donaran una pequeña fracción de la riqueza que dilapidan para satisfacción de sus caprichos, aliviarían en gran medida la pobreza y darían de comer a decenas de miles. Sin embargo, innumerables riquezas y fondos públicos son malversados a la luz del día, y los sobornos y el favoritismo están firmemente arraigados. Quienes cometen estos grandes robos siempre escapan de la justicia, pero los que cometen delitos relativamente insignificantes son castigados severamente. Tal injusticia ha creado sentimientos de envidia, odio y amargura en diversos sectores de la comunidad. Los defensores de las ideologías destructivas explotan estos sentimientos para avivar las llamas de la lucha de clases y del odio social, creando así un ambiente que conduce a la aceptación de sus ideologías importadas y ajenas. De hecho, los defensores de dichas ideologías encuentran muchas personas dispuestas a escucharlos, no por una aceptación racional de sus ideas, sino como una reacción contra las condiciones prevalecientes. No existe nada misterioso en el origen de esta trágica situación. El Islam, como forma de vida, con todo su carácter abarcativo, su visión, justicia y equilibrio, está prácticamente ausente de la escena, es un extraño en su propia tierra. Al eliminarlo de la vida pública, de los asuntos económicos y públicos del Estado, de la legislación y de las relaciones internacionales, el Islam ha sido reducido a una relación privada entre la persona y su Señor, en una situación similar a la del cristianismo durante su período de decadencia. El Islam ha sido convertido en una serie de doctrinas sin ley, una religión sin Estado, y una Revelación sin autoridad.

En pocas palabras, el Islam ha sido puesto a sufrir las consecuencias de un pasado ajeno a su propia historia y a sus propios pueblos. La historia de la Iglesia Católica en Occidente está sembrada de desastres y actitudes negativas. Notoria por sus alianzas con monarcas injustos y señores feudales contra las masas inde-

fensas, comenzó la Inquisición, una forma particularmente cruel de injusticia, que torturaba a los hombres de conocimiento y ridiculizaba las nuevas ideas; quemaba vivos a los estudiosos y científicos; y forzaba la ignorancia, la delación y las falsas confesiones en la sociedad en el nombre de la religión. No ha de sorprender, entonces, que las masas se rebelaran contra ella y buscaran liberarse de su puño. No existe razón, empero, para que el Islam sufra las consecuencias de esta negra historia, privándolo de la oportunidad de guiar a la ummah e influir en la legislación, de ser relegado a los confines de las conciencias de las personas, o, en el mejor de los casos, a los ámbitos intelectuales de las mezquitas censuradas y centros de retiro donde permanece bajo vigilancia, por temor a que levante su voz más allá de un estertor o a que ejerza su derecho de ordenar el bien común, prohibir lo dañino o llamar a otros a la fe.

El problema, esencialmente, es atribuible a la imposición de una ideología ajena, el secularismo –en contra de todo lo que es islámico– en las sociedades musulmanas. El resultado final del secularismo es la separación entre religión y Estado, entre legislación y autoridad moral, una separación que nunca ha sido reconocida a lo largo de la historia islámica. El Islam y sus leyes siempre han sido la inspiración no sólo para la adoración, sino además para la legislación, las transacciones públicas, las tradiciones y la ética. Es verdad, hubo algunos casos en que los gobernantes y sus súbditos se desviaron del camino correcto, pero nunca se dejó de lado la ley islámica para cerrar disputas o diferencias entre las partes en conflicto. Incluso los gobernantes más déspotas, como al-Hayyá ibn Yusuf y otros, no habrían tenido la audacia de rechazar un dictamen basado en el Corán o la Sunnah. La distinción es importante. Pues una cosa es desviarse de la ley del Islam por puro deseo, envidia, negligencia, enojo, etc., y otra cosa muy diferente es negar su relevancia y, más aún, su superioridad sobre otros sistemas. Después de todo, la ley islámica tiene derecho a gobernar en virtud de que representa la palabra y el juicio de Dios: *“¿Acaso pretenden un juicio pagano? ¿Y quién mejor juez que Allah para quienes están*

convencidos de su fe??” (5:50). No ha de sorprender, entonces, que cuando se enfrentan con esta situación actual, los jóvenes musulmanes de hoy se sorprenden al descubrir que los países no musulmanes viven su vida según sus ideologías, filosofías o conceptos relacionados con la fe, la existencia, Dios y el hombre, mientras que los musulmanes son obligados a vivir en conflicto con sus creencias y su realidad, entre su religión y su sociedad.

El secularismo puede estar bien aceptado en una sociedad cristiana, pero nunca gozará de aceptación general en una sociedad islámica. El Cristianismo carece de una “ley cristiana” específica comparable con la Shari’ah del Islam, o de un sistema de vida completo con el cual deban comprometerse sus seguidores. El Nuevo Testamento mismo se divide en dos ámbitos, uno que pertenece a Dios o a la religión, y el otro que le pertenece al ‘César’, o al Estado: “Dadle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mateo 22:21). Como tal, un cristiano puede aceptar el secularismo sin ningún inconveniente. Aún más, los occidentales, especialmente los cristianos tienen buenas razones para preferir un régimen secular en lugar de uno religioso. Su experiencia con “régimenes religiosos” –como los conocen– han significado el gobierno del clero, la autoridad despótica de la Iglesia y como resultado, los decretos de excomunión y las llamadas ‘Indulgencias’. Desde luego que esta no es la esencia del verdadero Cristianismo espiritual, pero sí se apoderaron de él de esa forma.

Para las sociedades musulmanas, por el contrario, la aceptación del secularismo significa algo totalmente diferente. Dado que el Islam es un sistema completo de adoración y legislación, la aceptación del secularismo significa un abandono total de la ley islámica, una negación de la divina guía y un rechazo de los mandatos de Dios. Es falso decir que la ley del Islam no es adecuada para los requisitos de la era actual. Aceptar la legislación formulada por medios humanos es preferir el conocimiento y la experiencia limitada de los seres humanos por sobre la divina guía: “*Di: ¿Acaso vosotros sabéis más que Allah?*” (2:140). Por esta razón, el llamado al secularismo entre

los musulmanes es, en efecto, ateísmo y un rechazo del Islam, y su aceptación como base para gobernar en lugar de la ley del Islam es apostasía lisa y llana. El fracaso de los pueblos del mundo musulmán en rebelarse contra esta desviación es una trasgresión grave y un caso claro de desobediencia. Esto ha producido una sensación de culpa, remordimiento y resentimiento interior, que a su vez ha llevado a que haya descontento, inseguridad y odio entre los musulmanes comprometidos porque dicha desviación es ilegítima. El secularismo es compatible con la concepción occidental de Dios, que sostiene que después que Dios creó el mundo, dejó que se cuidara por sí solo. En este sentido, la relación de Dios con el mundo es como la de un relojero con un reloj: lo fabrica, y luego deja que funcione sin que lo necesite. Este concepto es heredado de la filosofía griega, especialmente de Aristóteles, quien sostenía que Dios no controla ni sabe nada del mundo. Ese Dios, como dice Will Durant, es 'incapaz'. No ha de sorprender, por lo tanto, que Dios deje que las personas se cuiden solas. ¿Cómo puede legislar para Su pueblo si ignora sus asuntos? Este concepto es categóricamente opuesto al del Islam, que postula que Dios es el único Creador y Sustentador de los Mundos que *"...lleva la cuenta exacta de todo"* (72:28). Además, Dios, según la visión musulmana, es un Ser omnipotente y omnisciente cuya piedad y dones son infinitos y suficientes para todos. Como tal, Dios ha revelado Su divina guía a la humanidad, permitiendo algunas cosas y prohibiendo otras, y ordenando a las personas que cumplan Sus mandatos y juzgar según ellos. Si no lo hacen, son culpables de incredulidad, agresión y trasgresión.

Los jóvenes musulmanes comprometidos y devotos son testigos a diario de todas estas abominables prácticas no islámicas, pero no saben cómo enfrentarlas. No pueden cambiar las cosas por medio de la fuerza física ni expresando sus preocupaciones y opiniones. Por lo tanto, el único camino que les queda es condenar dichas prácticas con el corazón, aunque esta es la mínima manifestación de fe. Aún en ese caso, este tumulto interior no se puede eliminar para siempre, y eventualmente puede explotar.

SITUACIONES Y EVENTOS POLÍTICOS SEGÚN LOS PERCIBEN LOS JÓVENES MUSULMANES

Además de todo esto, los jóvenes musulmanes miran a su alrededor y sienten que el mundo musulmán y todo lo que los musulmanes consideran sagrado está siendo atacado por diversos poderes que trabajan juntos para apagar todo signo de renacimiento. Así, sostienen que las causas no islámicas encuentran apoyo moral y material tanto en Oriente como en Occidente, mientras que las causas islámicas no tienen ningún tipo de apoyo práctico en ningún sitio.

Es imposible que un musulmán mire con indiferencia las tragedias que aquejan a su comunidad, o que mire a sus hermanos del Islam siendo asesinados o guiados hacia la ignorancia. ¿Qué sucedió con la hermandad y la solidaridad islámicas, se preguntan? Los musulmanes debemos creer en la hermandad de los musulmanes y estar orgullosos de pertenecer a la comunidad. Además, debemos creer que más allá de nuestras nacionalidades e idiomas somos una sola comunidad, y como tal, preocuparnos los unos por los asuntos de los otros. Las noticias informan a los jóvenes musulmanes de los sufrimientos de otros musulmanes en Palestina, el Líbano, Afganistán, Filipinas, Eritrea, Somalia, India y otros lugares. Además, los jóvenes observan con indignación que dichos eventos no generan ninguna respuesta adecuada por parte de los gobiernos de otros países musulmanes. Al contrario, son total o parcialmente indiferentes a la persecución de sus hermanos musulmanes. La principal preocupación de los gobernantes musulmanes pareciera ser sus intereses locales, regionales, nacionales o raciales, o la lealtad a otros en vez de la lealtad a Dios, Su Profeta, Su religión, Su comunidad y su causa.

Además, los jóvenes musulmanes perciben que los gobernantes musulmanes no son más que títeres manipulados por poderes extranjeros. Uno de los principales temas que ha creado frustración y resentimiento en las mentes y corazones de los jóvenes musulmanes durante las últimas décadas es la guerra entre palestinos

e israelíes, una catástrofe para todos que no pareciera ver la paz cerca. Los musulmanes de todos los países perciben que Israel es un cuerpo extraño en la región, basado en la agresión militar y la usurpación sin derecho de una tierra que no le pertenece, y que la liberación de la tierra musulmana de este cuerpo extraño es una obligación nacional y religiosa. El fallecido Amin al-Husaini, mufti de Palestina, dijo al respecto: “Palestina no es una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”.

Luego de la terrible derrota de los regímenes árabes en 1967, los políticos del mundo árabe dieron un nuevo giro en su política, cuyo principal objetivo pasó a ser eliminar los efectos de la agresión, y esto se hizo mediante el reconocimiento de la existencia de Israel. En realidad, lo que esto significó fue convalidar la invasión de Palestina. Siendo este el caso, ¿por qué los regímenes árabes no acordaron en reconocer a Israel desde el comienzo y ahorrarle a la comunidad las trágicas consecuencias de estas guerras?

Sea como fuere, esto fue seguido por la búsqueda de una “solución pacífica” y los tratados de paz. Pero dicha empresa fue decepcionante y frustrante para los jóvenes musulmanes. Las autoridades egipcias intentaron justificar estos intentos basándose en consideraciones militares, políticas, locales e internacionales. Todo esto fue un duro golpe para los jóvenes musulmanes. El golpe se vio aumentado por el hecho de que la mayoría de las potencias mundiales apoyaron la existencia de Israel a pesar de la obvia violación que constituía para los derechos de los palestinos. Esto a su vez llevó a que los jóvenes a creer que se estaba entablando una “cruzada” contemporánea contra el Islam, y veían a su alrededor distintos hechos que apoyaban esta noción. Tales hechos han influenciado profundamente a la juventud musulmana, que percibe que el viejo espíritu invasor de las cruzadas aún motiva a los políticos de las grandes naciones occidentales.

Muchos intelectuales musulmanes son escépticos respecto a la realidad de este espíritu “cruzado de Occidente”, y sostienen que

los intereses nacionales son la prioridad de Occidente a la hora de tomar decisiones políticas o militares. Sin embargo, para un joven musulmán, los hechos demuestran que están equivocados y que la enemistad sigue viva. Por ejemplo, se preguntan, ¿por qué Occidente sigue apoyando a Israel al día de hoy? ¿Por qué Estados Unidos desafía al mundo entero vetando todas las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan a Israel? ¿Por qué se impone un manto negro sobre todas las causas musulmanas a la vez que se arma un gran revuelo por incidentes mucho menores contra Israel tanto en Oriente como Occidente? ¿Por qué es más barata la sangre de un musulmán que la de cualquier otro? Esas preguntas rondan constantemente a los jóvenes musulmanes y para ellos parece no haber explicación más que la existencia de una alianza de poderes que hacen campaña contra el Islam y los musulmanes.

Lo que perciben los jóvenes musulmanes, es que todos los gobernantes de los países árabes y musulmanes no son más que piezas en un tablero de Europa y EE.UU. y marionetas en manos de los poderes encubiertos que gobiernan el mundo. Ellos ven a los golpes de Estado militares y a los grandes cambios políticos en el mundo musulmán como meras maniobras por parte de fuerzas extranjeras para poner al mando a personas incapaces de manejar nada, pero a quienes se hace ver como héroes. Los jóvenes musulmanes creen firmemente que estos gobernantes sólo aparentan ser verdaderos líderes patrióticos preocupados por su pueblo y su religión, cuando en realidad no son más que agentes al servicio del enemigo que atacan a su propio pueblo.

ACAPARAR EL DERECHO DE CONVOCAR A UN ISLAM INTEGRAL

Otra causa de extremismo tiene que ver con la libertad –de hecho, la obligación– de convocar a otras personas al Islam. El Islam le enseña a la persona no sólo a ser correcta y piadosa, sino también de convocar a los demás a serlo. Este es el objetivo de la obligación de llamar a otros a la corrección, a ordenar el bien co-

mún y a prohibir lo perjudicial, y a unirnos en enseñarles a otros la verdad y la paciencia. Desde el punto de vista islámico, todo musulmán debe llamar a los demás al Islam dentro de sus posibilidades. El siguiente versículo está dirigido a todos los musulmanes: “*Convoca al sendero de tu Señor con sabiduría y bellas palabras*”. (16:125). Además, todo seguidor del Profeta es defensor del Islam, como lo deja bien claro el siguiente versículo: “*Diles [a los hombres ¡Oh, Muhammad!]: Éste es mi sendero, tanto yo como quienes me siguen*” (12:108). De allí el lema de los reformistas: “*Refórmate a ti mismo antes de que llames a los otros a la honradez*”.

Dice el Corán: “*Quién puede expresar palabras más bellas que aquel que exhorta a los hombres a creer en Allah, obra rectamente, y dice: ¡Ciertamente me cuento entre quienes se someten a Allah!*” (41:33).

El Islam no pretende que el musulmán trabaje solo. El Profeta dijo: “La mano de Dios está con la comunidad”, y también dijo: “Los creyentes se apoyan el uno en el otro, como los ladrillos de una casa hacen que se mantenga resistente y en pie”³⁶. La persona puede ofrecer poco por sí sola, pero hace mucho con sus hermanos y hermanas. La cooperación en la acción correcta y consciente de Dios no sólo es una obligación religiosa sino una necesidad vital. No ha de sorprender, entonces, que el trabajo colectivo en el campo de da’wah sea un deber según la ley islámica, porque aquello que no se puede llevar a cabo sin una obligación es una obligación en sí misma. El hecho de que las fuerzas ideológicas no musulmanas trabajen colectivamente en forma de bloques, partidos y asociaciones hace que los musulmanes deban contrarrestar dichas fuerzas con enfoques similares. De lo contrario, seguiremos rezagados, imposibilitados de hacer nada mientras los demás logran progresar. Por esta razón, los pecados más graves cometidos por algunos de los gobiernos en los países musulmanes son la censura de la libertad de convocar a otros al Islam como sistema de creencias y una forma de vida y la intimidación de quienes piden la aplicación de la ley islámica, el establecimiento de un Estado islámico,

la unidad de la comunidad, la liberación de las tierras musulmanas y el apoyo de todas las causas islámicas. Esta supresión de la da'wah y de quienes participan de ella y la restricción de todas las formas de acción islámica, especialmente la que es colectiva en su naturaleza, es una de las principales causas detrás del extremismo.

Esto es así especialmente si tenemos en cuenta que los seguidores de filosofías e ideologías seculares pueden organizarse en grupos y diseminar sus ideas con total libertad. ¿Tiene sentido, en países musulmanes, darles a los defensores del secularismo, el marxismo, el liberalismo, etc., la libertad de establecer partidos, organizaciones, diarios y revistas; junto a la censura a que se somete solamente al Islam y a sus defensores, quienes en definitiva son la mayoría de la población?

No obstante, el llamado al Islam como una religión y una forma de vida positiva y completa, recibe censura y opresión en muchos países musulmanes. La única forma de Islam permitida es la que practican los derviches y los mercaderes profesionales de la religión, el "Islam" de la era del atraso y la decadencia, el "Islam" que no hace más que ser oportunista, apoyar a gobernantes déspotas y pedirle a Dios que le conceda a sus seguidores largos días de vida. Es un "Islam" basado en la predeterminación y la creencia de "cero elección", que convalida las reprobables innovaciones al culto, promueve una ética inocua y pasiva y la rigidez intelectual, y fomenta el énfasis en los temas menores, en lugar de los más importantes. Quienes siguen y promueven este "Islam" son apoyados por gobernantes corruptos y déspotas. Incluso los gobernantes no religiosos y seculares bendicen esta forma de religiosidad, mostrando respeto y apoyo por sus defensores para ayudarlos a calmar a las masas y lograr que acepten pasivamente el status quo y atrapar a los jóvenes en una telaraña de ilusiones, símbolos, palabras y trivialidades. De esta manera, sabotean la atracción de los jóvenes por la *Yihád*, es decir, su determinación de luchar contra la injusticia, la perversión y la corrupción. Quizás esto es lo que llevó a Marx a decir que "la religión es el opio del pueblo".

Sin embargo, el Islam original y auténtico contenido en el Corán y la Sunnah –tal como fue entendido y practicado por los Compañeros del Profeta y sus sucesores inmediatos– es la personificación de la verdad y el poder, el honor y la dignidad, el sacrificio y el esfuerzo. Y esta es precisamente la razón por la cual es rechazado por las autoridades, porque enciende el espíritu de la revolución contra la injusticia y la oscuridad y les enseña a sus seguidores que deben imitar la práctica de *“Quienes transmiten el Mensaje de Allah y Le temen, sin temer a nadie salvo a Él, y sepan que Allah es suficiente para contabilizar las obras”* (33:39). Dada esta convicción y claridad de visión, ellos creen que como el sustento y la duración de la vida de una persona están determinados por Dios solamente, no existe razón para temer o buscar apoyo en otro que no sea Él. En la Turquía contemporánea, un país musulmán que fue sede del califato durante varios siglos, el líder del partido popular y luego vice premier, fue despojado de su ministerio y enviado a la cárcel. Él y sus seguidores fueron juzgados por llamar a la aplicación de la ley islámica en un país donde el 98% de la población es musulmana. La acusación consistió en quince cargos distintos contra ellos, los cuales giraban en torno a su intento de cambiar a Turquía de un Estado secular opuesto al Islam (la religión del pueblo turco) a un Estado que respete la religión y se atenga a sus mandatos como exige la verdadera fe. La autoridad militar que gobierna Turquía por la fuerza le rinde obediencia a Atatürk, el fundador de la Turquía secular, en vez de a Dios y Su Profeta. En consecuencia, considera todo llamado a la aplicación de la ley islámica y todo retorno a la vida islámica como un delito, incluso si quienes hacen el llamado utilizan medios legales reconocidos y establecidos por todos los sistemas democráticos tan apreciados por las autoridades.

Esos devotos musulmanes no fueron acusados por utilizar la fuerza y la violencia para deponer al gobierno, sino simplemente porque creían en el Islam –la fe de sus padres y sus ancestros– y buscaban llamar a otros a adoptarla “con sabiduría y un exhorto de bondad”, discutiendo “de la forma más amable”³⁷, y mediante

canales legítimos y constitucionales. El fiscal militar los acusó de utilizar los siguientes lemas: “El Islam es el único camino”, “Muhammad es el único líder”, “La ley del Islam y el Islam son uno solo y una misma cosa”, y “El Corán es la constitución”.

¿Es posible que cualquier musulmán que acepte a Dios como su Señor, al Islam como su religión y a Muhammad como su Profeta rechace dichos lemas? ¿Qué se supone que deben hacer los musulmanes que aspiran vivir según las enseñanzas del Islam cuando se establece la incredulidad y se rechaza la fe; cuando se declara lícito lo ilícito, y lo ilícito se vuelve lícito? ¿Acaso no son estas situaciones no naturales la causa del exceso y el extremismo?

En cierto país afro-árabe considerado parte del ‘mundo libre’, los comunistas fueron autorizados a establecer un partido político oficial que participa de actividades abiertas y está protegido por la constitución y las leyes de ese país, mientras que la tendencia islámica que representa la verdadera conciencia, las creencias, el sufrimiento y las aspiraciones del pueblo, está impedida incluso de tener la mínima presencia oficial. Aún más, los líderes islámicos y defensores activos del Islam en este país fueron encarcelados luego de recibir duras sentencias. Aún así, lo único de que se les acusa es de declarar que Dios es su único Señor, que la Verdad es su única meta, que el Islam es el único camino y fuente de juicio, que la palabra es su arma y que el conocimiento es su único sustento.

¿Es razonable, entonces, culpar a los jóvenes de que, luego de perder las esperanzas de poder llamar al Islam “con sabiduría y un exhorto de bondad”, hayan recurrido a responder a la fuerza con fuerza y a la violencia con violencia? Esta situación no debe continuar. El Islam, Dios mediante, encontrará seguidores y defensores, y un grupo de fieles que continúen comprometidos con la Verdad, sin intimidarse ni socavarse por quienes se les oponen o persiguen. Es de nuestro mayor interés reconocer nuestra responsabilidad en permitir que esta comunidad de creyentes crezca naturalmente y darles a los jóvenes una oportunidad de madurar y desarrollarse

en un ambiente de libertad saludable. De lo contrario, encontrarán algún otro camino que nos será inaceptable. El llamado al Islam, como un gran torrente de agua, está destinado a buscar su curso por donde fluir, aún si pasa a través de grandes bloques de granito. Dicho de otra forma: A menos que se le dé la oportunidad de expresarse abierta y públicamente, este llamado irá buscando caminos subterráneos en los que hay más oscuridad que luz, y como resultado la visión se enturbiará y el extremismo encontrará su camino en los corazones y las mentes de las personas.

RECURRIR A LA VIOLENCIA Y LA TORTURA NO ELIMINA EL EXTREMISMO: LO PRODUCE

El error más grave que cometen las autoridades es recurrir a la violencia y la tortura, ya sea física o psicológica en cárceles y campos de detención a donde son llevadas las personas y donde son tratadas como menos dignidad que bestias de carga. En Egipto (entre 1954 y 1965), musulmanes devotos fueron sometidos a aterradores e increíbles castigos y torturas en la Prisión Militar de las afueras de El Cairo: Allí eran azotados, expuestos a las llamas, les quemaban con cigarrillos; hombres e incluso mujeres eran colgados cabeza abajo como animales faenados, mientras los torturadores se turnaban para azotarlos hasta que sus cuerpos quedaban hinchados de sangre y pus. Muchos fueron martirizados de esta forma bestial mientras sus verdugos no mostraban ningún temor a Dios ni piedad o humanidad. No sólo utilizaban formas de torturas ideadas por el nazismo, el fascismo y el comunismo, sino que innovaban y desarrollaban sus propias técnicas.

Fue en esta famosa prisión que nacieron el extremismo y la tendencia a tachar a los demás de incrédulos. Los presos comenzaban haciendo preguntas simples: ¿Por qué nos someten a esta tortura? ¿Qué delito hemos cometido? ¿Hemos dicho algo aparte de que Dios es nuestro Señor, el Islam nuestro camino, y el Corán nuestra constitución? Al hacerlo, no buscamos más que el placer de Dios.

No pedimos recompensa ni agradecimiento de nadie. ¿Se puede considerar al compromiso con la causa del Islam en un país musulmán, como un delito que merece este tipo de tortura?

Esas preguntas llevaban a otras: ¿Quiénes son las bestias que nos torturan, degradan nuestra humanidad, maldicen nuestra religión, deshonran nuestras creencias sagradas, ridiculizan nuestras devociones religiosas, e incluso se atreven a burlarse de Dios? Uno de los funcionarios de alto rango dijo una vez: “Tráeme a tu Dios y lo meteré en una celda”. ¿Se pueden considerar musulmanes a esas personas? Si lo son, ¿Cuál es la verdadera incredulidad? No. No cabe duda alguna de que son incrédulos que están más allá de la esfera del Islam.

Esto a su vez generó más preguntas: Si este es nuestro veredicto respecto a los que nos torturan hasta morir, ¿cuál debe ser nuestro juicio hacia sus amos? ¿Qué juicio debe hacerse contra los líderes y gobernantes que ostentan la autoridad, quienes no sólo se niegan a gobernar según los mandatos de Dios, sino que también le declaran la guerra a quienes llaman a aplicar Su ley?

Al compararlos con los primeros, los últimos son peores en su incredulidad y más categóricos en su repudio del Islam tal como está pronunciado en el Corán: “*Quienes no juzgan conforme a lo que Allah ha revelado, éstos son los incrédulos*” (5:44). Habiendo llegado a esta conclusión, estos musulmanes oprimidos hicieron una pregunta más a sus compañeros de celda: ¿Qué piensan de los gobernantes que no juzgan según lo que Dios ha revelado, y que torturan a quienes llaman a aplicar Su ley del Islam? Los que estaban de acuerdo con ellos en que dichos gobernantes eran incrédulos eran considerados ‘uno de ellos’, mientras que los que no estaban de acuerdo, o que dudaban, eran considerados incrédulos, pues en su opinión, todo el que tenga alguna duda respecto a la incredulidad de un incrédulo, es un incrédulo en sí mismo.

Sin embargo, no se detuvieron allí. También surgió otra pregunta sobre los que se sometían y obedecían a dichos gobernantes. La

respuesta ya estaba lista: También son incrédulos como sus gobernantes, porque –o al menos así lo decían– quien se somete a un incrédulo es un incrédulo. De esta forma, entonces, nació y creció la tendencia a tachar a las personas y grupos como incrédulos.

El dato relevante es que la violencia no sólo genera violencia sino que también impide pensar con claridad; y la represión inevitablemente lleva a una explosión.

Capítulo Tres

Hacia un remedio para el extremismo

Luego de aclarar el tema de la naturaleza y las características de lo que se considera ‘extremismo religioso’ y de sus causas más importantes, nos resta delinear un remedio para el mismo. Se debe enfatizar al comienzo que el remedio es inseparable de la causas y, por lo tanto, debe ser tan variado y complejo como las causas mismas. Está de más decir que no existe magia alguna que pueda terminar con el extremismo o devolverles la moderación a los extremistas. El mal que afecta al alma y la mente de las personas está mucho más arraigado de lo que creemos, y por lo tanto es mucho más difícil de tratar que lo que podríamos esperar. El extremismo es en esencia un fenómeno religioso con una variedad de dimensiones psicológicas, sociales y políticas. Como tal, se deben abordar todos estos aspectos desde un punto de vista islámico.

No estoy de acuerdo con los deterministas, que sostienen que solamente la sociedad o las condiciones económicas prevalecientes son responsables del fenómeno en lugar de responsabilizar a las personas por su propio comportamiento. Desde luego, también sería injusto responsabilizar solamente a los jóvenes y exonerar a la sociedad, los regímenes de gobierno y sus departamentos gubernamentales – especialmente aquellos a cargo de la educación, la orientación pública y los medios. De hecho, la responsabilidad es mutua, y cada parte tiene un papel importante. El Profeta dijo: “Cada uno de ustedes es un pastor responsable por su rebaño”¹. Las preguntas que surgen, entonces, son: ¿Qué debe hacer la sociedad para que la moderación se imponga por sobre el extremismo?

¿Y qué deben hacer los jóvenes para resistir esta tendencia destructiva? A continuación intentaremos dar una respuesta a ambas preguntas.

LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

Como he señalado, las contradicciones internas y el caos que caracterizan a las sociedades musulmanas actuales, al igual que el enajenamiento de estas sociedades respecto al Islam, han contribuido significativamente al surgimiento y expansión del extremismo. Por lo tanto, estas sociedades deben jugar un papel positivo a la hora de abordar el fenómeno. El paso inicial para una sociedad musulmana es reconocer y confirmar su legítimo compromiso con el Islam. Esto no es algo que se logra mediante una simple declaración verbal, ni tampoco con eslóganes o una cláusula de la constitución que diga “el Islam es la religión oficial del Estado”, sino mediante un verdadero seguimiento de las enseñanzas del Islam.

El Islam es un sistema de vida completo. Le confiere a la vida un carácter sublime y la guía en la dirección ética; establece el marco, las referencias y los límites que rigen los movimientos y las metas de la vida, protegiéndola así de que pierda el rumbo. Por esta razón, el Islam consta de creencias para enriquecer la mente, actos de adoración para purificar el corazón, moral para purificar el alma, leyes para establecer justicia y modales para mejorar la vida. Para ser realmente islámica, la sociedad debe comprometerse al Islam en su totalidad en lugar de ser como los israelitas, que sólo adoptaron partes de la Tora pero ignoraron el resto.

En consecuencia, Dios les advirtió en el Corán: “¿Acaso tomáis una parte del Libro y otra no, matando y expulsándose unos a otros? ¿Cuál es la consecuencia de quienes obren así sino la humillación en la vida mundana y un severo castigo el Día de la Resurrección? Allah no está desatento de cuánto hacéis” (2:85). Además, la sociedad debe estar dispuesta a aplicar los dictámenes de Dios y la Sunnah de Su Profeta a todos los aspectos de la vida: social, económica, política

e intelectual. Es lo que exige la fe: *“Pero no, juro por tu Señor que no creerán a menos que te acepten como juez de sus disputas; y no se resistan a aceptar tu decisión y se sometan completamente”* (4:65); y: *“En cambio los creyentes, cuando se les exhorta a respetar en sus juicios las leyes que Allah ha revelado a Su Mensajero, dicen: ¡Escuchamos y obedecemos! En verdad ellos son quienes prosperarán”* (24:51).

Nuestras sociedades deben proponerse eliminar esta terrible contradicción, es decir, la de decir que son musulmanes y creer en el Islam como un credo y una ley divina, y a la vez ignorar su guía y sus enseñanzas morales, reemplazándolas con sistemas importados e ideologías ajenas de Oriente y Occidente.

LOS GOBERNANTES MUSULMANES DEBEN REGRESAR A LA LEY DE DIOS

Nuestros gobernantes deben entender que viven en tierras musulmanas y están gobernando pueblos musulmanes que tienen el derecho de ser gobernados según las enseñanzas de su religión. Las constituciones, leyes, sistemas educativos, etc., deben reflejar y expresar las creencias, valores y tradiciones de la gente, los cuales a su vez deben ser guiados, consolidados y diseminados a través de los medios. Las políticas económicas y sociales de los niveles local e internacional deben formularse en el marco de estas creencias y deben cumplir con esas metas. La negativa de los gobernantes de los países musulmanes a adaptarse a estas expectativas legítimas es totalmente inaceptable y contradice absolutamente al Islam.

De hecho, el desafío que estos gobernantes hacen de la conciencia musulmana en la mayoría de los países islámicos se ha vuelto intolerable. Algunos de ellos rechazan abiertamente el Islam y expresan su compromiso con alguna ideología oriental u occidental. Aún más, les prohíben a los musulmanes toda forma de expresión. Incluso la mezquita y sus actividades religiosas son manipuladas para expresar apoyo a los regímenes y gobernantes, a la vez que quienes se atreven a objetar son castigados severamente.

Otros gobernantes de países musulmanes dicen ser musulmanes, pero su concepto del Islam es producto de sus propias ilusiones y deseos. Escogen lo que quieren, aceptando aquello que les sirva a sus deseos egoístas y descartando lo que no les sirve. Lo que ellos creen y declaran como ‘islámico’ es la verdad, y lo que rechazan es falso. Así, ignoran las interpretaciones de nuestros venerables antepasados y también de los sucesores y contemporáneos reconocidos. Tienen el atrevimiento de disentir con toda la ummah a la vez que ignoran las tradiciones establecidas de los compañeros del Profeta, los juristas y los intérpretes del Corán y el Hadiz. No ven razón alguna para consultarlos. Dichos gobernantes se consideran a sí mismos estudiosos del Islam, intérpretes, narradores, teólogos expertos y filósofos, todo en uno.

En otras palabras, dichos gobernantes dicen ser hombres únicos que no tienen necesidad de aprender nada, ni siquiera del Profeta Muhámmad mismo. En su lugar, dicen confiar solamente en el Corán, olvidando que el Profeta es el intérprete supremo del Islam. En este sentido, Dios dice: “*Quien obedezca al Mensajero obedece a Allah*” (4:80). Tales gobernantes importan ideas y leyes relegando al Islam a un rincón relacionado con asuntos civiles o privados, charlas sobre el Islam en la radio o la televisión o quizás un artículo sobre el Islam en la página de religión del diario de los viernes. Sin embargo, hay que notar que este ‘rincón’ no es para el Islam, sino para la ‘religión’ en su sentido eclesiástico occidental, es decir, una relación privada entre la conciencia del individuo y su Creador. No tiene nada que ver con la sociedad o la vida; ¡El César y el Señor reciben cada uno su parte! Ese es su concepto de “religión” como doctrina sin ley, ni piedad individual, ni *da’wah*, ni *Yihad* [lucha contra la opresión y la justicia en defensa propia], u ordenar lo que es bueno y prohibir lo que es malo. Si una persona condena algo malo, critica ciertas desviaciones, defiende un llamado al camino correcto y enfrenta la falsedad, ya sea desde la plataforma de una mezquita o en un periódico, se le recuerda que ha excedido los límites al mezclar religión con política. Para esos gobernantes, no

hay lugar para la religión en la política, ni tampoco lugar para la política en la religión.

Todo esto entra en conflicto, desde luego, con las enseñanzas de Dios y la Sunnah de Su Profeta, como también las prácticas de los compañeros y sus rectos sucesores. Así, es imperioso que nuestros gobernantes caigan en la cuenta de que no puede haber estabilidad en sus sociedades ni esperanza para los pueblos, a menos que sea a través de un verdadero compromiso y apego al Islam. ‘Umar ibn al-Jattáb dijo: “Una vez fuimos el más bajo de los pueblos, pero Dios nos honró con el Islam. Y si intentáramos lograr el honor por otro medio que no sea el Islam, Dios nos humillará”. Aún más, a menos que se aplique la ley islámica, nuestras sociedades seguirán generando extremistas, tanto religiosos como de los otros.

RELACIONARSE CON ELLOS CON UN ESPÍRITU DE PATERNIDAD Y HERMANDAD

El segundo paso al tratar eficazmente con el extremismo es hablar con los jóvenes musulmanes desde donde están. Para comenzar, los mayores no debemos dirigirnos a ellos desde torres de marfil, con una actitud de superioridad. Después de todo, este tipo de actitud está destinada a enajenarlos aún más al punto en que se nieguen a confiar en nosotros o incluso a escucharnos. De igual manera, debemos buscar entenderlos y comprender sus verdaderas preocupaciones. Nuestra actitud hacia ellos no debe ser acusatoria, ni exponer sus defectos o sospechar de sus intenciones y acciones, como si quisiéramos demostrar que merecen el peor de los castigos. Por el contrario, debemos tratarlos con amor paternal y fraternal, haciéndoles saber que nos pertenecen tanto como nosotros a ellos y ayudándolos a percatarse de que representan la esperanza de nuestro propio futuro y el de toda la comunidad.

A través del amor y la compasión, en lugar de las acusaciones y la arrogancia podremos derribar las barreras que nos separan. De esa forma, necesitamos defenderlos de la gran cantidad de acusa-

ciones que reciben de todas partes, sean verdaderas o falsas, bien intencionadas o maliciosas. Si por alguna razón no podemos asumir nuestro papel de defensores, debemos al menos pararnos con firmeza para la aplicación de la justicia, que no castiga sin evidencia ni adopta una postura parcial a favor del defensor o del acusado.

Uno de nuestros errores es nuestra tendencia a arribar a conclusiones apresuradas y definitivas al juzgar temas sociales. Esto se hace a menudo sin escuchar la defensa del acusado o las evidencias citadas. Muchas personas se apresuran a juzgar a estos jóvenes sin conocerlos realmente ni averiguar cómo piensan, sienten, se comportan y reaccionan. Muchos los juzgan según el comportamiento de unos pocos, a pesar de que la mayoría no puede ser responsable de las acciones y el comportamiento de una minoría. Es por esta razón que los juristas musulmanes determinaron que un veredicto sobre la mayoría se aplica al grupo entero, pero un caso raro y aislado de ninguna manera genera un veredicto. Aún más, algunas personas juzgan a un individuo según una sola instancia de comportamiento, que puede tener motivos específicos y circunstancias personales asociadas a ella. Si los acusadores de esta persona escucharan atentamente sus justificaciones, cambiarían de opinión. Sea como fuere, nadie puede ser considerado en una bancarrota ética sólo por una o dos acciones. Al contrario, debería –a la luz del siguiente versículo coránico– ser evaluado según la totalidad de sus acciones y comportamientos: *“Ese día aquellos cuyas obras buenas pesen más en la balanza serán los triunfadores”* (23:102).

Por otro lado, existen personas que juzgan a dichos jóvenes según su propio concepto personal de lo que es la religión y lo que significa ser religioso. En la mente de estas personas, estos jóvenes musulmanes son excéntricos que sufren problemas psicológicos. Eso puede ser cierto en algunos individuos, pero en general, son personas psicológicamente sanas y la sinceridad de sus acciones es incuestionable. De hecho, tiende a haber una gran armonía entre sus creencias interiores y las actitudes por un lado, y sus acciones y palabras por el otro. Yo personalmente conozco muchos de

estos jóvenes musulmanes en varios países musulmanes, y puedo atestiguar que he encontrado fuerza y firmeza de convicción en su fe, verdad en sus palabras y sinceridad en su trabajo. También admiro su amor por la verdad y su odio por la mentira, su pasión por expandir el mensaje divino, su determinación de ordenar el bien común y prohibir lo malo, su celo por la *Yihád* [luchar contra la opresión y la corrupción], su preocupación por los musulmanes de todas partes del mundo y su aspiración por establecer una sociedad islámica que viva según las enseñanzas de Dios.

Mis reuniones y contactos con estos jóvenes me han convencido de las enormes diferencias que existen entre nuestros conceptos tradicionales islámicos y los suyos; ellos están comprometidos con un nuevo y vital Islam que se opone a nuestra gastada creencia tradicional. Su fe tiene calor y pasión mientras que la nuestra se ha enfriado; su voluntad de hacer lo correcto es apasionada mientras que la nuestra está adormecida; ellos le temen a Dios y están llenos de amor por Él, y sus corazones laten con Su recuerdo en una recitación constante del Corán. Debemos también reconocer su determinación de volver a capturar el verdadero espíritu islámico y reconstruir la vida según él. Sé que muchos de ellos pasan noches enteras orando y adorando, ayunando durante el día, pidiéndole perdón a Dios al amanecer y compitiendo unos con otros por hacer buenas acciones. Es por esta razón que muchas personas, entre las que me incluyo, abrigan la esperanza de que el futuro del Islam se haga realidad gracias a los esfuerzos de esos jóvenes. Es por esto que he declarado en muchas ocasiones en Egipto que las nuevas generaciones, que han madurado en su piedad y corrección, es el verdadero tesoro sobre el cual Egipto puede construir sus esperanzas. De hecho, son más valiosos que cualquier otro bien material.

CUIDADO DE NO SER UN EXTREMISTA AL DESCRIBIR EL EXTREMISMO

También creo que todo aquel que intente sugerir un remedio para el problema del extremismo debe hacerlo con equilibrio, jus-

ticia y apertura mental. De lo contrario, la persona estará destinada a caer ella misma en el extremismo a la vez que discute el fenómeno y sugiere un remedio. La primera característica de equilibrio en este sentido es evitar exagerar las manifestaciones de los fenómenos citados, hacer mucho ruido por nada expandiendo así alarma y terror. Esta, lamentablemente, es nuestra tendencia habitual a la hora de tratar con estos temas. La exageración es extremadamente dañina porque distorsiona los hechos y altera la visión, y como resultado todo veredicto a favor o en contra del asunto terminará siendo injusto o, al menos incompleto.

Es lamentable que gran parte de lo que se ha dicho o se dice o escribe actualmente luego de la crisis resultante del choque de las autoridades con los jóvenes musulmanes en Egipto, y el surgimiento del llamado “extremismo religioso” está manchado de exageraciones y excesos en sus intentos por abordar el tema. Estos intentos están influenciados por el ambiente prevaleciente, el cual está enconado con los jóvenes. Esta actitud provocó que el sociólogo egipcio Sa'd ad-Din Ibrahim respondiese a esta campaña dirigida contra los jóvenes en un artículo publicado en el periódico al-Ahrám. Sa'd Ibrahim señaló que quienes se encargan de analizar el asunto en realidad ignoran los factores que lo constituyen. De hecho, sería más apropiado que estas personas guardasen silencio o abordaran el tema con equidad y justicia, analizando el fenómeno de un modo realista y equilibrado. Una opinión equilibrada tendría en cuenta el hecho de que el extremismo religioso es a menudo una reacción a otro extremismo opositor, como la permisividad y la liviandad en los asuntos religiosos o las actitudes cínicas contra la religión. Por lo tanto, debería existir un intento de unir ambos extremos en un ‘punto medio’ del Islam. La propia naturaleza de la vida marca una forma de extremismo contra otro para así crear un equilibrio, un concepto que encontramos en el Corán: *“Si no fuera porque Allah hace que algunos hombres impiden a otros hacer el mal, la Tierra se habría corrompido; pero Allah concede Sus gracias a la humanidad”* (2:251).

Extrañamente, los jóvenes musulmanes extremistas son tratados injustamente mientras que otros grupos extremistas –especialmente aquellos que llevan una vida inmoral y totalmente alejada de la religión– no son condenados. Tampoco son encarcelados ni sometidos a duros castigos. La justicia exige que ambos tipos de extremismo sean condenados. ¿Acaso es justo volcar toda la culpa y los calificativos negativos en los jóvenes que viven según lo que consideran las enseñanzas del Islam – aquellos que realizan habitualmente las oraciones rituales, que evitan lo que el Islam prohíbe, que recatan la mirada y que guardan modestia y castidad; los que investigan minuciosamente lo que es lícito y lo que está prohibido; que se apegan con fervor a lo que ellos consideran la norma islámica de comportamiento, ya sea dejarse la barba, usar ropa por arriba de los tobillos, usar un siwak para higienizarse la boca, o no hablar en vano; aquellos que no fuman y que gastan su dinero sólo en lo que es útil? ¿Acaso es justo condenar a estos jóvenes que han crecido en la piedad y la corrección, por más excesiva y estricta que sea, mientras guardamos silencio ante el comportamiento inmoral y permisivo de otros entre quienes es difícil distinguir entre “hombres” y “mujeres”? Tanto moral como intelectualmente occidentalizados, estos últimos han sido totalmente arrancados de la cultura musulmana. ¿Es justo hacer tanto ruido y condenar a un supuesto “extremismo religioso” y a la vez guardar silencio frente al “extremismo no religioso”? ¿Es justo calumniar y mirar con desdén a una joven que se cubre el rostro con un velo porque está convencida de que ello está a tono con las enseñanzas islámicas y busca la aceptación de Dios, y luego guardar silencio cuando otra mujer camina por las calles o por la playa o aparece en televisión o en las películas casi desnuda, buscando provocar los instintos deliberadamente, diciendo que simplemente ejerce su “libertad personal” según lo sanciona la Constitución? ¿Acaso las constituciones establecen la “libertad personal” en relación a la desnudez y la banalidad pero la prohíben cuando se trata de la modestia y la castidad?

Si la sociedad hubiera adoptado una postura contra los inmorales y no religiosos y se hubieran propuesto cambiar todas las manifestaciones del mal, el fenómeno del extremismo religioso seguramente nunca habría aparecido en nuestros países. Incluso si hubiese aparecido –por una u otra razón– su impacto habría sido mucho menos significativo que en la actualidad. También debemos reconocer que el extremismo es universal, se manifiesta de diversas maneras y en distintos ámbitos, como la religión, la política, el pensamiento y el comportamiento. Existen muchos grupos extremistas religiosos no musulmanes; ninguno ha sido condenado por el mundo como lo han sido los grupos musulmanes, ni han sido tratados por sus países como han sido tratados los grupos islámicos en sus países. Por ejemplo, los Falangistas Cristianos del Líbano ejercen formas extremas de violencia y extremismo religioso; han matado musulmanes, mutilado sus cuerpos, atacado a mujeres musulmanas, quemado libros religiosos (incluido el Corán), y buscado degradar todo lo relacionado con el Islam y los musulmanes – y todo en nombre del cristianismo y Jesucristo, el Apóstol de la paz y el amor, quien les dijo a sus seguidores: “Pero a ustedes que me escuchan les digo: Amen a sus enemigos, hagan bien a quienes los odian, bendigan a quienes los maldicen, oren por quienes los maltratan. Si alguien te pega en una mejilla, muéstrale también la otra. Si alguien te quita la camisa, no le impidas que se lleve también la capa” (Lucas 6:27–29). De igual manera, casi todos los años, grupos religiosos hindúes masacran a ciudadanos musulmanes pacíficos, y la ironía es que los que matan a otros a sangre fría prohíben el sacrificio de animales pues sostienen que es cruel y despiadado matar a una criatura viva. Por la misma razón, no matan a los ratones sino que los dejan comer miles de hectáreas de trigo. Ninguna de esas criaturas, sostienen, debe ser lastimada pues tienen “alma”. Pero estas personas no dudan en matar musulmanes, como si éstos no tuvieran alma.

Además de todo esto, debemos darnos cuenta de que vivimos en una era de intranquilidad, ansiedad y rebelión, generados por

la proliferación de un materialismo que se ha apoderado del pensamiento y el comportamiento humanos. Si bien el hombre ha logrado llegar a la Luna, ha fracasado miserablemente en lograr la felicidad sobre la Tierra. El siglo XX ha sido testigo de un rápido progreso en todos los campos científicos; sin embargo, este desarrollo trajo prosperidad material, pero no espiritual. Por lo tanto, no fue capaz de traer la felicidad y la tranquilidad mental que anhelaban muchos de sus beneficiarios. Al contrario, provocó que un número cada vez mayor de personas –como los hippies de los ‘60– se sintieran perdidos y confundidos, y se rebelaran contra esta “modernización”, volviendo a la naturaleza. Para ellos, la vida moderna no tenía significado, y la civilización había fracasado en responder a estas constantes preguntas: ¿Quién soy? ¿Cuál es mi propósito en la vida? ¿De dónde vengo y adónde voy? Dicha ansiedad y rebelión se hicieron eco también en nuestros países, donde generaron una falta de religiosidad o un mayor compromiso y apego al Islam. Algunos jóvenes musulmanes han encontrado las respuestas a sus preguntas en el Islam y se han volcado a él con entusiasmo, incluso con un celo exagerado. Pero sería irracional pretender tener paz y tranquilidad en esta Era de rebelión, o moderación y balance en un mundo caracterizado por el extremismo. Tampoco sería lógico exigir que estos jóvenes entusiastas tengan la “sabiduría y madurez” de sus mayores. El hombre, en un sentido real, es un producto de este entorno.

ABRA LAS VENTANAS Y DEJE QUE ENTRE LA BRISA DE LA LIBERTAD

A la luz de lo antedicho, debe quedar claro que no tenemos otra opción más que alejarnos de los enfoques probados pero no por ello ciertos, que abundan en los servicios secretos y sistemas de seguridad nacionales. En otras palabras, debemos abandonar los métodos de violencia, tortura y muerte. Debemos esparcir y fomentar una atmósfera de libertad y darle la bienvenida a la crítica, y reactivar la costumbre que tenían nuestros antepasados de

aconsejarse mutuamente. Un ejemplo de esto lo encontramos en la vida de ‘Umar ibn al-Jattáb, quien dijo: “¡Que Dios bendiga a la persona que me señala mis defectos!”. En línea con este sentimiento, él siempre alentaba y apoyaba a quienes lo aconsejaban o criticaban. Un día mientras se encontraba con un grupo de sus compañeros, un hombre le dijo: “¡Oh, Emir de los creyentes, ten temor de Dios!”. Los compañeros de ‘Umar se enfurecieron con estas palabras. Sin embargo, ‘Umar les pidió que dejaran expresarse libremente al hombre, diciendo: “No existe bien en ustedes si no se expresan (como este hombre), y no existe bien en nosotros (los gobernantes) si no escuchamos (los consejos y las críticas)”.

En otra ocasión, ‘Umar se dirigió a la gente diciendo: “Si alguno de ustedes ve alguna desviación en mí, es su obligación enderezarla”. Al escuchar esto, un beduino se puso de pie y dijo: “Por Dios, si vemos alguna desviación en ti, la enderezaremos con nuestras espadas (es decir, aún si tenemos que usar la fuerza)”. ‘Umar no se enfadó. Al contrario, dijo en tono aprobatorio: “Gracias a Dios que hay musulmanes dispuestos a usar sus espadas para poner a ‘Umar por el buen camino”.

Un ambiente de libertad produce ideas que pueden discutirse racionalmente y ser analizadas por los expertos, ya sea para ser adoptadas, ajustadas, rechazadas o descartadas, y luego desaparecer eventualmente. De lo contrario, las ideas están destinadas a prosperar y ser alimentadas en secreto, luego de arraigarse, desarrollarse y crecer hasta que sean dominantes y fuertes, tomando a las personas por sorpresa porque desconocían su nacimiento y su posterior desarrollo. La desviación en el pensamiento y el mal entendimiento constituyen la fuente del extremismo; por lo tanto, al intentar abordarlo, debemos confiar en las segundas ideas y en las formas correctas de entendimiento.

Es un grave error recurrir a la fuerza para contrarrestar el pensamiento desviado. La persecución puede lograr que ese pensamiento desaparezca de vista, sin embargo, no morirá. Al contrario,

lo que hace falta es dirigirnos a las mentes confundidas con argumentos y razón hasta que salgan de su confusión, dialogando con ellas “de la forma más amable” hasta que la luz ilumine a quienes tienen ojos para ver. Y aún si levantan las armas, nuestra obligación es alejarlos de las armas pero sin devolverles el golpe. Los brutales métodos adoptados por la policía secreta y por los líderes de los regímenes militares que torturan y matan a todo el que está en desacuerdo con ellos, no pueden de ninguna manera ponerle fin al extremismo. Puede que lo logren temporalmente, pero a la larga, fracasarán en su intento. Si un grupo extremista es aplastado, otro –aún más violento– se estará gestando como reacción.

Entonces, nuestra primera obligación es crear una conciencia islámica firme basada en un entendimiento iluminado de los dictámenes legales islámicos. Dicho entendimiento, o *fiqh*, apunta al corazón de las cosas en lugar de conformarse con permanecer en la superficie; relaciona las partes con el todo, las ramas con las raíces, lo especulativo con lo definitivo; aún más, deriva sus dictámenes de fuentes primarias en lugar de secundarias. La creación de dicha conciencia y el desarrollo de tal jurisprudencia entre los extremistas no es una tarea fácil. Después de todo, cambiar las creencias y convicciones de la gente requiere un gran esfuerzo, una enorme paciencia, como también el apoyo y la orientación de Dios Todopoderoso.

Los que ostentan la autoridad creen erróneamente que dichos cambios pueden ser provocados por los medios. Piensan que estos canales pueden alterar las convicciones intelectuales y espirituales de las personas y dirigir las hacia donde deseen. Ignoran deliberada o inadvertidamente el hecho de que los medios controlados por el Estado y sus voceros, agentes y agencias son incapaces de actualizar los cambios y la conciencia necesarios, porque la forma y la sustancia de dichos intentos son rechazados de plano por los jóvenes.

Esto ya ha sido intentado por diversos regímenes en varios países donde las autoridades explotaban a ciertos estudiosos y oradores musulmanes para que les dieran charlas a los presos y así

lavarles el cerebro. Pero todas estas charlas, discursos y sermones fueron objeto de burla y fracasaron miserablemente en su intento de lograr el objetivo deseado. Los únicos individuos capaces de impartir dicho conocimiento son los estudiosos musulmanes libres de la influencia invalidante del autoritarismo, estudiosos que gozan de la confianza de los jóvenes debido a la autenticidad de su conocimiento y la impecabilidad de sus convicciones religiosas. Además, esto requiere de una atmósfera libre y natural, limpia de la ‘zanahoria’ delante de las narices o la ‘vara’ que se encuentran dentro de los muros de una celda.

Aún más, dicha transformación no se puede lograr de la noche a la mañana, dándole de comer a alguien desde arriba o con órdenes marciales. Al contrario, exige un enfoque de largo plazo en el que haya encuentros libres, diálogos constructivos y un dar y recibir recíproco.

TENGA CUIDADO DE RESPONDER AL TAKFIR CON TAKFIR

Lo que quiero destacar en este aspecto es el peligro de enfrentar a la terquedad con terquedad, a la intolerancia con intolerancia o a las malas acciones con malas acciones. El peligro se manifiesta, por ejemplo, en una tendencia a responder a los extremistas que acusan a otros de incrédulos acusándolos, también, de ser incrédulos. Los que adoptan esa actitud puede que citen el siguiente hadiz: “El que acuse a un musulmán de ser incrédulo es también un incrédulo”. Sin embargo, la verdad es que si nos comportamos de esta manera, caemos en la misma trampa en la que han caído los extremistas. El hadiz en cuestión no se aplica a un musulmán que acusa a otro musulmán de ser incrédulo como resultado de una mala interpretación o malentendido legal. Esto se puede demostrar a través de hadices auténticos como también por hechos firmemente establecidos en las vidas de los compañeros del Profeta.

Tenemos un buen ejemplo en la actitud adoptada por el Califa ‘Ali ibn Abi Tálib hacia los *jariyitas* que lucharon contra él, y le

hicieron las acusaciones más injustas que se le pueden hacer a un musulmán común y corriente, mucho menos a 'Ali, el más renombrado y valiente héroe musulmán, primo y yerno del Profeta. Sin embargo, 'Ali condenó la falsedad de los *jariyitas* sin acusarlos de lo mismo que ellos lo acusaron a él, y sin tacharlos de incrédulos como ellos habían hecho con él. En su lugar, los alojó en las filas del Islam dándoles el beneficio de la duda.

Por lo tanto, cuando las personas le preguntaban a 'Ali si los *jariyitas* eran incrédulos, él respondía: “Recién han salido de la incredulidad...”. La gente insistía: “¿Entonces qué son?”, y 'Ali respondía: “Los que fueron nuestros hermanos en el pasado nos han hecho daño hoy”. En otras palabras, los *jariyitas* han de clasificarse como culpables de rebelión (*bagi*), no como incrédulos o apóstatas. Dichos rebeldes (en árabe *bugah*, singular, *bagin*) son los que le desobedecen a un líder musulmán justo, sobre la base de una interpretación errónea.

Si dichos rebeldes son poderosos, se rebelan y toman las armas contra el gobernante musulmán, él no debe luchar con ellos, sino enviarles personas que puedan rectificar sus errores debatiendo con ellos con sabiduría y paciencia, para así evitar el derramamiento de sangre musulmana y conservar la unidad de la comunidad. Si persisten en su actitud y entablan la guerra, se los debe enfrentar hasta que se atengan a la ley de Dios. Pero durante las hostilidades, los que huyen del campo de batalla no deben ser perseguidos, ni tampoco ajusticiados los prisioneros de guerra. Se los debe tratar como musulmanes con los que se lucha sólo porque constituyen una amenaza para la comunidad, pues el fin último no es exterminarlos sino volver a traerlos a las filas del Islam. Las convicciones no se pueden modificar por la fuerza ni por la amenaza de la espada.

Otra instancia de la actitud de 'Ali es digna de ser mencionada como evidencia de una libertad de expresión sin precedentes (especialmente la de la oposición) lograda en los primeros días del

Islam, una libertad que otras naciones no lograron sino hasta muchos siglos más tarde. Los *jariyitas* disientían porque rechazaban la aceptación que ‘Ali tenía del arbitraje, diciendo que: “El juicio le pertenece sólo a Dios”. ‘Ali respondió a esto con este proverbio lacónico: “Una palabra de verdad pronunciada al servicio de la falsedad”. A pesar de que se oponían a él, ‘Ali les dijo clara y sinceramente: “Les prometemos tres cosas: (1) no impedirles que recen en las mezquitas, (2) no negarles su parte del botín, y (3) no luchar con ustedes a menos que corrompan la sociedad”. Por lo tanto, ‘Ali le garantizó a la oposición –los *jariyitas*– todos estos derechos, si bien cada uno de ellos era un soldado altamente capacitado y armado, capaz de tomar las armas en cualquier momento. También cabe destacar en este sentido que a pesar de la existencia de hadices auténticos que describen a los *jariyitas* como herejes y ordenan que se luche contra ellos y se los mate, los estudiosos musulmanes confiables han preferido no tacharlos de incrédulos a pesar de que ellos mismos (es decir, los *jariyitas*) tildaban de incrédulos a los demás musulmanes, levantaban las armas contra ellos y les confiscaban sus posesiones.

En su libro *Nail al-Awtar*, el Imám ash-Shawkani², dice:

La mayoría de los juristas sunníes sostienen la opinión de que los *jariyitas* eran musulmanes según su testimonio de que no existe divinidad excepto Dios y que Muhámmad es Su Mensajero, como también su cumplimiento habitual de los otros pilares del Islam. Sus pecados eran el resultado de haber adoptado una interpretación errónea según la cual tachaban de incrédulos a todos los otros musulmanes. Esto llevó a que acusaran abiertamente a sus adversarios de incredulidad y politeísmo, a matarlos y confiscar sus posesiones.

De igual manera, al-Jattábi afirma: “Si bien los *jariyitas* se han alejado del camino correcto, los estudiosos musulmanes sostienen por unanimidad que son un grupo islámico. Por lo tanto, pueden casarse con los de su grupo y comer los animales que sacrifican.

Aún más, sostienen que no se los debe considerar incrédulos en tanto y en cuanto sigan los fundamentos del Islam”.

‘Iyad escribe lo siguiente: “Este era quizás el asunto más complejo para los teólogos, hasta que el estudioso de fiqh ‘Abd al-Haqq le consultó sobre ello al Imám Abu al-Ma’ali. Sin embargo, éste se negó a decidir afirmando que clasificar a un incrédulo como musulmán o a un musulmán como incrédulo es un asunto muy serio. ‘Iyad agrega que el juez Abu Bakr al-Baqillani se negó a decidir sobre este tema diciendo: “El pueblo (*de los jariyitas*) no profesaban la incredulidad abiertamente, aunque decían cosas que podían llevar a la incredulidad”.

Al-Ghazali sostiene en *al-Tafriqah baina al-Imán wa az-Zandaqah*: “Hay que tener especial precaución al tachar a otros de incrédulos, pues es un gran error ordenar la matanza de musulmanes que se han acercado a Dios a través de la fe en la unidad divina. Dejar vivir a mil incrédulos es preferible que derramar la sangre de un sólo musulmán”.

Ibn Battál dice: “La mayoría de los estudiosos musulmanes han sostenido la postura de que los *jariyitas* no están fuera de las filas del Islam. Cuando se le preguntó si el pueblo de *Nahrawán* (que eran *jariyitas*) eran incrédulos, ‘Ali respondió: ‘Han huido de la incredulidad’”. Ibn Battál también sostiene la opinión de que los *jariyitas* deben ser considerados *bugah* (que se han rebelado contra el gobernante musulmán legítimo según una interpretación errónea) si disienten e inician la guerra.

Por último, los estudiosos musulmanes sostienen que la práctica del *takfir* es peligrosa y tiene graves consecuencias.

LAS OBLIGACIONES DE LOS JÓVENES MUSULMANES

La primera obligación de un joven musulmán es rectificar sus pensamientos y perspectivas con vistas a conocer su religión según una evidencia y un entendimiento claros. El punto de partida para

dicho entendimiento es adherirse a una metodología firme para comprender el Islam y tratar con uno mismo, con las personas y con la vida en general. Históricamente, los estudiosos musulmanes se preocupaban en establecer los principios y criterios necesarios para una correcta comprensión, y para deducir los dictámenes tanto en aquellos asuntos que han sido especificados claramente por el Legislador, como en aquellos para los cuales no existe un texto explícito. Esto llevó al establecimiento de la ciencia de *usul al-fiqh*, o fundamentos de jurisprudencia, que se puede definir como una disciplina islámica que trata de la derivación de dictámenes jurídicos prácticos a partir de las fuentes del Islam y basados en la evidencia que provee. Por lo tanto, establecieron principios relacionados con las fuentes de los dictámenes islámicos, los hechos sobre los cuales se establecieron estos dictámenes y las personas en cuyas acciones se establecieron los dictámenes. Los principios jurídicos también se encargan de clasificar e interpretar la evidencia primaria y subsidiaria, las obligaciones y prohibiciones, lo general y lo particular, lo absoluto y lo restringido, los significados explícitos en contraposición a los implícitos. Los estudiosos de *usul al-fiqh* estudiaron de igual manera las intenciones generales de la ley islámica y las formas en que salvaguarda el bienestar de las personas y contrarresta lo perjudicial. Dichos estudiosos dividieron a los intereses humanos en las categorías de esenciales (*al-daruriyát*), necesidades (*al-hayiát*) y mejoras (*al-tahsiniyát*). Se trata de hecho de una ciencia única, que no tiene equivalente en otras religiones, y de la cual los musulmanes tenemos todo el derecho a estar orgullosos.

Además, existen otros principios y criterios que no están cubiertos por los escritos sobre los fundamentos de jurisprudencia, pero que se pueden hallar en diversos libros sobre hermenéutica (*usul al-tafsir*) y ciencia coránica (*‘ulum al Qur’an*), al igual que en libros sobre la ciencia de los hadices proféticos (*usul al-hadiz*). Además de estos, existen diversas reglas y principios ocultos en otras obras sobre el Islam, como libros sobre doctrina o teología

islámica, interpretación del hadiz, jurisprudencia, etc., y que serán discernidas por quienes conocen en profundidad la ley islámica y sus verdades interiores.

Por lo tanto, lo que buscamos para las nuevas generaciones de musulmanes no es un entendimiento somero de los textos islámicos, sino un conocimiento profundo y una comprensión de los fines últimos de los versículos coránicos y los hadices. Dicho entendimiento debe tener en cuenta lo siguiente:

Primero, el conocimiento de la ley islámica no está completo si no se consideran sus aspectos particulares en relación al contexto general de la verdad entera del Islam. Antes de llegar a un juicio, se debe interpretar un versículo coránico o un hadiz a la luz de otros versículos coránicos o hadices, el ejemplo del Profeta y también la práctica de los compañeros y los califas correctamente guiados. Además, debe ser entendido a la luz de los principios coránicos y las intenciones generales de la ley islámica. De lo contrario, el entendimiento y en las conclusiones serán defectuosos, y esto a su vez puede crear la apariencia de contradicciones dentro de la ley islámica y ser objeto de ridículo y calumnia.

Por esta razón, el Imám ash-Shatibi estipuló dos condiciones que deben cumplir quienes participan en un razonamiento independiente (*iytihad*):

- 1) un entendimiento de las intenciones subyacentes de la ley del Islam en su totalidad, y
- 2) la capacidad de obtener conclusiones sobre la base de este entendimiento³.

El cumplimiento de estas condiciones requiere un conocimiento profundo y exhaustivo de los textos islámicos, especialmente de los hadices y otras tradiciones islámicas, de las circunstancias que rodean a cada texto y de los fines asociados al mismo. Además, dicho estudioso debe poder distinguir entre los dictámenes que son eternos e inalterables y los que surgieron basados en una cos-

tumbre o tradición prevaleciente, en circunstancias específicas y transitorias o en un interés humano particular, de tal manera que el dictamen esté sujeto a modificación a medida que surjan cambios en dichas costumbres, circunstancias o intereses⁴.

Un día me encontraba dando una conferencia sobre el atuendo islámico apropiado para las mujeres según el Corán y la Sunnah, cuando una persona del público dijo que el hiyab mencionado en el Corán debe incluir algún tipo de cobertura exterior adicional. Le respondí que el hiyab no es un fin en sí, sino un medio para cubrir decentemente aquellas partes del cuerpo que la ley del Islam prohíbe exponer. En este sentido, puede diferir de un lugar a otro y de un momento a otro. Pero el hombre gritaba furiosamente que la prenda requerida está claramente especificada en el texto coránico y que como resultado, no tenemos derecho a cambiarla. Y citó el siguiente verso:

“¡Oh, Profeta! Dile a tus mujeres, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas. Allah es Absolvedor, Misericordioso” (33:59).

Le respondí que en ocasiones el Corán especifica ciertos medios y métodos que eran adecuados y comunes al momento de la revelación, pero nunca tuvieron como intención ser permanentemente obligatorios en caso de que surgieran luego otros mejores o similares. El siguiente ejemplo demuestra lo que intento decir: Dios dijo: *“Y preparad contra los incrédulos cuanto podáis de fuerzas de combate y caballería, para que así amedrentéis a los enemigos de Allah que también son los vuestros, y a otros enemigos que os atacarán en el futuro y no los conocéis, pero Allah los conoce bien. Y sabed que por aquello con lo que contribuyáis en la causa de Alá seréis retribuidos generosamente, y no seréis tratados injustamente” (8:60).* La “caballería” es mencionada específicamente porque al momento de la revelación, era uno de los medios más poderosos que se conocían en ese entonces. Sin embargo, no hay razón por la que

los musulmanes de nuestros tiempos no deban usar tanques o vehículos blindados para lograr el fin al que se refiere el versículo, es decir, provocar temor en los corazones de los enemigos de Dios y los musulmanes. De igual manera, la prenda exterior de una mujer puede ser cualquier vestido que satisfaga el objetivo expresado en el versículo (33:59), según el cual las mujeres musulmanas deben ser reconocidas como musulmanas y no ser acosadas.

Si este es el caso al tratar con el Corán, que es eterno y abarcativo en su naturaleza, se espera que la Sunnah contenga aún más instancias del mismo fenómeno. La Sunnah consta de una gran cantidad de enseñanzas, algunas legislativas y otras no legislativas, algunas generales y otras específicas, algunas eternas y otras que están sujetas a cambio si existe un cambio en las circunstancias o condiciones que inicialmente las generaron. En asuntos relacionados con comer, beber y vestirse, por ejemplo, existen pronunciamientos y ejemplos legislativos y no legislativos en la Sunnah profética. Comer con los dedos en vez de con cubiertos no es obligatorio. El primero de los métodos era más natural y adecuado a la vida simple y a las características de los árabes de la época del Profeta. Sin embargo, esto no significa que usar una cuchara esté prohibido, ni siquiera que es indeseable, puesto que el uso de las cucharas está tan extendido que ya no indican extravagancia o exceso. Esto no se aplica, sin embargo, a los cubiertos de oro o plata, cuyo uso ha sido claramente prohibido. De igual manera, tenemos que cumplir el mandamiento de comer con la mano derecha, pues la finalidad de esta enseñanza es clara e inalterable, y porque pretende establecer una costumbre uniforme entre todos los musulmanes, indicándoles hacer todo con la mano derecha. El Profeta nos ordenó lo siguiente: “Digan *bismillah* (en el nombre de Dios) antes de comenzar, y coman con la mano derecha”⁵.

De igual manera, durante el tiempo del Profeta, los musulmanes no conocían los tamices, los cuales fueron introducidos posteriormente. Esto por supuesto no significa que los tamices sean considerados como una práctica dañina o una innovación prohibida.

Otro ejemplo es el uso de una túnica corta, en el que insisten algunos jóvenes musulmanes piadosos a pesar de los problemas que les genera, como si fuera uno de los fundamentos del Islam. Estos jóvenes plantean dos argumentos: (1) La prenda debe ser corta porque así era el tipo de vestimenta que usaba el Profeta y sus Compañeros. También sostienen que otras formas de vestimenta nos llevan a imitar a los incrédulos, lo cual está prohibido en el Islam. (2) Debe ser corta porque hay hadices que prohíben a los musulmanes usar una túnica larga que caiga por debajo del tobillo. En dicho hadiz dice: “La parte de una túnica que cuelga por debajo de los tobillos estará en el Infierno”⁶. Respecto al primer argumento, la Sunnah del Profeta que conocemos es que él usaba lo que tuviera a disposición. Por esta razón, usaba túnicas, capas y faldas. El Profeta también usaba prendas hechas en Yemen y Persia que estaban bordadas con seda a los lados. Además, en ocasiones usaba un turbante con un gorro o casco ajustado debajo, y en otras ocasiones usaba el gorro o casco sin el turbante. El Imám Ibn al-Qayyim dice en al-Hadi al-Nabawi:

“La mejor orientación es el ejemplo del Profeta, las cosas que hacía habitualmente y que les ordenaba y recomendaba hacer a los demás. Su Sunnah al vestirse es que solía usar todo lo que estuviese a su disposición, ya sean prendas de algodón, lana o lino. Era conocido por usar túnicas de Yemen, túnicas verdes, una yúbbah⁷, prendas con mangas largas, capas, pantalones, zapatos y sandalias... En ocasiones se dejaba crecer una mecha de pelo en la parte de atrás”⁸.

La industria textil era desconocida en ese entonces para quienes rodeaban al Profeta, por lo que las personas usaban ropa importada de Yemen, Egipto y Siria. En nuestros tiempos, no dudamos en usar ropa interior, gorros, zapatos, etc., que eran desconocidos en los tiempos del Profeta. ¿Por qué, entonces, se hace tanto escándalo por esa túnica en particular?

En cuanto al debate sobre la imitación de los incrédulos, lo que está prohibido es imitar aquellas cosas que los distinguen como

seguidores de otras religiones – como usar una cruz, ponerse vestimentas religiosas, celebrar festivales no musulmanes, etc., actos que indican un seguimiento de otra religión. Ibn Taimíyah lo explica todo en detalle en su libro: *Iqtida' as-Sirat al-Mustaqim Mu-jalafat Ahl al-Yahim*. Con excepción de esos temas importantes, los juicios deben hacerse según la intención y el fin. Si un musulmán imita intencionalmente a los incrédulos, será culpable de su intención. Pero si una persona hace cosas que hacen los incrédulos sin tener intención de hacerlo o escoge algo que le resulta más fácil para él o para su trabajo, como un obrero o un ingeniero que usa overoles, entonces no recae en él ninguna culpa. No obstante, es mejor para un musulmán distinguirse de los no musulmanes en todos los aspectos materiales y espirituales dentro de sus posibilidades. El centro de la cuestión es que usar una túnica corta es más recomendable que usar una larga. Sin embargo, usar una larga no está prohibido si se trata sólo de una costumbre y no de un signo de arrogancia, como ya se ha señalado antes.

Todos los ejemplos dados se aplican puramente al comportamiento personal. Como tales, son menos serios que los temas relacionados con la sociedad en su totalidad, los asuntos de Estado y las relaciones internacionales, que son más complejos y constituyen un riesgo para la comunidad, el Estado, y para la humanidad en su totalidad en ausencia de una jurisprudencia sensata que tenga en cuenta las dimensiones apropiadas de las necesidades humanas y los intereses sociales. Cuando pedimos el retorno a un verdadero estilo de vida islámico y el establecimiento de una verdadera sociedad islámica gobernada por un Estado musulmán, debemos reconocer el hecho de que vivimos en un mundo en el que las relaciones humanas son altamente complejas, las ideologías son numerosas, las distancias se acortan y las barreras comienzan a caerse. Es un mundo cada vez más pequeño debido a un progreso tecnológico sin precedentes. También debemos tener en cuenta el hecho de que la comunidad incluye a los poderosos y a los débiles, a hombres y mujeres, adultos y niños, correctos y

trasgresores. Esta diversidad debe ser considerada cuando buscamos guiar, legislar o emitir decisiones legales islámicas.

Un musulmán que busca complacer a Dios puede escoger ponerse restricciones y apegarse a las opiniones más extremas y conservadoras en ese sentido. Puede privarse de todo medio de diversión, incluyendo el canto, la música, la fotografía, la televisión, etc. Pero, ¿puede un Estado moderno seguir adelante sin esos medios, o puede darse el lujo de privar de ellos a sus ciudadanos? ¿Puede existir un periodismo efectivo sin la fotografía? ¿Puede un ministerio del interior, oficina de pasaportes, departamento de inmigración o institución educativa cumplir sus funciones sin la fotografía, la cual constituye el medio más importante para descubrir y evitar delitos y falsificaciones? ¿Puede un Estado contemporáneo ignorar los tiempos que corren y privar a sus ciudadanos de los invaluable servicios de la televisión y confiar solamente en la radio, puesto que la televisión se basa en la fotografía, la cual es vista por ciertas vertientes interpretativas religiosas como algo prohibido aún en la actualidad? En pocas palabras, lo que quiero destacar aquí es que las restricciones que una persona se aplica a sí misma pueden ser toleradas y aceptadas, pero sería intolerable e inaceptable forzar dichas restricciones en los diversos grupos que componen una comunidad.

Como vimos anteriormente, el Profeta dijo: “Quien guíe a otros en la oración debe acortarla, pues entre ellos hay débiles, ancianos y otros que tienen asuntos que atender”. Y esta recomendación respecto a guiar a las personas en la oración se aplica también a todas las otras áreas de la vida.

LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE DICTÁMENES LEGALES ISLÁMICOS Y LA ÉTICA ANTE EL DESACUERDO

Uno de los problemas más graves que enfrentamos hoy en día es que algunos musulmanes no toman en cuenta que los dictámenes legales en el Islam no son todos iguales en importancia ni

permanencia, y que como resultado, pueden permitirse diferentes interpretaciones de la ley islámica. Algunos juicios tratan principalmente con cuestiones mundanas, hábitos y modales que pueden estar abiertos a más de una interpretación. Los desacuerdos en estas cuestiones, basados en un razonamiento sólido, legítimo e independiente, no causan ningún daño ni representan una amenaza. Al contrario, son una bendición para la Ummah, ya que dejan al descubierto la flexibilidad de la ley islámica y la amplitud de su jurisprudencia. En el contexto de la jurisprudencia islámica, una certeza especulativa basta para que sus dictámenes sean aplicaciones admisibles. Y de hecho, existen diferentes opiniones entre los compañeros del Profeta así como entre sus sucesores, en variadas cuestiones de esta naturaleza. Sin embargo, estos desacuerdos nunca provocaron sentimientos de rencor o de desunión entre ellos.

Los dictámenes que tratan cuestiones relacionadas con la doctrina, no son aceptables excepto cuando son de una certeza definitiva y consensuados. Tal es así que existen dictámenes de esta naturaleza, sólidamente establecidos, basados en el Corán, la Sunnah profética y el consenso de los sabios musulmanes. A pesar de que no constituyen condiciones esenciales de la religión, representan, no obstante, la unidad de la nación musulmana tanto intelectualmente como en sus patrones de conducta, y la desviación de ellos implica una desviación de la Sunnah. Como tal, este tipo de extravío es considerado pecaminoso y una innovación prohibida, que podría conducir a la incredulidad. Además, existen otros dictámenes que son reconocidos obligatoriamente por todos, aprendidos o incorporados de algún otro modo. El rechazo de estos dictámenes implica una expresión de incredulidad evidente hacia Dios y en Su Profeta.

Por lo tanto, no es permisible situar todos los dictámenes islámicos en la misma categoría o en un mismo nivel, de manera tal que se justifique acusar a quienquiera que se oponga a cualquiera de éstos de incrédulo, pecador o innovador, sólo porque este dictamen sea conocido y propagado entre aquellos que buscan el

conocimiento o porque se encuentren repetidamente en libros de jurisprudencia islámica. En cambio, debe hacerse una distinción entre los conceptos sobre asuntos básicos y los dictámenes sobre asuntos secundarios, entre los que han sido establecidos a partir de escritos explícitos del Corán o de la Sunnah y aquellos determinados por razonamientos independientes (*iytihád*); entre escritos de mayor autoridad y escritos especulativos, y entre dictámenes que son vitales para la religión y los que no lo son. Cada uno tiene su estatus determinado.

Grandes sabios de la historia islámica han tenido amplias diferencias en sus interpretaciones sobre decenas de escritos. Es más, en cualquier tipo de asunto se pueden encontrar, entre los eruditos musulmanes, tantos diferentes puntos de vista como se le puedan ocurrir a la mente humana. Existen grandes desacuerdos, como por ejemplo, en el pecado atroz de asesinar a un musulmán bajo coacción. ¿Debe aplicarse el castigo al asesino o a quien lo obligó a hacerlo? ¿O, ya que el crimen no fue enteramente premeditado y fue cometido por una persona cualquiera, ninguno de ellos debe ser castigado? Todas estas posibilidades han sido expresadas y respaldadas por algunos doctos musulmanes. Incluso dentro de cada escuela de jurisprudencia islámica encontramos diferentes opiniones, narraciones, perspectivas y enfoques. Basta con advertir que los desacuerdos dentro de la escuela del Imám Áhmad, basada en la adherencia a la Sunnah, han abarcado suficientes opiniones y narraciones como para completar un libro de doce tomos, que es *al-insafí ar-Rayih min al-Jilaf*.

Siendo este el caso, los jóvenes musulmanes deben ser conscientes de cuáles cuestiones están sujetas a desacuerdos y cuáles no. Más importante aún es que deben saber que el área permitida para el desacuerdo, es mucho más extensa que el área donde se lo desaprueba. Y lo más importante, deben aprender “la ética del desacuerdo”¹¹, es decir, las reglas que dictan la forma en la que debemos comportarnos a la hora de resolver las diferencias. Estas normas de comportamiento nos han sido heredadas de los líde-

res y sabios del Islam. De ellos, entonces, debemos aprender cómo ser abiertos y tolerantes con las personas con las que estamos en desacuerdo, en especial cuando se trata de asuntos religiosos secundarios.

Es decir, debemos aprender a tener diferentes opiniones sin dejar que esto divida nuestros corazones. ¿Y cómo se logra que un musulmán esté en desacuerdo con otro hermano musulmán sin que esto debilite su sentido de hermandad, unidad, amor y respeto mutuo y sin cuestionar la sinceridad o validez de sus conocimientos o la sinceridad de su fe religiosa? En primer lugar, debemos tener en cuenta que los desacuerdos en temas y cuestiones menores y secundarias son naturales. Existe entonces, una profunda sabiduría divina que se puede dilucidar en el hecho de que hay muy pocos dictámenes legales islámicos de una certeza definitiva con respecto a su significado y a sus cadenas de transmisión, mientras que la extensa mayoría de estos dictámenes son de una naturaleza especulativa y, por esta razón, dan lugar a una amplia área para los desacuerdos fructíferos.

Es una bendición que Dios haya concedido a algunos sabios musulmanes la posibilidad de investigar, examinar detenidamente y de decidir cuál de los dos puntos de vista posee más pruebas a su favor sin perjuicio de ello o en contra de ninguna escuela o de punto de vista en particular. Algunos de estos eruditos son: Ibn Daqiq al-'id, Ibn Taimiyah, Ibn al-Qayim, Ibn Kazir, Ibn Háyar al-'Asqalani, ad-Dahlawi, ash-Shawkani, as-San'ani, entre otros. Sin embargo, los esfuerzos de estas mentes brillantes y de otros que han surgido desde ellos no han eliminado las diferencias; por el contrario, los desacuerdos son propicios a surgir y continuar, ya que están arraigados en la naturaleza de los seres humanos, la vida, el lenguaje y a las responsabilidades humanas antes que a las órdenes divinas. Los intentos por erradicar estas diferencias están condenados al fracaso, ya que van en contra de la naturaleza misma del ser humano. Como mencionamos anteriormente, los desacuerdos basados en la iythád legítima, que no producen discordia o desunión

son una bendición para la comunidad y un aporte enriquecedor a la jurisprudencia islámica. El desacuerdo objetivo no constituye ninguna amenaza siempre y cuando vaya acompañado por la tolerancia y esté libre de fanatismo, libre de acusaciones y posea una actitud abierta a la rectificación. Los compañeros del Profeta tuvieron diferencias entre ellos sobre muchos asuntos y dictámenes pragmáticos islámicos, pero nunca se condenaron los unos a los otros, mantuvieron siempre relaciones cordiales y fuertes lazos de hermandad. ‘Umar ibn ‘Abd al-‘Aziz una vez dijo, “Nunca deseé que los compañeros del Profeta no tuvieran desacuerdos. Todo lo contrario, sus desacuerdos fueron una bendición”.

A lo largo de la vida del Profeta surgieron diversas interpretaciones que dieron la aprobación a estos variados puntos de vista y nunca culparon a ninguna parte o grupo. Inmediatamente después de la Batalla de los aliados, el Profeta les dijo a sus Compañeros: “Que aquellos que crean en Dios y en el Último Día se abstengan de realizar la oración de la media tarde (*salat al-‘asr*) hasta haber alcanzado [las casas de] *Banu Quraidah*”⁹. Sin embargo, algunos de los Compañeros oraron durante el viaje, explicando su decisión de orar diciendo: “Lo que él (el Profeta) quiso decir fue que debíamos apresurarnos a llegar, no posponer nuestras oraciones”. Otros lo tomaron literalmente y pospusieron sus oraciones hasta llegar a los aposentos de *Banu Quraidah*, como el Profeta les había indicado. Cuando se le informó al Profeta de la disputa, él aprobó el accionar de ambas partes, aunque una de ellas tuvo que haber estado equivocada.

Esto nos indica que no hay pecado en actuar de acuerdo a una interpretación basada en evidencia sólida, en intenciones sinceras y en un razonamiento independiente. De acuerdo con Ibn al-Qayím, el primer grupo, que se adhirió al significado implícito de lo dicho por el Profeta, fueron los precursores de *Ahl al-Qiyás* (‘analogistas’), mientras que el segundo grupo, que se adhirió al significado literal de lo dicho por el Profeta, fueron los precursores de la *Dahiríyah* (literalistas). Desafortunadamente, en estos días

hay personas que no sólo presumen de saber todas las verdades y tener todas las respuestas, sino que también intentan presionar a otros para que los sigan, en su creencia de que pueden erradicar los pensamientos y desacuerdos de todas las escuelas y así “unir” a todos de una vez por todas. Tienden a olvidar que su propia interpretación de los textos no es más que una hipótesis que puede ser correcta o equivocada. Además, ningún sabio es infalible, incluso si llega a satisfacer todas las condiciones que lo califican para dedicarse al *iytihád*. Su única certeza es la recompensa que recibirá por su *iytihád*, sin importar que ésta sea correcta o equivocada, siempre que su intención haya sido sincera.

Por lo tanto, lo único a lo que estas personas pueden aspirar a conseguir es ¡a la fundación de una nueva escuela de pensamiento!

¡Qué extraño es el hecho de que mientras condenan a aquellos que se adhieren a diferentes escuelas de pensamiento, imitando a sus imames, ellos mismos intentan persuadirlos para que los imiten y los sigan!

Nadie debe llegar a la conclusión de que por mis palabras condeno a este tipo de personas por su llamado a adherirse a los textos sagrados, por sus interpretaciones o por su entendimiento con respecto a los mismos. Por el contrario, es el derecho de quien tenga las aptitudes y los medios para dedicarse al *iytihád*. Nadie tiene derecho a cerrar las puertas del *iytihád* que fueron abiertas por el Profeta para toda la Ummah. Lo que rechazo, no obstante, es su presunción, arrogancia, vanidad y el poco aprecio por las conclusiones de sus instruidos antecesores, y por la falta de respeto por la jurisprudencia heredada de nuestros grandes antepasados. Rechazo el reclamo de que sólo ellos están en lo correcto, así como su creencia en que pueden eliminar las discrepancias y los desacuerdos, y en que pueden unir a las personas en base a una sola opinión, es decir, la suya.

Un seguidor de esta escuela de “una opinión” me preguntó una vez porqué no todos los musulmanes estaban de acuerdo con la

opinión jurídica respaldada por los textos sagrados. Respondí que, en primer lugar, el texto sagrado tiene que ser auténtico y aceptado por todos, su contenido tiene que ser claro y que, ningún texto sagrado específico de la ley islámica, ya sea igualmente sólido o más sólido, o ningún principio universal de la ley islámica debe contradecirlo. Debe existir un total acuerdo en cuanto a los tres puntos anteriormente expuestos. Después de todo, un texto puede ser considerado auténtico por un imám y débil por otro. Es más, dos imames diferentes pueden considerar al mismo texto auténtico, pero no estar de acuerdo con el contenido que este transmite. Igualmente, un texto puede ser considerado como general por un Imám y como particular por otro; por un Imám como incondicional y por otro como restringido o calificado; por un Imám como un indicador de que cierta acción es categóricamente prohibida y por otro como un indicador de que la misma acción es sólo indeseable; por un Imám como un indicador de que un acto es obligatorio y por otro que es sólo recomendado; por un Imám como obligatorio y por otro, derogado, etc. Especulaciones como estas, así como otras, se encuentran detalladas por Ibn Taimíyah en su libro, *Raf' al-Malam 'an al-A'immat al-A'lam*; por Wali Allah al-Dahlawi en su libro, *Huyyat Allah al-Balighah* y en su tratado titulado *al-insaf fi Asbab al-ijtilaf*, y por el Sheik 'Ali al-Jafif en su libro, *Asbab ijtilaf al-Fuqahá*.

Ahora reflexionemos sobre los siguientes hadices:

“Toda mujer que lleve puesto un collar de oro, llevará uno similar de fuego el Día del Juicio. Y toda mujer que lleve puesto pendientes de oro, llevará unos similares de fuego el Día del Juicio”.¹⁰

“Quienquiera que desee que su amada lleve puesto un anillo de fuego [en el Día del Juicio], que le obsequie un anillo de oro. Y quienquiera que desee que su amada lleve puesto un collar de fuego [en el Día del Juicio], que le obsequie un collar de oro. Y quienquiera que desee que su amada lleve puesto un brazalete de fuego [en el Día del Juicio], que le

obsequie un brazalete de oro. Pero pueden hacer lo que deseen con la plata”¹¹.

También es relatado por Zawban (que Dios esté complacido con él) que el Profeta le advirtió a su hija Fátimah acerca de usar una cadena de oro. Como reacción, ella la vendió y luego, con ese dinero compró un esclavo y lo liberó. Cuando el Profeta se enteró de esto, dijo: “Gracias a Dios, quien ha rescatado a Fátimah del Fuego”¹².

Los juristas han tomado diferentes posturas ante estos hadices:

- (1) Algunos, luego de examinar sus cadenas de transmisión y descubrir que son débiles, los han rechazado y considerado sin base suficiente como para establecer una prohibición, proceso que requiere de pruebas muy claras y de una investigación muy cautelosa, especialmente, respecto de los asuntos de interés general y aquellos que los sabios musulmanes, en general, ya han aceptado.
- (2) Otros sostienen que son auténticos, pero llegaron a la conclusión de que fueron abolidos debido a pruebas de otras fuentes, que permiten que la mujer se adorne usando oro. Al-Baihaqi, entre otros, ha reportado un consenso entre los sabios musulmanes en este asunto, que ha sido aceptado por la jurisprudencia islámica y se ha convertido en una práctica convencional.
- (3) Algunos consideran que estos hadices se aplican a aquellos que no pagaron zakat sobre el oro que poseían, basando su opinión en otros hadices que ellos mismos han criticado. El zakat sobre las joyas de una mujer es un campo de desacuerdo entre las diferentes escuelas de jurisprudencia islámica.
- (4) Algunos juristas argumentan que estos hadices intentan advertir a las mujeres que se adornan usando oro con la intención de ostentar sus riquezas. An-Nasa’i reportó al-

gunos hadices que son relevantes en este contexto bajo el título: *Bab al-Karahiyah li an-Nisa' fi i-har huli ad-Dhahab* (Rechazo a la exhibición de joyas de oro por parte de la mujer). Otros juristas expresan que se refieren sólo a adornarse excesivamente, por vanidad u orgullo.

- (5) No hace mucho, el Shéij Nasir ad-Din al-Albani divulgó una opinión que rompe con el consenso que permite a las mujeres adornarse usando oro, aún cuando esta cuestión ha sido aceptada por todos las escuelas de jurisprudencia islámica durante los últimos catorce siglos. Considera no sólo que, estos hadices poseen cadenas de transmisión confiables, sino que estos textos son concluyentes en este asunto; es decir, en la prohibición de anillos y pendientes. Está en desacuerdo con el consenso de la jurisprudencia islámica y con la práctica de la comunidad por los últimos mil cuatrocientos años.

Entonces, surge la pregunta: La existencia de estos hadices, ¿ha impedido los desacuerdos acerca de su autenticidad o de su significado? ¿Podrá la “escuela tradicionalista” moderna erradicar los desacuerdos y unir a todos en una sola opinión, basándose en un hadiz o en una tradición presentada como prueba? La respuesta es bastante clara: los musulmanes seguiremos teniendo desacuerdos y diferencias sobre ellos, pero esto no debe constituir ningún motivo de preocupación, ni constituye ningún peligro. Como Dios ha declarado: *“Para cada persona hay una senda que Dios le marca”* (2:148).

No he encontrado, de entre todos los defensores de la era moderna y de los reformadores del Islam, a nadie con mejor entendimiento acerca de los desacuerdos y de las normas de comportamiento correctas relacionadas al tema en cuestión, que Há-san al-Bánnah (1949), quien instruyó a sus seguidores a adherirse a esta ética. Al-Bánnah manifestó un inquebrantable compromiso con la causa de la solidaridad musulmana, se esforzó sinceramente

para unir a los diversos grupos musulmanes y los ayudó a llegar a un acuerdo, al menos respecto de un mínimo grupo de conceptos y principios islámicos.

Sin embargo, como expresa claramente en su conocido libro *al-Usul al-'ishrun*, él estaba convencido de que los desacuerdos sobre asuntos secundarios y los dictámenes pragmáticos del Islam eran inevitables. En su tratado, *Da'watuna* (Nuestro llamado), al-Bánnah le confiere a su llamado un carácter general, que no patrocina a ningún grupo en particular ni defiende ninguna línea de pensamiento en particular. Se ocupa de la base de la religión y su esencia en la esperanza de que las perspectivas y preocupaciones (de los musulmanes) sean unificadas para hacer más efectivo su trabajo y así procurar mayores frutos. Su llamado apoya a la verdad donde quiera que esté; se esfuerza por conseguir un consenso y detesta las desviaciones. Además, considera que la desunión es la desgracia más seria que han sufrido los musulmanes, y sostiene que el amor y la unidad son la base de todas las victorias que han alcanzado. Y por otra parte, sostiene que la única esperanza de estimular y revitalizar a la comunidad actual, reside en revivir y en adoptar las prácticas de las primeras generaciones de musulmanes.

Aún así, a pesar de su fuerte creencia en la necesidad de unidad, al-Bánnah escribió:

“Creemos que los desacuerdos en asuntos religiosos secundarios son inevitables por varias razones, siendo las más importantes las siguientes:

- ◆ **Las diferencias intelectuales** que resultan de variados niveles de inteligencia y grados de conocimiento, la multiplicidad e interrelación de los hechos y las ambigüedades intrínsecas del idioma árabe, que afectan la interpretación de los textos. En todas estas personas son diferentes y es por esto que los desacuerdos son inevitables.
- ◆ **La abundancia de fuentes de conocimiento** en algunas partes del mundo islámico y la carencia en otras partes. El

Imam Málík le dijo a Abu Ya'far: “Los compañeros del Profeta se dispersaron por diferentes regiones y cada grupo poseía conocimientos particulares. Si los forzaras a seguir sólo una opinión, crearías sedición (*fitnah*)”¹³.

- ❖ **Diferencias ambientales.** Ash-Shafi'i decretaba diferentes decisiones legales de acuerdo a las condiciones existentes en Irak y Egipto. En ambos casos, basaba su veredicto en lo que creía que fuese cierto.
- ❖ **El grado de confianza** que cierto Imám posee en los registros de los textos o la tradición a través de la cual los recibió. Mientras que un Imám puede considerar a un narrador totalmente confiable, otro puede tener dudas acerca del mismo narrador y, consecuentemente, abstenerse de recibir lo transmitido en plena confianza.
- ❖ **Diferentes valoraciones de los significados;** algunos sabios le dan prioridad a las prácticas de las personas por sobre los hadices transmitidos por un narrador en particular, mientras que otros hacen lo contrario, etc.

Por estas razones creemos que un consenso en asuntos religiosos secundarios no sólo no es posible, sino que además es incompatible con la naturaleza de la religión”.

En otras palabras, semejante demanda generaría rigidez y exorbitancia, lo que es contrario a los imperativos islámicos de flexibilidad, facilitación y simplicidad. Son estas virtudes las que permiten que el Islam reúna los requisitos para ser apto para todos los tiempos.

Es más, entendemos las razones de aquellos que están en desacuerdo con nosotros sobre asuntos secundarios e insignificantes. Dichos desacuerdos no hacen mella en nuestro amor natural o en nuestra cooperación, ya que todos estamos incluidos en la envergadura del islam. ¿Acaso no somos todos los musulmanes, los que debemos desear para nuestros hermanos lo mismo que deseamos

para nosotros mismos? ¿Porqué, entonces, no podemos tener diferentes opiniones, incluso al tratar de llegar a un acuerdo, si es posible, en una atmósfera de candor y amor?

Los compañeros del Profeta solían tener desacuerdos acerca de las decisiones legales que emitían. ¿Acaso creó esto algún tipo de desunión o de ruptura entre ellos? El incidente en relación a orar la oración de la media tarde antes de llegar a *Banu Quraidah* sirve de ejemplo. Si estos hombres, que fueron los más próximos a los tiempos del Profeta y que conocían los diferentes factores necesarios para elaborar los dictámenes legales islámicos mucho más que nosotros, tuvieron sus diferencias, ¿no es absurdo y malicioso que discrepemos tan insistentemente acerca de asuntos secundarios? Si nuestros grandes imames, que conocen el Corán y la Sunnah mejor que nadie, tuvieron sus desacuerdos y sus discusiones, ¿no podemos hacer lo mismo nosotros? Si han existido desacuerdos acerca de asuntos secundarios incluso más claros y más conocidos, como por ejemplo el llamado a orar cinco veces al día, lo que está respaldado por los textos y la tradición, entonces, ¿cuánto más se puede esperar de los desacuerdos sobre asuntos mucho más sutiles, que son cuestiones de opinión y de deducción?

También debemos recordar que durante el período del califato, los desacuerdos eran remitidos y resueltos por el califa. Como ya no existen califas, los musulmanes deberíamos buscar a un juez para presentarle nuestros desacuerdos. De otro modo, los desacuerdos llevarán a futuras escisiones.

Finalmente, nuestros hermanos son totalmente conscientes de esto y, en consecuencia, demuestran una paciencia y una apertura excepcional para con aquellos que no están de acuerdo con ellos. Tienen la creencia de que cada grupo de personas posee diferentes conocimientos y que en cada llamado a seguir tal o cual mensaje, existen elementos pertenecientes a la verdad, así como también a la falsedad. Examinan la verdad muy cuidadosamente y la aceptan, y buscan, de una forma amigable, maneras de convencer a todo

aquél que este equivocado. Resulta muy bueno si se convencen de la verdad, pero si ocurre lo contrario, siguen siendo nuestros hermanos musulmanes. Le pedimos a Dios que nos guíe a ambos.¹⁴

Me gustaría relatar un incidente de la vida de al-Bánnah, que podría haber sido experimentado por cualquier otro sabio musulmán, a modo de ilustrar estos conceptos y puntos de vista. En una oportunidad, durante Ramadán, al-Bánnah fue invitado a dar una conferencia en un pequeño pueblo de Egipto. Los habitantes del pueblo estaban divididos en dos campamentos de acuerdo a su opinión respecto de cuantas *rak'at* debían realizarse durante las oraciones del *tarawih*.¹⁵ Uno de los grupos argumentaba que de acuerdo a la tradición de 'Umar ibn al-Jattáb, debían ser veinte. El otro grupo insistía en que debían ser ocho, argumentando que en ninguna oportunidad se tuvo conocimiento de que el Profeta haya excedido este número de oraciones. Consecuentemente, cada grupo acusó al otro de ser 'innovador', y su desacuerdo llegó al punto en que algunos de sus miembros se enfrentaron a golpes. Cuando al-Bánnah llegó, accedieron a presentarle el problema.

La forma en la que lo manejó resulta instructiva para todos nosotros. Primero preguntó: "¿Cuál es el estatus jurídico de *salat at-tarawih*?" Recibió como respuesta, "Una Sunnah, algo recomendado". "Los que la realicen serán recompensados, pero los que no, no serán castigados". Luego preguntó: "¿Y cuál es el estatus jurídico de hermandad entre los musulmanes?" Respondieron: "Es una obligación, uno de los principios fundamentales de la fe". "Entonces", continuó: "¿es lógico o permisible de acuerdo a la ley islámica omitir una obligación con el propósito de cumplir con algo recomendable?" Luego les dijo que mantener la hermandad y la unidad, e ir a sus hogares y realizar la *salat al-tarawih* de acuerdo a sus auténticas creencias, es mucho mejor que discutir y pelear.

En una ocasión, cuando le mencioné este incidente a algunas personas, me dijeron que la reacción de al-Bánnah fue evasiva y que debería haber señalado la diferencia entre una práctica de la

Sunnah y una innovación. Es un deber islámico, insistieron. Respondí que hay lugar para diferentes opiniones respecto de este asunto, y que aunque yo realizo ocho *rakàt*, no acuso de innovadores a los que realizan veinte. Persistieron en su idea, de que tomar una decisión es un deber que ningún musulmán debe evadir. Insistí en que eso es cierto cuando debe acogerse una decisión acerca de temas claramente prohibidos (*haram*) o en temas claramente permitidos (*halal*), pero que en aquellos asuntos en los cuales las escuelas jurídicas de pensamiento ya han tenido desacuerdos y, en los cuales cada uno de nosotros tiene su punto de vista, no hay necesidad de expresar intolerancia o fanatismo.

Muchos sabios musulmanes justos claramente han aprobado esto. La siguiente cita fue extraída de uno de los libros de la escuela de jurisprudencia hanbali, llamado *Sharh Ghaiat al-Muntaha*:

“Quienquiera que rechace una opinión basada en el *iytihád*, lo hace debido a su falta de conocimiento del estatus de aquellos que se dedicaron al *iytihád*, quienes serán recompensados, ya sea que sus conclusiones sean correctas o incorrectas, por sus arduos esfuerzos que tanto tiempo les consumieron. Los que los siguieron, no cometieron pecado alguno, ya que Dios ha decretado para cada uno de ellos todo lo que este *iytihád* ha significado, y lo que a partir de ello se ha convertido en parte de la ley islámica. Un ejemplo ilustrativo es el permiso concedido a quien, estando en un estado de extrema necesidad, se alimente de la carne de un animal mortecino (muerto por muerte natural, golpe o asfixia). Sin embargo, esto está prohibido para cualquiera que lo haga libremente. Ambos son veredictos jurídicos bien consolidados”.

En *al-Fatawa al-Misríyah* Ibn Taimíyah escribe:

“El camino correcto consiste en demostrar interés por la unidad [entre los musulmanes]. La *básmalah*, por ejemplo, puede pronunciarse en voz alta con el objeto de cumplir un propósito bien establecido. De esta manera, dejar de lado lo

aconsejable [es decir, la pronunciación de la *básmalah* de forma silenciosa] puede ser justificado con el fin de unir los corazones de las personas, como cuando el Profeta se rehusó a reconstruir la Ka'bah [en los cimientos colocados por Abrahám] para no enajenarlos [al pueblo de la Meca]. Algunos sabios musulmanes influyentes, como por ejemplo el Imam Áhmad, comparten esta opinión con respecto a la *básmalah*; es decir que apoyan el hecho de prescindir de las prácticas aconsejables [la pronunciación silenciosa de la *básmalah*] para favorecer a una meramente aceptable [la pronunciación de la *básmalah* en voz alta] a fin de preservar la unidad de los creyentes, para introducir a otras personas a las prácticas basadas en la Sunnah, etc. Y Dios sabe mejor”.

Hablando de cuando el Profeta se rehusó a la reconstrucción de la Ka'bah, Ibn Taimíyah se refiere al hadiz donde el Profeta le dice a A'ishah: “Si no fuese por el hecho de que tu pueblo ha surgido recientemente de una época de ignorancia [es decir, las actitudes y la mentalidad de los tiempos anteriores al islam], reconstruiría la Ka'bah sobre los cimientos [colocados] por Abraham”.¹⁶

Igualmente, Ibn al-Qayím debate acerca de la plegaria de la obediencia (*du'á al-qunut*) a la hora de la oración del amanecer. Hay quienes consideran que la pronunciación de esta plegaria es una innovación, mientras que otros la ven como una súplica voluntaria realizada en tiempos de dificultad, como también en otros momentos. En su libro, *Zad al-Ma'ad*, Ibn al-Qayím argumenta que la Sunnah del Profeta autoriza la realización de esta súplica en tiempos de dificultad, y que esto ha sido aceptado por los sabios del hadiz que siguieron los pasos del Profeta. De este modo, es realizada en los momentos en los que saben que el Profeta la pronunciaba, y se abstienen de pronunciarla en los momentos en los que saben que él se abstuvo de hacerlo. Consideran el hecho de pronunciar esta súplica y el hecho de no hacerlo, como una imitación del ejemplo del Profeta. Por esto, no se oponen a quienes realizan estas oraciones regularmente ni a aquellos que no la realizan nunca; ni la consideran una innovación. Ibn al-Qayyim escribe:

“Un punto adecuado en la súplica de pedirle a Dios que nos bendiga y al alabarlo a Él, es cuando uno se levanta luego de haber estado en la posición de postración. El Profeta realizaba ambas desde esta postura. Está aceptado que el Imám pronuncie la oración *qunut* en voz alta con el objetivo de que las personas ubicadas en la parte de atrás puedan escucharlo. ‘Umar ibn al-Jattáb alzaba su voz al momento de recitar la súplica de apertura (*du‘á al-istiftáh*) de la oración canónica, a fin de que aquellos que oran con él pudieran escucharlo, e ibn ‘Abbas recitaba *al-Fatihah* en voz alta durante la oración para los muertos, para que las personas se dieran cuenta que hacerlo, era seguir la Sunnah; algo similar, es la pronunciación en voz alta de la palabra *Amín* (Amén) por parte de la persona que dirige la oración. Se puede discrepar aceptablemente con estas prácticas; no se considera culpable ni a los que las realizan ni a aquellos que se rehúsan a realizarlas. El mismo concepto se aplica al acto de levantar las manos durante una oración, a las diversas formas de pronunciar el *tasháhhud*, a las diversas formas del llamado a la oración (*adhán*) y al anuncio del comienzo de las oraciones en la mezquita (*iqámah*), así como también a los tipos de peregrinación a La Meca, incluyendo el *ifrad*, *qirán* y *tamáttu*”¹⁷.

El propósito de este libro es hacer hincapié en la guía del Profeta, que es el criterio de nuestra investigación y de nuestra búsqueda. En cuanto a lo que es permisible, no es de nuestro interés demostrar que quien hace algo, o quien no lo hace es culpable o no. En cambio, nuestro interés es para con esas prácticas permitidas que el Profeta solía elegir para sí mismo, y que son las mejores y las más perfectas. Si expresamos que no hay indicios en su Sunnah de que él pronunciara la súplica de la obediencia (*du‘á al-qunut*) durante la oración del amanecer o que pronunciaba la *básmalah* en voz alta, no significa que debemos considerar la adherencia a estas prácticas como indeseables o como innovaciones prohibidas. Más bien, significa que su guía es la mejor y la más perfecta.¹⁸

Por otra parte, los individuos tienen permitido orar detrás de un Imám que adhiera a una escuela de jurisprudencia distinta,

incluso si el creyente ha visto al Imám hacer algo que, desde su punto de vista, anula su ablución o invalida su oración, siempre y cuando dicho acto sea permisible de acuerdo con la propia escuela de jurisprudencia o *mádháb* del Imám. En *al-Fawákih al-'Adidah*, ibn Taimíyah explica:

“Los musulmanes están unánimemente de acuerdo respecto de la admisibilidad de realizar una oración comunitaria uno detrás del otro, como solían hacer los compañeros, sus honrados sucesores y los cuatro grandes juristas del Islam. Todo aquel que rechace esta práctica es un innovador que se ha desviado de las enseñanzas del Corán, de la Sunnah profética y del consenso de la comunidad musulmana. Si bien algunos de los compañeros y sus sucesores pronunciaban la *básmalah* en voz alta, mientras que otros no lo hacían, esto no impedía que continuaran realizando la oración comunitaria unos detrás de otros. Así acostumbraban Abu Hanifah y sus discípulos, como así también ash-Shafi'i y otros que solían orar detrás de los seguidores del Imám Málík en Medina, si bien el último no pronunciaba la *básmalah* ni en voz alta ni en silencio. Se dice que Abu Yusuf una vez oró detrás de ar-Rashid, quien se había sometido a la terapia de las tazas chinas¹⁹. Cuando el Imám Málík dictó una decisión legal para que Abu Yusuf no tuviera que renovar sus abluciones, Abu Yusuf procedió a orar detrás de ar-Rashid sin necesidad de repetir su oración más tarde”.

Ibn Taimíyah también dijo:

“Áhmad ibn Hánbal opinaba que las abluciones debían realizarse después de la terapia de las tazas chinas y de la escarificación. Sin embargo, una vez, alguien le preguntó: “Si mi Imám se somete a una extracción de sangre y no se detiene a renovar sus abluciones, ¿debo continuar orando detrás de él?”. En respuesta, Ibn Hánbal exclamó: “¿Cómo es posible que consideres siquiera no orar detrás de Sa'id ibn al-Musáiyab y Málík?” Y luego agregó: “En este sentido, pueden darse dos posibles situaciones:

- (1) El creyente que ora detrás del Imám no sabe si el Imám ha hecho algo que puede invalidar su oración; en este caso, los ancestros devotos, los fundadores de las cuatro escuelas principales de jurisprudencia islámica y otros están de acuerdo con que el creyente debe continuar orando detrás de él.
- (2) El creyente que ora detrás del Imám está seguro de que el Imám ha hecho algo que lo torna impuro conforme a los ritos, como por ejemplo tocarse los genitales o tocar a una mujer con deseo sexual, someterse a la terapia de las tazas chinas, o vomitar, luego de lo cual procedió a orar sin antes renovar sus abluciones. Esta situación es objeto de una controversia de larga data. La mayoría de nuestros antepasados opinan que la oración del creyente que sigue al Imám mantiene su validez; los malikis también sostienen esta opinión. Sin embargo, algunos sháfi'is y hánafis tienen una opinión diferente. La mayoría de los textos de Áhmad secundan la opinión de la mayoría, que es la correcta”.

CONCIENCIA DE LOS VALORES Y LAS CATEGORÍAS DE LAS ACCIONES

Uno de los beneficios más importantes del conocimiento y la comprensión de la religión, es que le ayuda a los creyentes a entender el valor relativo de las acciones en la escala de la ley islámica, y a mantener cada acción en el lugar que le corresponde en la escala de los mandamientos y las prohibiciones. Este conocimiento evita que nos confundamos en cuanto a la categoría relativa de diversos actos, que consideremos como diferentes entre actos que en realidad son similares y que tratemos como equivalentes a actos que son diferentes. El Islam le ha asignado a cada acción un valor específico en virtud de la influencia positiva o negativa que tenga sobre los seres humanos y sus vidas, ya sean espiritual o material; independientemente de que seamos o no conscientes de esta influencia.

Las acciones que el Islam fomenta se dividen en categorías, entre las que se incluyen las de las acciones recomendadas o encomiables (*mustahább*), cuya desatención no amerita un castigo, aunque su realización es apreciada por el Legislador. También está la Sunnah confirmada del Profeta, que incluye cosas que hacía habitualmente y casi nunca desatendía, si bien no ordenaba categóricamente su cumplimiento. Los compañeros solían pasar por alto algunas de las acciones pertenecientes a esta categoría, para evitar que las personas creyeran que eran obligatorias y pasaran dificultades en consecuencia. Por este motivo, tanto Abu Bakr como ‘Umar tenían por costumbre abstenerse de ofrecer en sacrificio animales ritualmente (*dhabihah*).

De acuerdo con algunas escuelas de jurisprudencia, las acciones que el Islam fomenta incluyen también aquellas que son obligatorias (*wáyib*), es decir, acciones que son obligatorias, aunque no de manera categórica. En lo que respecta a las acciones clasificadas como *fárd*, han sido categórica e inequívocamente impuestas, es por ello que su cumplimiento amerita recompensas, mientras que su omisión merece castigo. No adherir a acciones clasificadas como *fárd* implica un pecado. No creer en la naturaleza obligatoria de estas acciones es incredulidad. Es de dominio público que las acciones *fárd* se clasifican, a su vez, en obligaciones colectivas (*fárd kifáiah*) y obligaciones individuales (*fárd ‘ain*). Los deberes individuales son aquellas con las que todo musulmán debe cumplir. En cambio, mientras que uno o más miembros de la comunidad musulmana cumplan con las obligaciones colectivas, no es necesario que el resto de los miembros de la comunidad lo haga.

A su vez, las obligaciones individuales se dividen en clases o grados. Una de estas clases son las acciones *fara’id* (plural de *fárd*), que son las obligaciones del islam que son consideradas pilares fundamentales de la religión. Entre este tipo de deberes, se incluye el testimonio de la fe (*shahádah*), es decir, el acto de atestiguar que no hay más divinidad que Dios y que Muhámmad es Su Profeta, Su Servidor y Su Mensajero, la oración, el zakat, el ayuno y realizar la

peregrinación mayor a La Meca (*al-háyy*) para aquellos que estén de condiciones de realizar el viaje. Existen otras acciones *fara'id* que pertenecen a una categoría inferior, no obstante también son obligatorias.

El Islam prioriza las obligaciones individuales por encima de las colectivas. Por lo tanto, ser amable y humilde con los padres, que es una obligación individual, tiene prioridad sobre el *Yihád*, siempre y cuando forme parte de las obligaciones colectivas. Es por ello que un hijo no puede participar en el *Yihád* sin el previo consentimiento y permiso de sus padres, un hecho que ha sido consagrado en hadices auténticos. De igual modo, una obligación individual relacionada con los derechos de la comunidad tiene prioridad sobre otra obligación individual relacionada con los derechos de un individuo, o de un conjunto de individuos, tal como el ejemplo del *Yihád* y honrar a los padres. Cuando el *Yihád* pasa a ser una obligación individual, por ejemplo cuando las tierras musulmanas sufren una agresión extranjera, entonces tiene prioridad sobre los derechos de los padres.

Así mismo, las acciones clasificadas como *fárd* tienen prioridad sobre las clasificadas como *wáyib*; las acciones clasificadas como *wáyib* tienen prioridad sobre las acciones consideradas Sunnah; y las acciones consideradas Sunnah confirmada tienen primacía sobre las acciones que son meramente encomiables (*mústahabb*). El Islam también les da prioridad a los actos que tienen por propósito el acercamiento a Dios, y que se realizan comunitariamente sobre aquellos que se realizan individualmente, y les da preferencia a los actos que benefician a los demás por encima de los actos que benefician únicamente a la persona que los realiza. Es por ello que el Islam antepone el *Yihád* [la lucha en contra de la opresión y la injusticia] a los actos de devoción individuales, la búsqueda de conocimiento y entendimiento como devoción.

De igual modo, prefiere al sabio a aquél que se ha dedicado a la devoción, y la reconciliación entre grupos enfrentados a la oración

voluntaria, el ayuno y la beneficencia. Así, un gobernante justo obtendrá una recompensa mayor por su adhesión a la justicia en un solo día, que la que obtendría por cumplir con los actos voluntarios de adoración durante sesenta años. Por último, el Islam le da prioridad a los actos del corazón sobre las acciones realizadas con alguna de las partes del cuerpo, y a creer sobre actuar, pues considera que estas realidades internas son el eje y los cimientos de la religión.

A continuación se mencionan algunos de los graves errores cometidos por los musulmanes durante el período de deterioro y decadencia:

- 1) Desatendieron en gran parte aquellas responsabilidades colectivas de importancia para toda la comunidad, tales como los avances científicos, industriales y militares y la excelencia en estos ámbitos, sin los cuales los musulmanes no pueden alcanzar la fortaleza ni la soberanía de sus tierras. También desatendieron el ejercicio del razonamiento independiente (iytihád) en la esfera de la jurisprudencia islámica, la derivación de dictámenes legales islámicos, el llamado a otros a abrazar el Islam y la oposición a los gobernantes injustos.
- 2) Desatendieron o subestimaron algunas obligaciones individuales, como la obligación de cada musulmán de exigir el bien común y de combatir aquello que es dañino o indeseable.
- 3) Enfatizaron algunos de los pilares fundamentales de la fe a costa de otros; así, pusieron más atención en el ayuno durante Ramadán que en la oración. Es por ello que la cantidad de personas que ayunaban superó a las que oraban, especialmente entre las mujeres. Y, por supuesto, estaban aquellos que directamente no oraban nunca. También estaban aquellos que mostraban un mayor interés por la oración que por el zakat, a pesar de que Dios coloca ambas prácticas a la par en veintiocho partes del Corán. De

hecho, uno de los compañeros dijo: “Si alguien no ofrece el *zakat*, sus oraciones carecerán de validez”. Y Abu Bakr declaró: “¡Por Dios, declararé la guerra a todo aquél que le dé más importancia a la oración que al *zakat*, o al *zakat* que a la oración!”

- 4) Le dieron más importancia a algunos actos voluntarios que a los actos obligatorios. Esto puede observarse en la práctica de muchos de los últimos sufíes, que se concentraron en el *adhkar*, la alabanza de Dios y el *awrad* dejando de lado numerosas obligaciones sociales, como la condena de la corrupción y la resistencia contra las injusticias sociales y políticas.
- 5) Prestaron más atención a los actos individuales de veneración, como oraciones y *dhíkr*, dejando de lado las búsquedas colectivas, como el *Yihád* (la lucha contra la injusticia), el estudio de la jurisprudencia, la búsqueda de la reconciliación entre las personas y la cooperación en la diseminación de la justicia, la piedad, la compasión y la tolerancia.
- 6) Finalmente, la mayoría de las personas le dio gran importancia a cuestiones secundarias en detrimento de las cuestiones principales, como la doctrina, la fe, la afirmación de la unicidad de Dios (*tawhid*) y el empeño por servir a Dios desde la sinceridad.

LAS CATEGORÍAS DE LAS ACCIONES PROHIBIDAS

A las acciones prohibidas por el islam también se les asignan diferentes categorías y grados, entre los que se incluyen:

- 1) *Al-makruh tanzihán*: actos que son indeseables o desaprobados aunque no al punto de ser prohibidos.
- 2) *Al-makruh tahrimán*: acciones que son indeseables casi al punto de ser prohibidas.

- 3) *Al-mutashabihát*: acciones con las que no muchas personas están familiarizadas y que, si alguien las comete terminará cometiendo un pecado.
- 4) *Al-haram as-sarih*: actos que son explícitamente prohibidos y que están detallados en el Corán y en la Sunnah. Respecto a este tipo de actos, Dios dice: “Él ya os ha detallado lo que os está” (6:119).

A su vez, las prohibiciones específicas se dividen en dos tipos: mayores (*kabair*) y menores (*sagair*). Las acciones menores pueden ser expiadas a través de la realización de actos de adoración, como la oración, el ayuno y la caridad. El Corán nos explica que “*Las buenas obras borran las malas*” (11:114). Las tradiciones del Profeta nos enseñan que el cumplimiento constante de las cinco oraciones diarias, la oración comunitaria de los viernes y el ayuno durante Ramadán expían todos aquellos pecados menores que una persona puede haber cometido, siempre que se mantenga alejada de los pecados mayores, que sólo pueden expiarse a través de un arrepentimiento genuino. Los pecados mayores, a su vez, también tienen diferentes grados. El peor de estos pecados es el *shirk*, es decir, la asociación de otros seres con Dios; se trata de un pecado que no puede ser perdonado jamás, salvo a través del arrepentimiento antes de morir: “*Allah no perdona que se Le asocie nada; pero fuera de ello perdona a quien Le place. Quien asocie algo a Allah comete un gravísimo pecado*” (4:48). En segundo lugar, se encuentran los pecados mencionados en los hadices proféticos, como la desobediencia a los padres, el falso testimonio, la hechicería, el asesinato; el abuso de los bienes ajenos y del dinero de los huérfanos, y acusar falsamente a mujeres musulmanas virtuosas de pecados de índole sexual.

El origen de los disturbios y la confusión sobre este tema puede encontrarse en: (1) hacer mucho hincapié en combatir acciones indeseables y cuestionables que no se presta atención a combatir las acciones explícitamente prohibidas y la desatención de acciones obligatorias. Un ejemplo de esta preocupación excesiva por accio-

nes que resultan difíciles de discernir si se tratan de acciones *halal* o de acciones *haram*, en lugar de prestar atención a aquellas acciones que son inequívocamente *haram*; y (2) distraerse tratando de contrarrestar transgresiones menores en lugar de los pecados mayores y capitales, como la cartomancia, la magia, la brujería, la utilización de las tumbas de ciertas personas como sitios de oración y veneración; las promesas en nombre de otros que no sean Dios, la realización de sacrificios animales en honor a los muertos, buscar ayuda de los muertos, etc., todas las cuales contaminan la pureza de la fe en un Dios Único.

TIPOS DE MUSULMANES RESPECTO A LAS OBRAS

Al igual que las acciones, los musulmanes también pertenecemos a diferentes tipos. Algunos jóvenes religiosos cometen el grave error de tratar a todo el mundo como si encuadraran en el mismo caso. No hacen distinción alguna entre los estudiosos e instruidos y el pueblo musulmán en general, entre aquellos dotados de ubérrimos conocimientos o experiencia, y aquellos carentes de nociones mínimas, ni entre las personas que profesan un compromiso sólido con su fe y aquellas que están incursionando en el Islam; a pesar de que hay un lugar para cada persona en el Islam, de acuerdo con su nivel y con su predisposición natural. En reconocimiento de estas diferencias naturales, el Islam les ofrece a ambos licencias y leyes estrictas, justicia y magnanimidad, actos voluntarios y actos obligatorios. Así Dios proclama: *“Luego hicimos que heredaran el Libro quienes elegimos entre Nuestros siervos; pero de ellos hay quienes son injustos, otros que lo ponen en práctica moderadamente, y otros que se apresuran en hacer el bien con el permiso de Allah. Éste es un favor inmenso”* (35:32).

Se define al “injusto” como alguien que comete actos prohibidos y cuyo cumplimiento de las responsabilidades obligatorias es incompleto; el individuo que tiene “una práctica moderada” es aquella que cumple únicamente con las responsabilidades obliga-

torias y evita las prohibiciones; y la persona que “sea apresura a hacer el bien” realiza tanto las acciones obligatorias como las recomendadas y evita tanto los actos prohibidos como los indeseables o cuestionables. Todos estos tipos de personas, incluso los injustos, pertenecen a la nación del islam y a la Ummah (comunidad) elegida a quien Dios les ha entregado el Corán: *“Luego hicimos que heredaran el Libro quienes elegimos entre Nuestros siervos”* (35:32).

Así, está mal y, a decir verdad, no tiene sentido excluir a las personas de la comunidad del Islam y de la Ummah simplemente porque hayan sido desobedientes y se hayan equivocado. También está mal no reconocer las clasificaciones mencionadas anteriormente y tratar a las personas como si todas hubieran elegido la senda más excelente.

Los jóvenes musulmanes entusiastas no deben precipitarse a acusar a otros musulmanes de pecadores ni a manifestar animosidad hacia ellos simplemente porque hayan cometido algunos pecados menores o actos sobre los cuales no existan opiniones claras en el Islam debido a la existencia de pruebas contradictorias y que, por lo tanto, no puedan considerarse terminantemente prohibidos. Estos jóvenes son tan leales a su causa que han olvidado que el Corán distingue claramente entre pecados o errores menores y pecados o errores mayores, que los primeros no excluyen al musulmán del Islam y pueden expiarse si uno se mantiene al margen de los últimos. Dios dice:

“A Allah pertenece cuanto hay en los cielos y en la Tierra, y Él castigará a quienes obren el mal y retribuirá con una hermosa recompensa a los benefactores, aquellos que evitan los pecados graves y las obscenidades, y no cometen más que faltas leves. Ciertamente tu Señor es infinitamente indulgente”. (53:31–32)

El término descrito como ‘faltas leves’ (*al-lamam*) en este versículo ha sido interpretado de dos maneras diferentes; ambas revelan la inmensidad de la piedad divina y la voluntad de perdonar. En su comentario sobre el Corán 4: 255–256, al-Hafid Ibn Kazir explica:

“Se ha interpretado que la palabra muhsinun (quienes hacen el bien) se refiere a quienes evaden los pecados mayores y las acciones vergonzosas, es decir las prohibiciones principales. Si estas personas cometen errores menores, Dios las perdonará y las protegerá, tal como promete en otro versículo: “Si os apartáis de los pecados más graves perdonaremos vuestras faltas y os introduciremos en el Paraíso honrándoos”. (4:31)

Ibn Kázir nos cuenta que ibn ‘Abbás dijo:

Lo más cercano a un *lamam* con lo que me he encontrado se encuentra en el siguiente hadiz narrado por Abu Hurairah del Profeta, quien dijo: “Dios ha estipulado para el hijo de Adán [el ser humano] su parte de la fornicación, que inevitablemente cometerá. La fornicación del ojo es la mirada; la fornicación de la lengua es la palabra; el ser interior desea y codicia, y las partes privadas lo confirman o lo rechazan”²⁰.

Por ende, Ibn Mas’ud y Abu Hurairah dicen que *lamam* incluyen acciones como mirar, guiñar un ojo, besar y realizar acciones muy cercanas al acto sexual sin incurrir en la fornicación propiamente dicha. La otra interpretación de *lamam* relatada por Ibn ‘Abbás es una persona que realiza una acción vergonzosa pero luego se arrepiente. Luego, cita una línea de una poesía cuyo significado puede parafrasearse de la siguiente manera:

“Oh, Dios, Tu absolución es abundante, pues ¿quién de Tus sirvientes no es culpable de errores menores?”²¹

Algunos también afirman que *lamam* son pecados que alguien comete rara vez y sin involucrarse demasiado en ellos. En resumidas cuentas, el Islam ofrece lugar suficiente para todos aquéllos que cometen errores mayores sin demasiada frecuencia, pues la piedad de Dios se extiende a todos los que se arrepienten.

Uno de los ejemplos islámicos más instructivos para enseñarles a las personas a dejar pasar las equivocaciones y los errores menores de quienes cumplen con sus obligaciones principales (ya que nadie es infalible) puede encontrarse en la actitud de ‘Umar ibn

al-Jattáb. Según se narra²², algunas personas acudieron a ‘Abdullah ibn ‘Amr cuando estuvo en Egipto y le comentaron que habían notado que muchas de las enseñanzas del Corán no eran respetadas por sus contemporáneos, y que deseaban consultar el tema con el Califa, ‘Umar ibn al-Jattáb. ‘Abdullah los llevó entonces ante ‘Umar en Medina. Cuando ‘Umar se reunió con ‘Abdullah, éste último le informó el propósito de la visita y le contó sobre las personas que habían ido a verlo. ‘Umar le pidió entonces a ‘Abdullah que organizara un encuentro. Cuando las personas de Egipto llegaron a la reunión, ‘Umar se dirigió al más cercano y le preguntó: “Dime la verdad, ¿has leído todo el Corán?” El hombre respondió que sí. Entonces, ‘Umar le hizo una serie de preguntas: “¿Has seguido sus enseñanzas al pie de la letra de tal manera que has purificado tus intenciones y tu corazón y te has responsabilizado de tus actos? El hombre respondió que no. Entonces, ‘Umar le preguntó: “¿Has seguido sus enseñanzas con tu mirada [sin mirar aquello que Dios te ha prohibido mirar], con tus palabras, y con tu forma de vida?” A cada una de estas preguntas, el hombre respondió que no. Luego, ‘Umar les hizo las mismas preguntas a los demás miembros del grupo, y todos respondieron que no a cada una de las preguntas.

Entonces, ‘Umar les preguntó: “¿Cómo podéis exigirle [al califa, en este caso, el propio ‘Umar] que obligue a las personas a respetar vuestra interpretación del Libro de Dios, cuando vosotros mismos, según acabáis de admitir, habéis sido incapaces de hacerlo? Nuestro Señor sabe que cada uno de nosotros es susceptible de cometer algunas malas acciones”. Y luego recitó el siguiente versículo: “*Si os apartáis de los pecados más graves perdonaremos vuestras faltas y os introduciremos en el Paraíso honrándoos*” (4:31).

Dirigiéndose al grupo, preguntó: “¿Sabe el pueblo de Medina por qué estáis aquí?” Cuando respondieron que no, exclamó: “Si hubieran sabido, habría dado el ejemplo con vosotros [castigándolos severamente]”²³. Con este visionario conocimiento y perspectiva del Corán, ‘Umar logró cortar este movimiento de raíz, gracias a lo cual impidió la infiltración de la intolerancia y el fanatismo.

Si, por el contrario, hubiera aportado un vestigio de indulgencia al asunto, se habrían sucedido grandes intrigas (*fitnah*) con consecuencias graves y de gran trascendencia.

CONSIDERAR LAS APTITUDES, LIMITACIONES Y CIRCUNSTANCIAS DE LA GENTE

Otro aspecto del entendimiento necesario es la capacidad de valorar las diferentes aptitudes de las personas, sus limitaciones y circunstancias y las cosas que los hacen incapaces de soportar las fuerzas que les dificultan vivir una vida islámica ideal. Sería un error muy grave pedir que todas las personas sean mártires como Hámzah ibn ‘Abd al-Muttálib, oponiéndose siempre a los perpetradores de la opresión, la injusticia, y la explotación y sacrificando todo para llamar a los demás hacia el Islam. Ésta es una virtud que nadie salvo unos pocos puede alcanzar.

Algunas personas pueden contentarse con pronunciar palabras de verdad a la distancia; otros pueden incluso optar por el silencio absoluto, con la convicción de que la situación actual se ha vuelto tan decadente que sería inútil y probablemente peligroso, objetar abiertamente o intentar cambiar las cosas. Otros pueden creer que la reforma debe comenzar desde la parte inferior, no desde la parte superior, y así dirigen sus esfuerzos hacia individuos de quienes creen que serán capaces de llevar a cabo la reforma y el cambio deseados. Todavía hay otros que pueden creer que los regímenes corruptos basados en la occidentalización y el secularismo sólo pueden cambiarse con una acción colectiva, a largo plazo y profundamente arraigada, con objetivos claros y estrategias bien planeadas dirigidas por un movimiento popular islámico capaz de traducir los sueños en realidades concretas.

Sin embargo, la ley del Islam justifica, e incluso requiere, el silencio al enfrentarse con el mal, en el caso de que hablar o denunciar conlleve un mal mayor. Esto significa mantenerse dentro del axioma islámico según el cual un musulmán puede elegir entre enfren-

tar el menor de dos males o cometer el pecado menos grave para prevenir algo peor. Dicha opción es aprobada por el Corán, y es especialmente obvia en la historia del profeta Moisés y su hermano Aarón, a quienes se les encargó que predicaran el mensaje divino al faraón y a su pueblo. Moisés ascendió al Monte Sinaí y dejó a su gente con Aarón como su reemplazante. Pero ni bien Moisés se alejó, los israelitas comenzaron a adorar a un becerro de oro, como les sugirió “el samaritano”, y se negaron a escuchar los intentos de Aarón para disuadirlos. Aarón les dijo: *“¡Oh, pueblo mío! Se os está poniendo a prueba con él. Vuestro verdadero Señor es el Clemente, seguidme pues y obedeced mis órdenes. Respondieron: No dejaremos de postrarnos ante él hasta que vuelva Moisés”* (20:90–91)

Aarón observó que se encontraban inflexibles, sin embargo, se mantuvo en silencio. Cuando Moisés regresó y descubrió lo que su pueblo había hecho, se enojó y se lamentó. Reprendió duramente a Aarón, diciendo: *“¡Oh, Aarón! ¿Qué te impidió, cuando viste que se desviaban, buscarme para informarme lo sucedido? ¿Es que desobedeciste mi orden [de velar por ellos?”* (20:93). Aarón respondió: *“¡Oh, hijo de mi madre! No me tomes por la barba ni la cabeza. Ciertamente temí que si les dejaba para salir a buscarte me dijeras: Lo que has hecho es causar la discordia y la división entre los Hijos de Israel [al haberte ausentado], y no has cumplido con lo que te ordené!”* (20:94).

Aarón, que no quería ser acusado de haber tomado una decisión precipitada y haber creado discordia entre la comunidad en lugar de esperar por el regreso de Moisés, vio que conservar la unidad de la comunidad durante la ausencia de Moisés era una razón suficiente para permanecer en silencio ante el desvío de la gente. Esto es importante para el hadiz, mencionado anteriormente, en el que el Profeta dice que él hubiera destruido la Ka`bah y la hubiera reconstruido sobre las bases establecidas por Abrahám, si no hubiera sido por el hecho de que sus seguidores habían abandonado el paganismo tan recientemente.

Otros ejemplos se encuentran en el mandamiento del Profeta hacia los musulmanes de soportar la injusticia de sus gobernantes si no tienen el poder de reemplazarlos por otros honrados, para no crear mayores divisiones ni tentaciones. Después de todo, dichos desarrollos podrían llevar a resultados catastróficos como el derramamiento de sangre, la pérdida de propiedades, la inestabilidad, incluso sin conseguir ningún resultado tangible. Por lo tanto, tales gobernantes pueden ser tolerados, salvo que, por supuesto, las condiciones alcancen un punto de incredulidad o apostasía flagrante, esto es, como lo expresó el Profeta: “Salvo que atestigüen la incredulidad abiertamente, sobre la que posean evidencia de Dios”²⁴.

Los ejemplos mencionados señalan el error de los idealistas ingenuos, que demandan que la gente sea perfecta en observar las enseñanzas islámicas o que se la excluya del Islam por completo. Para ellos simplemente no hay término medio. Según la opinión de dichos idealistas, una acción completa es el único medio para superar el mal. Mientras tanto, descartan los otros dos medios, es decir, las palabras y el corazón, como el acercamiento más adecuado según las aptitudes y circunstancias de los individuos. Pareciera que ellos han olvidado el hecho de que el Islam no requiere que se sobrecargue a la gente; más bien, sus diferentes aptitudes y circunstancias deben considerarse siempre. De hecho, la ley islámica considera las circunstancias extenuantes y sus necesidades de manera tan completa, que incluso emite reglas especiales para quienes tienen permitido algo que está prohibido, y para los que no tienen ciertas obligaciones. En una buena reflexión sobre este tema, Ibn Taimíyah escribe:

“Dios nos ha dicho en muchos pasajes que Él pide sólo lo que una persona puede soportar: *“a nadie se le exige fuera de sus posibilidades”* (2:233); y, *“Allah no exige a nadie por encima de sus posibilidades”* (65:7).

Dios también le ordenó al hombre que lo obedezca lo mejor que pueda. Dijo: *“Temed a Allah cuanto podáis”* (64:16). Los mismos creyentes le han orado: “¡Señor nuestro! No nos impongas

una carga como la que impusiste a quienes nos precedieron. ¡Señor nuestro! No nos impongas algo superior a nuestra fuerza” (2:286). Y Dios ha respondido a su pedido. Todos estos textos muestran que, contrario a la filosofía de la secta predeterminista yahmíyah, Dios no coloca sobre la persona una carga que no puede soportar; y tampoco, contrariamente a las opiniones de la fatalista qadaríyah y la racionalista mu’tazilah, Él no castiga a los que cometen un error u olvidan algo.

Lo que debe enfatizarse aquí, entonces, es que si un gobernante, un imám, experto, jurista o un mufti, emplea un razonamiento independiente utilizando lo mejor de su capacidad y con un temor a Dios genuino, habrá hecho la que Dios le pidió, y no será castigado si su veredicto no es el correcto. Esto es lo contrario a lo que opina la secta predeterminista yahmíyah, que ve a un *muytáhid* como alguien obediente a Dios, pero que puede o no saber la verdad con respecto a una pregunta dada. Esto también es contrario al punto de vista de la qadaríyah y la *Mu’tazilah*, que opinan que quien se esfuerza al máximo en el ejercicio del razonamiento independiente llegará a la verdad. Esta posición no es la correcta, como hemos visto; más bien, quien se esfuerza al máximo en el ejercicio del razonamiento independiente merece una recompensa alcance la verdad o no.

Lo mismo se aplica a los incrédulos que escucharon el mensaje del Profeta en sus tierras natales, lo reconocieron como el Mensajero de Dios, creyeron en lo que les fue revelado, y obedecieron a Dios de la mejor manera que pudieron (como el Negus y los demás) pero no pudieron emigrar a la tierra del Islam, ya sea porque no se les permitió emigrar o porque no se les admitió practicar sus creencias abiertamente, o no tenían a nadie que les enseñara la ley islámica. Todos estos individuos son creyentes que tienen la esperanza de disfrutar del Paraíso. Ejemplos de estas personas incluyen al “creyente” entre la gente del faraón, la esposa del faraón y el virtuoso José (la paz descienda sobre él) quien, debido a que el pueblo de Egipto era incrédulo, no pudo actuar en base a todo lo que el

sabía sobre la sumisión a Dios (el Islam). Incluso, él los llamó a la fe y al monoteísmo a pesar de que no le respondían. Dios nos dijo: *“Por cierto que se os presentó el Profeta José antes que Moisés con pruebas evidentes, y permanecisteis dudando de las evidencias que os presentó [y no creísteis], hasta que cuando murió, dijisteis: Allah no enviará ningún Mensajero luego de él”* (40:34).

Además, aunque el Negus era el rey de los cristianos etíopes, ellos no obedecieron cuando les pidió que siguieran el Islam. Sólo un grupo pequeño lo siguió y por lo tanto, cuando murió no hubo nadie que realizara la oración por él. Sin embargo, el Profeta realizó la oración fúnebre en su nombre en Medina. Un gran número se unió a la oración a medida que el Profeta les comunicaba sobre la muerte del Negus, diciendo: *“Ha muerto uno de sus hermanos virtuosos en la tierra de Abisinia”*²⁵. El Negus, sin embargo, no pudo seguir muchas de las enseñanzas del Islam; no emigró a la tierra del Islam, por ejemplo, ni participó en el *Yihád*, ni peregrinó hacia La Meca. También está relacionado el hecho de que no ayunó en Ramadán, ni entregó el zakat, porque todo esto hubiera revelado sus convicciones a su pueblo, en contra de quienes no podía ponerse. Sabemos que no hubiera podido aplicar los juicios del Corán a su pueblo aunque Dios le ha ordenado a Su Mensajero aplicar estos juicios a la Gente del Libro si ellos lo buscaron, y le ha advertido no permitir que la Gente del Libro los desvíe de lo que Dios le ha revelado.

‘Umar ibn ‘Abd al-‘Aziz encontró gran animosidad y sufrimiento debido a su compromiso inquebrantable con la justicia. De hecho, se cree que fue envenenado por esta razón. Sin embargo, el Negus y otros como él se encuentran felices en el Paraíso, aunque sólo siguieron esa parte de la ley del Islam que pudieron seguir, y aunque sólo aplicaron aquellas reglas que las circunstancias les permitieron.²⁶

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS FORMAS DE OBRAR DE DIOS EN LA CREACIÓN

Otro aspecto del tipo de entendimiento cabal del Islam que tanta falta hace hoy en día es la conciencia sobre la ley divina de la gradualidad, tanto en el cosmos como en la legislación, que incluye la voluntad de esperar a que las cosas maduren y llegar a la cosecha en el momento apropiado.

La impaciencia que caracteriza a los seres humanos en general y a los jóvenes en particular, así como la prisa que es una característica sobresaliente de nuestra época, ha hecho que muchos jóvenes musulmanes piadosos quieran sembrar las semillas en la mañana y cosecharlas al anochecer. Sin embargo, esto es contrario a las formas en las que Dios obra en Su propia creación: Un árbol, por ejemplo, atraviesa etapas de crecimiento, cortas o largas, antes de dar su fruto. La misma creación de un ser humano lo ilustra claramente.

Como Dios declara:

“Transformamos el óvulo fecundado en un embrión, luego en una masa de tejidos, luego de esa masa de tejidos creamos sus huesos a los que revestimos de carne, finalmente soplamos en el feto su espíritu. ¡Bendito sea Allah, el mejor de los creadores!”.

(23:14)

Un niño nace, es amamantado y luego deja de amamantar; después pasa gradualmente de la niñez a la madurez. Del mismo modo, la vida se mueve gradualmente de una etapa a la otra en una realización de los designios de Dios (*sunan*).

El Islam comenzó como una religión simple, después de lo cual se introdujeron gradualmente los mandamientos y las prohibiciones y se detallaron los asuntos legales asociados con ésta. De manera lenta pero segura, la estructura del Islam tomó forma por completo, y los favores y las bendiciones de Dios fueron difundidos por todos lados. Luego se reveló el siguiente versículo:

“Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado Mi gracia sobre vosotros y he dispuesto que el Islam sea vuestra religión” (5:3).

Dichos desarrollos y sus etapas son muy simples, pero son raramente observados o reconocidos, si es que se los observa alguna vez. La gente joven y entusiasta se encuentra indignada por la corrupción que la rodea porque es testigo y experimenta diariamente el rápido empeoramiento de las condiciones de la comunidad islámica. Esta preocupación compartida lleva a la formación de grupos entre la juventud musulmana que se compromete para reformar lo que ha sido corrompido, y para reconstruir lo que ha sido arrasado. Pero con su prisa y entusiasmo, pierden claridad en su visión, comienzan a soñar despiertos y a construir castillos en el aire, creyendo que pueden eliminar toda forma de corrupción y falsedad, y que pueden establecer el Estado islámico ideal de la noche a la mañana. Al hacerlo, subestiman o no tienen en cuenta la cantidad incalculable de obstáculos e impedimentos con los que se encontrarán en su camino. Ellos son como el hombre que una vez le dijo a Ibn Sirín: “Soñé que nadaba en tierra seca y volaba sin alas. Entonces, ¿cómo interpretarías esta visión?” En respuesta, Ibn Sirín dijo: “¡Tú eres un hombre con muchos sueños y anhelos!” ‘Ali ibn Abi Tálib le advirtió una vez a su hijo: “Ten cuidado en confiar demasiado en los deseos. ¡Son la mercancía de los tontos!” Un poeta expresó la misma verdad en las siguientes palabras:

*¡No seas esclavo de las aspiraciones;
ellas son el capital de la bancarrota!*

Las realidades no deseadas no son cambiadas por los deseos placenteros y las buenas intenciones. En su invaluable libro titulado *Hátta Iugháiyiru Ma fi ‘Anfúsihim* (Hasta que cambien lo que hay en sí mismo), el experto sirio Yawdat Said discute “los patrones o principios del cambio psicológico y social”. El título del libro deriva de los siguientes dos versículos Coránicos: “*Sabed que Allah no cambia la situación de un pueblo, hasta que ellos no cambien lo que*

hay en sí mismos” (13:11) y *“Allah no quita a ningún pueblo las gracias con las que lo ha favorecido, a menos que éstos se perviertan”* (8:53).

Fiel a su título, este libro es un riguroso estudio social y psicológico a la luz de las enseñanzas del Corán. En la introducción el autor sabiamente dice:

“Entre los jóvenes musulmanes se encuentran aquellos que poseen la disposición y la determinación para sacrificar sus vidas y su riqueza por la causa del Islam. Desafortunadamente, sólo hay unos pocos entre ellos que elegirían pasar años de su vida llevando a cabo investigaciones serias, perfeccionando una disciplina o esclareciendo una realidad difícil de entender, tal como la brecha entre la fe y el comportamiento de los musulmanes, entre lo que profesan y lo que realmente hacen. Dichos asuntos generan preguntas que necesitan respuestas mucho más objetivas e informadas, sin las cuales no existe un cambio constructivo posible. El lento progreso en este campo de estudios se debe a la antigua creencia del mundo islámico de que: “La espada es más fuerte que la palabra” en vez de “Mira y piensa antes de dar un salto”.

Además, las condiciones de la fe todavía no han sido estudiadas en el mundo musulmán. Esto no significa que los musulmanes no hayan aprendido los fundamentos de la fe y del Islam. Más bien, al decir esto me refiero a las condiciones psicológicas, es decir, lo que debe ser cambiado dentro del alma, porque es este tipo de cambio el que hace que la fe de sus frutos. En otras palabras, estamos hablando de la condición de que debe existir conformidad entre la acción y la fe.

Todavía se cree que el auto-sacrificio y la entrega de la vida representan las mayores virtudes de la fe, pero sin considerar seriamente aquello que da valor a dichos sacrificios. El mero sacrificio no es suficiente, ya que no producirá ningún efecto salvo que se cumplan ciertas condiciones. No entender este hecho alienta la voluntad en los jóvenes musulmanes para sacrificar sus vidas y rique-

zas, pero sin la correspondiente voluntad para hacer el esfuerzo que requiere el estudio continuo y el entendimiento profundo.

Puede llegarse al auto-sacrificio por un impulso momentáneo, mientras que la búsqueda del conocimiento demanda un esfuerzo continuo, que luego requiere el tipo de conciencia, que como el combustible, hace posible la perseverancia. Puede ser cierto que muchos jóvenes, en un momento de entusiasmo, comiencen proyectos y estudios en diferentes áreas, pero no mucho después de haber comenzado, su entusiasmo comienza a disminuir, llega el aburrimiento, y abandonan lo que comenzaron del mismo modo que una lámpara se apaga cuando el combustible ha sido consumido. Por lo tanto, debemos prestar mucha atención a dichas actitudes dañinas e intentar descubrir las causas de dicha falta de interés en el estudio serio o, una vez que ha comenzado, la falta de voluntad para continuarlo. Después de todo, tales fenómenos están ligados a causas específicas y factores que no pueden ser detectados por mentes apresuradas.

Es bastante irónico que nos esforcemos impacientemente por cambiar la realidad exterior, pero sin considerar la posibilidad de que esto nunca sucederá si no existe un cambio en nosotros mismos. No nos damos cuenta de que mucha de la realidad que queremos cambiar se debe a cosas que existen en nuestro interior; en otras palabras, nos falta la consciencia sobre nuestros propios roles perpetuando nuestra realidad externa. Esto es lo que el Corán busca enseñarles a los seres humanos explicando lo que les sucede y enfatizando que el centro de nuestros problemas no es una injusticia externa, sino la injusticia que nosotros mismos nos provocamos en virtud de lo que se encuentra en nuestro interior. Ésta es la ley de la historia y la sociedad que el Corán afirma. No poder entender esta simple verdad nubla nuestra visión y genera filosofías que son pesimistas y pasivas, o bien déspotas y anti-islámicas.

La peor injusticia auto-infligida es, de hecho, no percibir la relación causa-efecto entre los seres humanos, el universo, y la socie-

dad. Como resultado, un hombre juzga mal sus propias aptitudes y fracasa en colocarse en el lugar en el que pueda aprovechar su potencial humano y natural para beneficiarse según las leyes inherentes a ello. Por lo tanto, podríamos decir que cuando nos enfrentamos a un problema existen dos actitudes posibles que uno puede tomar. La primera se basa en la presunción de que el problema está regido por leyes y, por lo tanto, puede ser resuelto y controlado. La segunda se basa en la presunción de que el problema es misterioso y sobrenatural y, por lo tanto, no está regido por ninguna ley discernible. Entre estos dos extremos existen numerosas actitudes intermedias, cada una de las cuales tiene resultados prácticos que se reflejan en diferentes escalas en las actitudes y el comportamiento de la gente.

No es difícil observar casos de musulmanes que fracasan al intentar vivir según las enseñanzas del Islam. Sin embargo, una vez que el problema ha sido reconocido, permanece la pregunta: ¿Qué actitud debe tomar el musulmán? La discusión sobre el tema puede ser de mucha ayuda, ya que puede servir para aclarar qué actitudes toma cierto individuo con respecto a este problema y puede ayudar a que uno sea consciente de su actitud en lugar de permitir que permanezca como algo vago, ambiguo y no reconocido. En muchos casos, las dos actitudes coexisten en la mente de una persona, cada una niega el efecto de la otra y esto lleva a que la persona se encuentre en un estado de parálisis. Sin embargo, una hipótesis firme y clara ofrece la esperanza de llegar a una solución”.

UN DIÁLOGO SOBRE LAS LEYES Y CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ÉXITO

A continuación se encuentra un diálogo que tuvo lugar entre un joven musulmán entusiasta y mi persona:

Pregunta: ¿No es verdad que nosotros tenemos razón y nuestros oponentes están equivocados?

Respuesta: Sí, así es.

Pregunta: ¿Nos ha prometido nuestro Señor que la verdad triunfará sobre la falsedad, y la fe sobre la infidelidad?

Respuesta: Sí, y Dios nunca rompe Su promesa.

Pregunta: Entonces, ¿qué estamos esperando? ¿Por qué no comenzamos la guerra en contra de la falsedad?

Respuesta: Nuestra religión nos enseña que la victoria se rige por ciertas leyes y condiciones que debemos observar. De otro modo, el Profeta hubiera declarado la guerra en contra del paganismo en el comienzo del período de La Meca y no habría rezado en la Ka'bah cuando ésta estaba rodeada de ídolos.

Pregunta: Entonces, ¿cuáles son estas leyes y condiciones?

Respuesta: En primer lugar, Dios no hace que la verdad triunfe simplemente por ser la verdad. Más bien, Él la convierte en victoriosa a través de los esfuerzos aunados de la gente honrada y hermanada que cree en Él. Esto es claro en el siguiente versículo: “Él es Quien te ha fortalecido con Su auxilio y con los creyentes. Él es Quien unió vuestros corazones” (8:62-63).

Pregunta: ¿Pero qué sucede con los ángeles que descendieron a ayudar a la verdad en contra de la falsedad, como los que ayudaron a los creyentes durante la Batalla de Badr, la Batalla del Foso y la Batalla de Hunain?

Respuesta: Los ángeles se encuentran allí y se acercarán a rescatar a los creyentes cuando sea la voluntad de Dios. Sin embargo, no descenderán en un vacío: debe haber verdaderos creyentes en la Tierra que se esfuercen por hacer que la verdad prevalezca y que necesiten ayuda desde el cielo para fortalecerse. El Corán es claro en este asunto, como puede observarse en el siguiente versículo que fue revelado durante la Batalla de Badr: “Y cuando tu Señor le dijo a los Ángeles: Yo estoy con vosotros, inspiradle valor a los creyentes y Yo infundiré terror en los corazones de los incrédulos” (8:12).

Pregunta: ¿Si existen los creyentes verdaderos, esto asegurará la victoria?

Respuesta: Ellos tienen que difundir el Islam lo mejor que puedan, multiplicarse y mantener diálogos con sus oponentes con la esperanza de convencerlos de la verdad de sus afirmaciones. De este modo, obtendrán el poder para enfrentarse a sus enemigos. Sería irracional que una sola persona quisiera levantarse en contra de cientos o miles. Según el Corán, la mayor cantidad de incrédulos que un creyente verdadero lleno de vigor y determinación puede enfrentar es de diez:

“¡Oh, Profeta! Exhorta a los creyentes a combatir [por la causa de Allah]. Por cada veinte hombres verdaderamente pacientes y perseverantes que hubiese en vuestras filas no deberán flaquear ante doscientos combatientes enemigos, y si hubiere cien no deberán flaquear ante mil” (8:65).

Pero en tiempos de debilidad, los números son diferentes:

“Ahora Allah os aminora la carga [de no poder flaquear ante enemigos diez veces superiores en número], por compasión ante vuestra debilidad: Por cada cien hombres pacientes y perseverantes que hubiese en vuestras filas no deberán flaquear ante doscientos enemigos, y si hubiese mil no deberán flaquear ante dos mil, y sabed que les vencerán con la anuencia de Allah. Ciertamente Allah está con los pacientes” (8:66).

Pregunta: Pero nuestros adversarios siempre se encuentran alertas; ellos se especializan en sabotear nuestros esfuerzos por esparcir la palabra divina.

Respuesta: Esto certifica la afirmación que dice que existe una condición indispensable sin la cual no puede garantizarse el éxito, es decir, la paciencia ante el sufrimiento, la perseverancia ante la resistencia y la provocación. El Profeta le dijo a su primo ‘Abdullah ibn ‘Abbás que “La paciencia es un prerequisite para la victoria”. Ese fue también el consejo de Dios a sus Profetas: “*Aférrate a lo que te ha sido revela-*

do y sé perseverante en la transmisión del Mensaje hasta que Allah juzgue entre ti y quienes te desmientan. Él es el mejor de los jueces” (10:109). Y en otro versículo declara: “Se paciente y sabe que la paciencia es una virtud que Allah concede a quien Le place. No te apenes por la incredulidad de tu pueblo ni te angusties por lo que traman. Por cierto que Allah está con los piadosos y con los benefactores” (16:127–128); “Ten paciencia, que lo que Allah promete se cumple, y no permitas que te hagan flaquear quienes no están convencidos de la Resurrección” (30:60); “Sé paciente ¡Oh, Muhammad! como lo fueron los Mensajeros más destacados, y no les apremies [el castigo]” (46:35); “Sé paciente ante los designios de tu Señor, y sabe que te encuentras bajo Nuestra observancia y protección. Glorifica con alabanzas a tu Señor cuando te levantes a orar” (52:48).

Pregunta: Pero podemos perseverar pacientemente durante demasiado tiempo sin siquiera tener éxito en establecer el Estado islámico que aplicará la ley islámica, revivirá la comunidad, y elevará alto la palabra del Islam una vez más.

Respuesta: Pero mientras tanto, ¿no está instruyendo a la persona ignorante, guiando a la gente por el buen camino y llevando a los desobedientes al arrepentimiento?

Pregunta: Por supuesto.

Respuesta: Éste es un logro inmenso que nos acerca a nuestro objetivo. Cada persona que arrancas de las garras de la ignorancia y colocas en la senda correcta nos acercará al objetivo supremo. De hecho, estas cosas en sí mismas son un objetivo que debe buscarse. El Profeta dijo: “Para Dios, guiar a una sola persona por medio de ustedes hacia el camino correcto es mejor para ustedes que todos los camellos [que puedan poseer]”. Además, lo que se nos pide, y por lo que Dios nos llamará a rendir cuentas, es invitar a la gente a la verdad y esforzarnos, pero no necesariamente llegar a la victoria. Nuestro trabajo es sembrar la semilla y esperar la cosecha de Dios. En el Último Día Dios no nos preguntará: “¿Por qué no consiguieron la victoria?” Más bien, Él no

preguntará: “¿Por qué no se esforzaron en sembrar?” Como nos recuerda el Corán:

“Diles: Obrad, y sabed que Allah, Su Mensajero y los creyentes verán vuestras obras; luego compareceréis ante el Conocedor de lo oculto y lo manifiesto, y Él os informará de cuanto hicisteis”
(9:105)

Capítulo Cuatro

Consejo para los jóvenes musulmanes

Al concluir mi estudio publicado en la revista al-Ummah en el que trato los aspectos positivos y negativos del “El despertar de los jóvenes musulmanes”, destaco dos puntos:

Primero: Que este despertar representa un fenómeno natural y saludable que indica claramente un regreso a la naturaleza innata del hombre, a nuestras raíces, las cuales, para nosotros en nuestra tierra musulmana, son simplemente el Islam. Después de todo, para nosotros el Islam es un principio y un fin, en el que nos refugiamos de las dificultades; de donde obtenemos fuerza espiritual, esperanza y orientación. Nuestras comunidades musulmanas han probado soluciones importadas de Oriente y Occidente, pero todas han fracasado en su intento de lograr la tan anhelada transformación espiritual individual, el avance social, la reforma religiosa o la prosperidad material. Al contrario, la adopción de estos sistemas importados y ajenos no ha provocado más que retrocesos, desunión y desintegración; cuyos efectos hoy vemos en las comunidades musulmanas. No ha de sorprendernos entonces que la opinión pública apoye hoy con firmeza la solución islámica, es decir, la aplicación de la ley islámica en todos los aspectos de la vida, ni ha de sorprendernos que los jóvenes tengan un papel importante en esta decisión y firmeza.

Segundo: Las manifestaciones de rigidez y severidad de algunos de nuestros jóvenes no se corregirán por medio de violencia o amenazas; al contrario, la violencia no hará más que exacerbar sus

ya de por sí fuertes posturas y aumentará su determinación. Tampoco se corregirá mediante acusaciones o sembrando un manto de dudas sobre su integridad o sus creencias. De hecho, ninguno de nosotros puede dudar de que estos jóvenes tengan buenas intenciones y sinceridad hacia sí mismos y hacia Dios. Por el contrario, dichos fenómenos sólo se pueden remediar identificándose con los jóvenes, entendiendo sus actitudes, su forma de pensar, demostrando confianza en sus intenciones y objetivos; trabajando para zanjar las diferencias entre ellos y el resto de la sociedad, y participando de un diálogo con ellos para así aclarar los conceptos, eliminar los malos entendidos e identificar puntos de acuerdo y desacuerdo.

HACIA UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO

En la búsqueda de dicho diálogo, he aconsejado mucho a los jóvenes musulmanes. Al hacerlo, no he buscado otra cosa que no sea la complacencia de Dios. El Profeta nos enseñó que los creyentes siempre deben consultarse y aconsejarse entre sí, ordenando el bien común y prohibiendo el mal y las prácticas perjudiciales con paciencia y perseverancia. Estos son requisitos necesarios para lograr el éxito en esta vida y la recompensa en el Más Allá. Al ofrecer dicho consejo, mi intención simplemente es marcar guías en el camino que nos lleven hacia nuestro destino, nos permitan evitar las caídas y los extravíos, y aseguren nuestra continuidad de marcha. Mi consejo se puede resumir de la siguiente forma:

A) MOSTRAR RESPETO POR LOS QUE TIENEN UNA ESPECIALIZACIÓN

Vivimos en una era en la que la especialización se ha convertido en algo esencial; ser excelentes en una disciplina no necesariamente significa ser mejor que otros. Tal como un médico no puede ser consultado sobre temas de ingeniería o derecho, es un error creer que todos están ya capacitados para interpretar la ley del Islam. Dicha persona puede decir, por ejemplo, que el conocimiento de

la jurisprudencia islámica no es exclusividad de algunos y que el Islam, a diferencia de otras religiones, no reconoce la existencia de una ‘clase clerical’ especial. Claramente es cierto que el Islam nunca ha tenido ni aceptado una clase privilegiada como el clero cristiano; sin embargo, reconoce apropiadamente el rol asignado a los sabios que tienen una especialización en temas religiosos. Dichos individuos son mencionados en el Corán con estas palabras: *“Que de cada región, algunos se queden para instruirse en la religión y así puedan exhortar a su pueblo cuando regresen; para que de este modo preserven el conocimiento”* (9:122).

El Corán y la Sunnah nos enseñan a remitirnos a los expertos cuando se trata de temas que no conocemos en profundidad:

“Preguntadle a la gente de conocimiento si no sabéis”. (21:7)

“Cuando llega a sus oídos algo que pudiese atentar contra la seguridad y sembrar el temor lo propagan. Si lo remitieran, antes de propagarlo, al Mensajero y a quienes tienen autoridad y conocimiento, sabrían mejor qué medida tomar puesto que son quienes están verdaderamente capacitados para comprender su magnitud”. (4:83)

“Pregúntale acerca de Sus atributos pues Él es Quien realmente los conoce”. (25:59)

“Y no te informará nadie como Allah, Quien está bien informado de todo”. (35:14)

El Profeta fue informado una vez que un hombre herido había recibido una opinión jurídica según la cual debía lavarse todo el cuerpo tal como hacían los demás al realizar la ablución mayor (*al-ightisal*), lo cual éste hizo y murió como resultado de eso. En respuesta, el Profeta declaró: “Dado que provocaron su muerte, ¡que Dios cause la muerte de ellos también! ¿No deberían haber consultado si no estaban seguros?”

Es sorprendente descubrir que existen personas que, aún sin estar mínimamente calificadas, están ansiosas por emitir opinio-

nes legales sobre los temas más serios y complejos, a pesar de que dichas opiniones pueden contradecir las de otros estudiosos musulmanes pasados o contemporáneos. Dichas personas pueden considerar equivocadas las opiniones legales de otros estudiosos a quienes acusan de ignorantes, sosteniendo que las puertas del *iytiḥad* están abiertas para todos. Eso es cierto; sin embargo, el *iytiḥad* requiere el cumplimiento de ciertas calificaciones que la mayoría de las personas no poseen. Nuestros antepasados criticaban incluso a quienes no dudaban en emitir opiniones legales sin haber considerado cuidadosamente sus palabras o sin tener conocimiento del asunto en cuestión diciendo: “Algunas personas emiten opiniones legales rápidamente sobre asuntos que, si se los hubieran remitido a ‘Umar ibn al-Jattáb, habría consultado a todos los [que participaron en la batalla] de Bádr”. Y según un dicho muy conocido: “Los que son rápidos a la hora de emitir opiniones legales, serán igual de rápidos a la hora de entrar al Infierno”.

A pesar de la gran profundidad del conocimiento que poseían los califas rectamente guiados, ellos preguntaban y eran consultados por sus compañeros a la hora de enfrentar temas cruciales. De este cuerpo de opiniones legales a las que llegaban de forma colectiva surgió el concepto de *iyma’* (asamblea, consenso) en la primera era islámica. Al ser consultados, algunos compañeros se abstendían de hacer algún comentario o remitían el asunto a otra persona, mientras que otros simplemente decían “No lo sé”. ‘Utbah ibn Muslim reportó que en una oportunidad acompañó a Ibn ‘Umar durante treinta y cuatro meses. En ese tiempo, Ibn ‘Umar fue consultado sobre varios temas importantes, y a menudo respondía que no sabía la respuesta. Ibn Abu Láila relató lo siguiente sobre ciento veinte de los compañeros del Profeta, la mayoría de los cuales eran sus seguidores en la ciudad de Medina y eran contemporáneos de Ibn Abu Láila. Cuando uno de ellos era consultado sobre algún asunto, lo remitía a otro, quien a su vez lo remitía a otro y así sucesivamente, hasta que la persona terminaba con el que había consultado primero. Y ninguno de los consultados estaba ansioso por reportar un

hadiz ni por que le pidieran su opinión sobre algún tema.

De igual manera, al describir a sus contemporáneos, 'Atá ibn as-Sa'ib relató que si alguno de ellos fuera a emitir una opinión legal, le temblaría la voz al hacerlo.

Pasando a los seguidores de los compañeros del Profeta (*at-tabi'un*), descubrimos que el más ilustrado de ellos, Sa'id ibn al-Musá'ib, rara vez emitía una opinión legal y cuando se veía obligado a hacerlo, le pedía a Dios que lo librara del error, y que si erraba, que librara a otros del posible daño causado. La misma precaución se observa una y otra vez en la práctica de los imames que fundaron las principales escuelas de jurisprudencia islámica. Más que una excepción, para ellos era una regla responder que no sabían algo cuando no tenían la certeza. El Imam Málík, por ejemplo, era muy precavido y decía: "Si a una persona le consultan sobre un tema en particular, debe pensar en el Cielo y el Infierno y en su propia salvación en el Más Allá antes de responder". Ibn al-Qásim también oyó a Málík decir: "Estuve investigando un tema en particular por más de diez años, pero aún no he llegado a una conclusión al respecto". Ibn Mahdi una vez oyó decir a Málík: "A veces me presentan un asunto [para investigarlo], y paso toda la noche pensando en ello". Aún más, Mus'ab relató que su padre fue consultado una vez sobre cierto asunto pero, al no saber la respuesta, le pidió a su hijo que lleve a la persona que consultaba ante Málík, cuya respuesta fue: "No puedo decírtelo, ve y pregúntale a alguien que sepa mejor". Ibn Abi Hásan dijo: "Málík fue consultado sobre veintidós temas, pero sólo emitió opinión legal sobre dos de ellos, luego de lo cual repitió una y otra vez: 'No existe fuerza ni poder excepto en Dios'".

Ciertamente, no es mi intención desalentar a los jóvenes musulmanes a buscar el conocimiento y el aprendizaje. Al contrario, aprender es una obligación que se nos impone desde la cuna hasta la tumba. En su lugar, lo que deseo destacar aquí es simplemente que no importa cuán vasto sea nuestro conocimiento y aprendi-

zaje; debemos recurrir también a quienes tienen el conocimiento especializado. El estudio de la ley islámica implica el uso de herramientas que muchos jóvenes musulmanes no poseen, principios que no entienden y ramas y disciplinas complementarias para las cuales no tienen tiempo de dominar.

Además, siento la obligación de señalar que no apruebo la tendencia de algunos jóvenes de abandonar sus estudios, ya sea literatura, comercio, medicina, ingeniería o lo que fuere, y en los que han logrado un buen desempeño, para especializarse en la ley islámica.

Esas personas ignoran que la búsqueda de conocimiento y excelencia en una disciplina es una obligación colectiva del Islam. También hay que tener en cuenta que la competencia entre musulmanes y no musulmanes por el dominio de las ciencias seculares es muy reñida. Cuando un musulmán busca aprender, especializarse y adquirir conocimiento en dichas ciencias por la causa de Dios, está realizando un acto de adoración y una *Yihád*.

Recordemos que cuando le revelaron el mensaje divino al Profeta, sus compañeros practicaban diversas profesiones. El Profeta no les pidió que abandonaran sus vidas y se dedicaran al estudio del Islam, excepto, desde luego, a aquellos que tenían una misión especial y que debían ajustarse para su cumplimiento. Lo que temo es que la tendencia de abandonar la búsqueda de otras disciplinas para estudiar y dominar la ley islámica pueda estar motivada por un deseo encubierto de liderazgo y prominencia en las reuniones, debates y seminarios. Dicho deseo no es fácil de detectar, porque Satán tiene innumerables trucos y formas de entrar al alma humana, y como seres humanos somos vulnerables a la tentación a menos que estemos siempre atentos. Por lo tanto, debemos analizar cuidadosamente nuestros pensamientos, motivaciones y acciones para poder determinar si tenemos una naturaleza más inclinada hacia las disciplinas terrenales o religiosas. De esta manera podemos evitar engañarnos y avanzar con sinceridad, y con conciencia

de nuestro Señor y nuestros asuntos. Como dice Dios: *“Quien se aferre a Allah será guiado por la vía recta”* (3:101).

B) PIDA CONSEJO A PERSONAS PIADOSAS Y MODERADAS

Puesto que toda disciplina tiene sus especialistas, mi consejo para los jóvenes musulmanes es que adquieran el conocimiento religioso de estudiosos confiables, que combinen la profundidad del conocimiento con la piedad, la corrección y el equilibrio en sus vidas. Las principales fuentes de conocimiento islámico son el Corán y la Sunnah; sin embargo, nadie puede enriquecer su entendimiento y su conocimiento de estas fuentes ignorando la sabiduría de los exégetas musulmanes y las explicaciones de los estudiosos de la jurisprudencia islámica, que dedicaron sus vidas a estudiar el Corán y la Sunnah y que establecieron los fundamentos de la jurisprudencia islámica, dejándonos de esa manera un legado que sólo los ignorantes y los arrogantes dejarían de apreciar.

A un musulmán que dice enorgullecerse del conocimiento del Corán y la Sunnah, pero a la vez desprecia el conocimiento que nos legaron nuestros ilustres predecesores, no se le puede confiar las enseñanzas del Islam. Por otro lado, una persona que solamente se basa en los hallazgos de los estudiosos y expertos musulmanes, pero ignora la evidencia original en el Corán y los hadices, está ignorando las fuentes de la fe y la legislación islámicas.

Hay estudiosos que se especializan en una rama particular de la cultura islámica no relacionada directamente con el Corán y la Sunnah, como la historia, la filosofía o el sufismo. Dichas personas pueden ser útiles en sus respectivos campos, pero no están calificadas para emitir opiniones legales o enseñar la ley islámica a otros. Algunos de ellos pueden ser oradores y predicadores natos con la capacidad de persuadir con su elocuencia. No obstante, esto no los califica para la investigación especializada, pues a menudo mezclan la verdad con los mitos, lo genuino con lo falso, lo significativo con lo insignificante. Emiten opiniones legales que carecen

de validez sobre temas que no comprenden en su totalidad; confunden los temas y las prioridades; y exageran o subestiman los asuntos indebidamente. Sin embargo, las personas se dejan atrapar con su estilo y su elocuencia y aceptan sin dudarlos sus veredictos y opiniones. Así, debemos recordar que una cosa es la retórica y otra cosa es el entendimiento sólido, y que la persona que es excelente en una cosa no necesariamente lo es en la otra.

Además, una persona que no practica lo que predica no es digna de enseñar o de guiar a otros. La práctica se manifiesta en la corrección, la piedad y la conciencia de Dios, que son los frutos del verdadero conocimiento. El Corán dice: “*Los más temerosos de Allah son los sabios de entre Sus Siervos*” (35:28). Dicha piedad y temor de Dios evitarán que un estudioso musulmán aborde con ignorancia temas religiosos que no conoce, o que utilice su conocimiento al servicio de un gobernante o régimen en particular.

Una tercera característica que se observa en una persona verdaderamente ilustrada es el equilibrio y la moderación, los cuales son rasgos distintivos del Islam. En los tiempos que corren vemos en la comunidad dos tendencias opuestas: los excesivamente estrictos y los negligentes, los extremistas y los negacionistas. Al-Hasan al-Basri advirtió que “la religión se perderá como resultado de la práctica de los exagerados y los negligentes”.

Los primeros tienden a prohibir prácticamente todo, mientras que los últimos permiten todo y lo hacen lícito.

Algunos extremistas insisten en apegarse fuertemente a una escuela de jurisprudencia y buscan cerrar las puertas del *iytihád*. Por otro lado, los relajados y negligentes difaman a todas las escuelas de jurisprudencia e ignoran sus actividades e interpretaciones. En un extremo tenemos a los literalistas, que se apegan a los significados aparentes de los textos sin ninguna consideración por sus intenciones o reglas y en el otro extremo tenemos a aquellos que intentan moldear los contenidos de los textos para que se ajusten a sus caprichos y deseos. Y entre uno y otro extremo, se pierden los

temas verdaderamente importantes. Lo que necesitamos, por lo tanto, son personas equilibradas y moderadas que tengan la mente de un jurista y el corazón de un piadoso; personas que puedan marcar un equilibrio entre las obligaciones exigidas y la realidad concreta, que distingan entre lo que se espera de los que se comprometen profundamente y lo que se espera de los creyentes que se atienen a lo mínimo. Dichas personas saben que las situaciones en las que existe un factor de elección y libertad exigen un cierto tipo de dictamen, mientras que las situaciones de extrema necesidad precisan otro tipo de dictámenes. También saben que a la hora de facilitarles los asuntos a los creyentes, no se deben borrar los límites entre lo lícito y lo prohibido; ni tampoco se debe permitir que la precaución imponga dificultades o penurias a las personas. El Imam Sufián az-Zawri, muy conocido por su piedad, profundo conocimiento del hadiz y la jurisprudencia, dijo: “Las exenciones y licencias deben consultarse con un jurista confiable; ¡pero las opiniones legales estrictas las puede transmitir cualquiera!”

C) FACILITE LAS COSAS, NO LAS DIFICULTE

A los jóvenes musulmanes se les aconseja evitar el exceso y el extremismo, y comprometerse con la moderación y la facilitación, especialmente al tratar con personas que carecen de la disciplina y la resistencia que tienen aquellos con un sentido muy desarrollado de la conciencia de Dios y de lo que Él exige de ellos. Un musulmán puede, si lo desea, apegarse a la postura más precavida o conservadora en relación a uno o más temas. Sin embargo, si esta persona ignora siempre el camino más fácil en favor del camino más riguroso y precavido, el Islam se convertirá para él eventualmente en una serie de severidades que no manifiestan más que austeridad y dificultades. Si se observa atentamente el Corán, la Sunnah y las prácticas de los compañeros del Profeta, quedará bien claro que Dios facilita las cosas para Sus siervos y advierte contra el exceso y la innecesaria imposición de dificultades a sus creyentes.

Los siguientes versículos del Corán sobre el ayuno, la higiene,

el matrimonio y al-qisás (ley de igualdad en el castigo) respectivamente, demuestran ese punto:

“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultárosla; engrandeced a Allah por haberos guiado y así seréis agradecidos” (2:185).

“Allah no quiere imponeros ninguna carga, sólo quiere purificaros y completar Su gracia sobre vosotros para que seáis agradecidos” (5:6).

“Allah quiere facilitaros las cosas, ya que el hombre fue creado débil” (4:28).

“¡Oh, creyentes! Se os ha establecido la ley del talión en caso de homicidio: el libre por el libre, el esclavo por el esclavo, sean hombres o mujeres. A quien le sea indultada la pena de muerte [por decisión de los familiares directos o su apoderado] que pague la indemnización correspondiente en el plazo establecido. Esto es un alivio de vuestro Señor y una misericordia”. (2:178)

Con respecto a la Sunnah, ya hemos mencionado diversos hadices que recomiendan moderación y equilibrio y advierten contra el exceso en la religión. Entre ellos están los siguientes:

*“Tengan cuidado con los excesos en la religión. Quienes os precedieron (judíos, cristianos, y otras religiones) sucumbieron debido a eso”*¹.

*“Arruinados estarán los que pretenda hilar demasiado fino (tanáttu)”. Y el Profeta repitió tres veces lo mismo*².

Un beduino una vez orinó en la mezquita y todos corrieron a castigarlo, pero el Profeta les dijo: *“Déjenlo en paz y viertan un cubo de agua... [sobre el lugar donde había orinado]. Vuestra misión es facilitar las cosas, no dificultarlas”*³.

Cada vez que el Profeta tenía que escoger entre dos opciones, elegía siempre la más fácil de las dos, a menos que una fuera pecado⁴. Cuando el Profeta oyó que Mu’adh había prolongado la oración comunitaria, lo reprendió diciendo: *“¡Oh Mu’adh! ¿Estás poniendo a prueba a la gente?”*. El Profeta luego repitió lo que había dicho dos

veces más para enfatizar que crearles dificultades a las personas o intentar usar la fuerza con ellos siempre lleva a la fitnah (alejar a las personas de la religión).

Al luchar por lo más perfecto y verdadero, la persona tiene derecho a someterse a la dificultad de las austeridades en sus propios asuntos; sin embargo, no tiene derecho alguno a imponer lo mismo a los demás, pues al hacerlo, puede sin quererlo resentirlos de la religión. Por esta razón, el Profeta solía prolongar sus oraciones cuando estaba solo, pero las acortaba cuando rezaba con otras personas. Dijo lo siguiente al respecto:

“Todo aquel que guíe a los demás en la oración debe acortarla, pues entre los orantes hay débiles, enfermos, ancianos y personas con necesidades especiales. Sin embargo, si alguno de ustedes realiza sus oraciones en soledad, puede prolongarlas todo lo que desee”⁵.

De igual manera, el Profeta dijo: “En cuanto comienzo la oración, quiero prolongarla, pero si escucho el llanto de un niño, la acorto para no crearle ansiedad a su madre”⁶. Muslim informa que cuando guiaba a las personas en la oración, el Profeta solía recitar versículos cortos del Corán en vez de los largos. A'ishah también dijo: “Como un gesto de compasión, el Profeta advertía a las personas contra la práctica del ayuno continuo (*wisal*⁷). Las personas se quejaban diciendo: ‘¡Pero tú sí lo haces!’. Y él respondió: ‘Yo no soy como ustedes. Mi Señor me nutre por la noche’”⁸.

Si facilitar los asuntos relacionados con las exigencias de la vida es necesario en toda época, ¿cuánto más urgente es ahora, en una época como la nuestra, que está inmersa en el materialismo, perdida en las distracciones y tan llena de trasgresiones que se han convertido en la regla y el apego a los principios religiosos es la excepción? De hecho, apegarse a la propia religión se ha convertido en algo tan difícil como aferrarse a una brasa caliente. Esta es la razón por la cual los juristas musulmanes afirman el principio de que “la dificultad y la calamidad exigen facilitación”.

Al dialogar con no musulmanes y convocarlos al Islam, se les aconseja a los jóvenes musulmanes seguir este enfoque. Se pueden citar varios versículos al respecto: *“Convoca al sendero de tu Señor con sabiduría y bellas palabras. Arguméntales de la mejor manera”* (16:125). Este verso ordena no sólo “bellas palabras” sino también formas que son “de la mejor manera”. Por lo tanto, si existen dos formas de llevar a cabo un diálogo, se debe adoptar la más llena suave de las dos, para ganar los corazones de las personas y construir puentes entre ellos. Uno de los enfoques es concentrarse primero en los puntos de coincidencia, para luego pasar a discutir los puntos de desacuerdo. El Corán dice: *“No discutáis con la Gente del Libro acerca de vuestra fe sino de buen modo, y no lo hagáis con quienes sean irrespetuosos, y decid: Creemos en lo que nos ha sido revelado a nosotros así como en lo que os ha sido revelado a vosotros. Nuestra divinidad y la vuestra es una sola, y a Él nos sometemos”* (29:46). Los puntos de discordia restantes deben ser juzgados por Dios: *“Y si te desmienten, diles: Allah bien sabe lo que hacéis. Allah juzgará entre vosotros el Día del Juicio sobre aquello que discrepateis”* (22:68–69).

Si esta es la forma en que un musulmán lleva a cabo el diálogo con un no musulmán, ¿cuánta más gracia debe haber, entonces, al hablar con un hermano musulmán con quien lo une esta gran religión? Algunos de nuestros hermanos musulmanes confunden la expresión franca de la verdad con un estilo duro, aunque los dos no necesariamente van de la mano. Un partidario sagaz del Islam es aquel que transmite y comunica el mensaje a otros de una forma amable y con los términos “más agradados” sin, desde luego, comprometer el contenido de su mensaje. La evidencia nos enseña que el contenido de un mensaje, sin importar lo grandioso que sea, se distorsiona y se pierde al utilizar un enfoque duro. Es por ello que se ha dicho: “El que ordena el bien común debe hacerlo con bondad”. El Imam al-Ghazali escribió en su libro, *al-'Amr bi al-Ma'ruf wa an-Nahi 'an al-Munkar*: “Una persona que ordena el bien común y prohíbe lo malo e indeseable debe mostrar com-

pasión, empatía, sabiduría y conocimiento”. Para demostrar esto, relata la historia de un hombre que se acercó a al-Ma'mun, el eminente Califa 'Abbásida y comenzó a aconsejarlo respecto al vicio y la virtud de una manera brusca y cruda sin tener en cuenta su estatus. Al-Ma'mun, que tenía un buen conocimiento de la jurisprudencia islámica, le dijo al hombre:

“Habla con más amabilidad. Recuerda que una vez Dios envió a alguien mejor que tú a un gobernante peor que yo y le ordenó expresarse con palabras cálidas. Dios envió a Moisés y a Aarón, que eran mejores que tú, a hablar con el faraón, que fue un gobernante más inclemente que yo, y les ordenó: “Id tú [Oh Moisés] y tu hermano con Mis signos, y no dejéis de recordarme. Presentaos ante el Faraón, pues se ha extralimitado, y habladle cortésmente, para que así recapacite o tema a Allah y se arrepienta” (Corán 20:43-44).

De esta manera, al-Ma'mun pudo responder a su crítico, de quien no obtuvo ninguna respuesta. De igual manera, Dios le enseñó a Moisés que su mensaje al faraón debía ser expresado amablemente: *“Ve ante el faraón, pues se ha extralimitado, Y dile: ¿No deseas purificarte? Entonces, yo te enseñaré el sendero de tu Señor para que así seas piadoso” (79:17-19)*. Al analizar con más profundidad el diálogo entre Moisés y el faraón tal como está relatado en el Corán, queda revelado que Moisés llevó a cabo el consejo de Dios muy cuidadosamente a pesar de la tiranía, la arrogancia, los insultos, acusaciones y ataques del faraón (ver Sura 26).

Un estudio del ejemplo del Profeta relacionado con este tema también revela bondad, más que violencia; piedad, más que crueldad; y ternura, más que un corazón frío. El Corán describe la actitud del Profeta con estas palabras: *“Ciertamente se os ha presentado un Mensajero de entre vosotros que se apena por vuestras adversidades, se preocupa y desea que alcancéis el bien e ingreséis al Paraíso; es compasivo y misericordioso con los creyentes” (9:128)*. También

describe la relación del Profeta con sus Compañeros diciendo: “*Por misericordia de Allah eres compasivo con ellos. Si hubieras sido rudo y duro de corazón se habrían alejado de ti*” (3:159).

Un día, un judío se acercó ante el Profeta y lo saludó con las palabras “*as-samu ‘alaikum*” (que significa literalmente “la muerte sea contigo”) en lugar de las habituales *as-salamu ‘alaikum* (la paz sea contigo). A’ishah se enfadó y le contestó con una maldición. Pero la única respuesta del Profeta fue: “*wa ‘alaikum*” (y contigo también). Luego le dijo a A’ishah: “Dios ama la bondad en todas las cosas”⁹, es decir, tanto en lo mundano como en lo espiritual y en palabra o acción. A’ishah relata otro hadiz en el que el Profeta dijo: “Dios es bueno y ama la bondad. Por lo tanto, Él le da a la persona buena lo que no le da a la persona violenta o brusca, ni a nadie más”¹⁰. También A’ishah contó que el Profeta dijo: “La bondad nunca se encuentra en algo sin que lo embellezca; tampoco está ausente de algo sin que lo vuelva defectuoso”¹¹. Yarir ibn ‘Abdullah relató que oyó decir al Profeta: “Aquel que está privado de la bondad está privado de todo lo bueno”¹². ¿Y qué castigo será peor que estar privado de todo lo bueno?

Confío en que estos textos servirán de aporte para convencer a los jóvenes que han adoptado una postura hosca de desaprobación y violencia como *modus operandi*, de que deben evitar ese enfoque y adoptar el camino de la sabiduría y la tolerancia.

D) APEGARSE A LA ÉTICA DE LA DA’WAH Y EL DIÁLOGO

A continuación, me gustaría destacar varios puntos de relevancia respecto a la ética de la *da’wah* y el diálogo:

Primero: Los derechos de parentesco deben respetarse. Los padres, hermanos o hermanas no deben ser tratados con violencia o falta de respeto en caso que sean trasgresores, innovadores o desviados. Esas fallas no anulan su derecho a un trato amable y compasivo. Los derechos de los padres en particular son afirmados categóricamente en el Corán:

“Si vuestros padres se esfuerzan por hacer que Me asociéis copartícipes no les obedezcáis, pues es sabido que carecen de fundamento válido, pero tratadles con respeto. Seguid el camino de los piadosos, pues ante Mí compareceréis y os informaré de lo que hacíais” (31:15). La peor trasgresión es el shirk, o la idolatría, y le sigue intentar alejar a alguien de la fe y llevarlo a la idolatría. Incluso si sus padres son culpables de esta grave falta, Dios nos ordena tratarlos con bondad aún si nos negamos a obedecerles ante tal conducta.

De igual manera, podemos aprender mucho del enfoque amable y persuasivo del profeta Abrahám a la hora de llevar a su padre politeísta por el camino de la Verdad, como se describe en *Surat Mariam* (19). Este pasaje enseña cómo los niños deben convocar a sus padres hacia Dios, aún si éstos fueran idólatras. Abrahám perseveró en su amable intento a pesar del tono brusco y recusante de su padre. ¿Cuánto más, entonces, debemos enfrentar a nuestros padres de esta manera si son musulmanes? Aún si han violado algunos mandamientos de la ley del Islam, siguen teniendo derechos inviolables, como padres y también como hermanos musulmanes.

Segundo: Si bien el Islam enseña la igualdad de todos los seres humanos, siempre habrá ciertas diferencias, como la edad, que deben respetarse y que nos exigen una consideración especial. De igual manera, debemos respetar los derechos de los parientes, cónyuges, vecinos y gobernantes. La ética islámica nos enseña que los jóvenes deben respetar a los ancianos y que los ancianos deben mostrar compasión hacia los jóvenes. Existen muchos hadices que establecen dichas actitudes: “El respeto por un musulmán anciano es una glorificación a Dios”¹³; y “Todo aquel que no muestre compasión por los jóvenes, respeto por los ancianos y gratitud por los sabios no es uno de nosotros”¹⁴.

Tercero: Se debe considerar a aquellos que tienen una larga experiencia en el campo de la *da’wah*. Si, por una u otra

razón, dichas personas se vuelven holgazanas y pierden el entusiasmo, no debemos olvidar sus contribuciones anteriores, menospreciarlas ni negarles el crédito que se merecen. Esa es la Sunnah del Profeta, tal como consta en la historia de Hátib ibn Abi Balta'ah, quien les envió un mensaje a los paganos de Quraish pidiendo protección para sus hijos y parientes que habían quedado en La Meca a cambio de información sobre la estrategia y las armas que los musulmanes estaban preparando para conquistar La Meca. Cuando el mensaje fue interceptado y Hátib confesó, 'Umar ibn al-Jattáb estaba tan furioso con esta traición que le pidió al Profeta que le dejase cortar la cabeza de Hátib. Pero el Profeta se negó diciendo: "¿Quién sabe? Quizás Dios ha observado lo actuado por la gente [que combatió en la batalla] de Badr y les dijo: 'Hagan lo que les plazca, pues les he perdonado [sus pecados pasados y futuros]'". La adopción temprana del Islam por parte de Hátib, su valentía y su lucha durante la batalla de Bádr, hicieron que el Profeta lo perdonara por lo que había hecho y les recordara a sus compañeros el estatus especial que tenían los que lucharon en la batalla de Bádr, la primera batalla entre los musulmanes y los incrédulos.

E) VIVIR LA REALIDAD DEL PUEBLO

A los jóvenes les recomiendo dejar de soñar despiertos y abandonar su idealismo surrealista. Deben poner los pies sobre la tierra e identificarse con las masas, los que viven al día en las partes más vapuleadas de las grandes ciudades y en los pueblos empobrecidos y totalmente olvidados. En dichos lugares, encontramos fuentes de virtud, simplicidad y pureza en medio de las duras realidades de la vida. Podemos hallar allí el potencial para el cambio social, las oportunidades de esfuerzo, lucha, movimiento, ayuda y reconstrucción; allí podemos mezclarnos con las masas, mostrar bondad y compasión con los necesitados, los huérfanos, los desolados, los agotados y los oprimidos. El cumplimiento de esos objetivos, que es en sí una forma de adoración, exige un esfuerzo colectivo, la

formación de comisiones dedicadas a erradicar el analfabetismo, las enfermedades, el desempleo, la falta de iniciativa y los hábitos dañinos como la adicción al tabaco, el alcohol y las drogas; y a exponer y combatir la corrupción, la desviación, la opresión, los sobornos y otras prácticas. La lucha por aliviar del sufrimiento a los pobres y brindarles una guía correcta es de hecho una forma encomiable de adoración cuyo significado muchos musulmanes ignoran, aún cuando las enseñanzas islámicas no sólo alientan los actos de caridad sino que los consideran obligaciones individuales y colectivas.

En mi libro titulado *al-'Ibadah fi al-Islam* (La adoración en el Islam), intento demostrar que el Islam ha ampliado su ámbito de adoración para incluir diversas acciones que muchas personas jamás verían como actos de adoración propiamente dichos. De hecho, los actos de caridad realizados por el bienestar de la comunidad son las mejores formas de adoración y son considerados ramas de la fe en tanto y en cuanto quienes los realicen no busquen ser alabados ni popularidad, sino que lo hagan buscando la complacencia de Dios. Recordemos aquellos hadices en los que aprendemos que numerosos actos, que van de ordenar el bien común y prohibir el mal y lo indeseable hasta sacar algo peligroso de un camino, son todos actos de caridad.

Abu Hurairah relata que el Profeta dijo:

“Un musulmán está obligado a ofrecer caridad por cada articulación de su cuerpo cada día que sale el sol. La administración de justicia entre dos hombres es una forma de caridad; también lo es ayudar a un hombre a subir a su asno, caballo, camello, etc., ayudarlo a cargar sus cosas sobre el animal; hablar con amabilidad; cada paso que se da hacia la mezquita para orar; y eliminar las cosas peligrosas del camino”¹⁵.

Ibn 'Abbas relata otro hadiz sobre el mismo efecto:

“El Profeta dijo una vez: “Se debe realizar una oración por

cada una de las articulaciones de una persona todos los días”. Un hombre que oyó decir esto respondió: “¡Es una de las cosas más difíciles que nos has pedido!”. El Profeta dijo entonces: “Al ordenar el bien común y prohibir lo que es malo, están orando, al ayudar al débil están orando, al quitar los escombros del camino están orando, y cada paso que dan [para realizar la oración diaria establecida] es orar”¹⁶.

Buraidah relata que el Profeta dijo: “Un hombre tiene trescientas sesenta articulaciones, y debe dar caridad por cada una de ellas”. Como pensaron que se trataba de caridad en el sentido monetario, [los Compañeros del Profeta] dijeron: “¿Quién puede hacer eso, Oh Mensajero de Dios?”. El Profeta dijo entonces: “Volcar tierra sobre una flema que hay en el piso de la mezquita es una forma de caridad, tal como lo es quitar un obstáculo del camino...”¹⁷.

Existen muchos hadices que consideran como formas de adoración y caridad mostrar una sonrisa a otro musulmán, ayudar a los ciegos, los sordos y los débiles; aconsejar a quienes están perdidos y confundidos, aliviar la presión de los necesitados, etc. De esta manera, un musulmán debe vivir su vida como un manantial rebosante de bondad, piedad y bendiciones. Y al hacer el bien y lograr que otros lo hagan, se protege de la infiltración del mal. El Profeta dijo: “Bendito sea aquel a quien Dios le ha dado la llave que abre los depósitos de bondad y le cierra las puertas al mal”¹⁸.

Algunos entusiastas pueden afirmar que dichas actividades sociales distraen a los musulmanes de la propagación del Islam y de los esfuerzos de ayudar a las personas a entenderlo, los cuales son más prioritarios para nosotros que cualquier otra cosa. Mi respuesta es que la participación social es en sí una forma práctica de *da’wah* que llega a las personas en su propio entorno. O podríamos decir: Es un llamado al Islam acompañado de la acción. Después de todo, llamar a las personas no es sólo hablar, sino también participar en los asuntos de los demás y buscar soluciones a sus problemas.

Consciente de esto, el Imam Hásan al-Bánnah estableció una

sección dedicada a los servicios sociales y asistencia financiera en cada sucursal de la Hermandad Musulmana (ijuán al-muslimín) que fundó en Egipto. Él entendía que los musulmanes debían realizar trabajos de caridad tanto como deben postrarse y reverenciar al adorar a Dios. Dice el Corán:

“¡Oh, creyentes! Inclinaos y prosternaos en oración, adorad a vuestro Señor y haced el bien para que triunféis. Y luchad por la causa de Allah con sinceridad. Él os eligió para que sigáis Su religión y no os prescribió nada que no podáis cumplir” (22:77-78)

Esos son los tres aspectos de la misión de un musulmán en la vida: Su relación con Dios, definida por la adoración y el servicio de lo Divino; su relación con la sociedad, que está marcada por el desempeño de los actos de caridad; y su relación con los poderes de la oscuridad y el mal, que toma forma de *Yihád*. Alguien que se ocupa en hacer el bien en la sociedad no hace más que ocuparse de lo que Dios le ha ordenado; en consecuencia, será recompensado por Dios y felicitado por los demás.

Los entusiastas musulmanes pueden sostener que los defensores del Islam deben concentrarse en sus intentos por establecer un Estado islámico que aplique la ley islámica en todos los aspectos de la vida, dentro de sus fronteras y trabajar para promover el Islam fuera de ellas. El logro de esta meta, sostienen, resolverá automáticamente todos los problemas ya mencionados, pues les brindará educación a quienes la necesitan, trabajo para los desempleados, seguridad social para los que no pueden trabajar, satisfará las necesidades de los carentes, les dará medicamentos a los enfermos, justicia para los oprimidos y fortaleza para los débiles. Debemos luchar para establecer este Estado que dicen, y no perder el tiempo en soluciones parciales y reformas secundarias, tal como la persona que toma calmantes en lugar de los medicamentos que tratarán la causa de su enfermedad.

En respuesta a dichas personas, decimos: El establecimiento de un Estado islámico que aplique la ley del Islam y luche por unir a

todos los musulmanes bajo el estandarte del Islam es, desde luego, obligación de toda la Ummah. Todos los defensores del Islam deben hacer lo imposible por lograr este objetivo, utilizando para ello los mejores medios y métodos a su disposición. Sin embargo, para cumplir este objetivo, tendrán que coordinar esfuerzos, persuadir a los indecisos de la nobleza de esta causa, superar numerosos obstáculos, criar una generación de jóvenes orientados al Islam y preparar a la opinión pública local e internacional para que acepten su ideología y su Estado. Todo esto requiere tiempo y perseverancia. Hasta tanto no se cumpla esta anhelada esperanza, los musulmanes deben ocuparse de las cosas que pueden hacer al servicio de sus comunidades y la reforma de sus sociedades. Y dichos esfuerzos desarrollarán, perfeccionarán y pondrán a prueba la capacidad de las futuras generaciones para guiar a la comunidad islámica.

Es inaceptable que un musulmán que, si lo desea, puede curar a un paciente en una clínica pública o un hospital de caridad, se niegue a hacerlo porque está esperando que se establezca un Estado islámico y brinde esos servicios. Tampoco sería apropiado que un musulmán que podría organizar servicios de zakat sea indiferente a las miserias y penurias de los pobres, los huérfanos, los ancianos y las viudas simplemente porque se aferra a la esperanza de que el futuro Estado islámico brindará dicha asistencia a través de un sistema completo de bienestar social. De igual manera, un musulmán no tiene derecho a mostrarse indiferente ante las trágicas y costosas disputas entre otros musulmanes con la excusa de que esos asuntos serán tratados en el futuro Estado islámico, que reconciliará al pueblo y combatirá al agresor. Por el contrario, la obligación del musulmán es luchar contra el mal y trabajar por la corrección, dando lo mejor de sí. En el Corán leemos: “*Temed a Allah cuanto podáis*” (64:16). El Estado islámico deseado se puede comparar con una huerta plantada con olivos y palmeras que tardarán mucho en dar frutos. ¿Acaso el dueño de la huerta se queda parado sin hacer nada, hasta tanto las aceitunas y dátiles estén listos para ser cosechados?

Por supuesto que no. En su lugar, planta vegetales y árboles que darán frutos rápidamente, fertilizando así su tierra, invirtiendo su tiempo y ocupándose de tal manera que beneficie a otros y a sí mismo. Y al mismo tiempo, nutre sus olivos y palmeras anticipándose a la cosecha que vendrá.

F) PIENSE BIEN DE SUS HERMANOS MUSULMANES

Mi último consejo para los jóvenes musulmanes es que se liberen de las trabas del pesimismo y la desesperación y consideren el beneficio de pensar el bien de sus hermanos musulmanes. Al adoptar dicha actitud optimista, serán ayudados por tres factores:

Primero: Los seres humanos no somos ángeles. No fuimos creados a partir de la luz, sino del barro. Al igual que Adán, nuestro antepasado, somos falibles. Como leemos en el Corán: *“Por cierto que Adán tomó un compromiso con Nosotros de no prestarse a los susurros de Satanás, pero luego se olvidó y comió del árbol prohibido; y no vimos en él una firme resolución”* (20:115). No ha de sorprendernos entonces, que las personas tengan razón a veces, y a veces no, o que tropiecen, y se levanten y prosigan. Nuestra tarea es, por lo tanto, no sólo advertirles acerca de la ira y el castigo de Dios, sino fortalecer su fe, esperanza en la piedad y el perdón de Dios.

Dios le ordenó a Su Mensajero: *“Diles! a quienes transmitan Mi Mensaje que Yo digo: ¡Oh, servidores Míos! Vosotros que os habéis excedido cometiendo pecados en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso”* (39:53). El pronombre posesivo “Míos” en la frase “Servidores Míos” representa el amor, la preocupación y el afecto de Dios para con los seres humanos, como también Su abundante piedad y perdón por todos los pecados, sin importar cuán graves sean.

Segundo: Nos han ordenado juzgar a las personas según lo que profesan exteriormente, no según lo que suponemos que creen o no creen. Por lo tanto, si alguien atesti-

gua que “no existe más divinidad que Dios, y Muhámmad es Su Mensajero”, debemos tratarlo como musulmán. Esto es lo que está en concordancia con el ejemplo del Profeta. Él decía: “Dios me ha ordenado esforzarme hasta tanto las personas atestigüen que nadie tiene derecho a ser adorado excepto Dios y que Muhámmad es el Mensajero de Dios, y realicen las oraciones y den el zakat. Si hacen todo esto, sus vidas y sus pertenencias estarán seguras y sólo tendrán que rendirle cuentas a Dios”. Esto explica por qué el Profeta no castigaba a los hipócritas aún cuando él sabía con certeza que se estaban complotando contra él. Cuando sus compañeros sugirieron la idea de matarlos para neutralizar la amenaza, él respondió: “¿Y qué se va a decir de mí? ¿Que Muhámmad mata a sus compañeros?”.

Tercero: Nadie que crea en Dios y en Su Mensajero puede estar privado de la bondad interior, por más inmerso que esté en el mal o hundido en transgresiones graves. Pues incluso la desobediencia más grave no le quita la fe a una persona, a menos que el trasgresor desafíe a Dios y desprecie Sus mandamientos deliberadamente. Aquí, como en cualquier parte, debemos seguir el ejemplo del Profeta, que trataba a los pecadores como un médico trataría a su paciente, no como un policía trataría a un delincuente. Él era amable con ellos y siempre escuchaba sus problemas. El siguiente incidente puede ilustrar el caso: Un adolescente de la tribu de los Quraish, se acercó una vez al Profeta y le pidió permiso para fornicar. Los Compañeros del Profeta se enfurecieron tanto con el pedido del joven que querían castigarlo, pero la actitud del Profeta fue totalmente diferente. Manteniendo la calma y la compostura, le pidió al joven que se acercase y le preguntó: “¿Estarías de acuerdo en que tu madre fornicara?”. “No”, respondió el joven. “Tampoco lo estarían otras personas respecto a sus madres”, dijo el Profeta. Luego le preguntó al joven si él estaría de acuerdo con algo así respecto a su hermana, hija o tía. Todas las veces el joven respondía negativamente, y todas las veces el Profeta añadía: “Ni tampoco lo estarían otras personas respecto a

sus hermanas, hijas o tías”. Luego, poniendo su mano sobre el hombro del joven, dijo: “Que Dios perdone tus pecados, purifique tu alma y te fortalezca [contra los deseos]”¹⁹.

La bondad del Profeta para con este joven claramente surgió de su bondad hacia él y su confianza en la bondad interior del joven, de tal manera que sin importar cuál era la influencia del mal en él, era sólo algo pasajero. Como resultado, habló con él sobre el tema con paciencia y compasión, hasta que logró convencerlo de lo malo de la fornicación. Y no sólo esto, sino que el Profeta también oró por él para que Dios lo perdone y lo guíe.

Desde luego, los extremistas podrían decir que en este caso la suavidad en el trato se podía justificar debido a que el joven aún no había cometido el pecado. Veamos, entonces, el siguiente ejemplo: Durante la vida del Profeta había un alcohólico a quien en repetidas ocasiones traían ante el Profeta y era castigado, pero aún así, continuaba bebiendo. Un día lo trajeron por la misma razón y fue azotado, y un hombre de la multitud dijo: “¡Que Dios lo maldiga! ¿Cuántas veces lo han traído [ante el Profeta para ser castigado]?”. Pero el Profeta dijo: “No lo maldigan, pues él ama a Dios y a Su Mensajero”. En otra versión del mismo hadiz, fue reportado que el Profeta dijo: “¡No ayuden a Satán en contra de vuestro hermano!”. En otras palabras, el Profeta evitó que lo maldijeran porque ello no habría hecho más que empeorar la situación de su hermano musulmán.

Los ejemplos e incidentes mencionados ilustran perfectamente la postura del Profeta y su bondad hacia los seres humanos. Necesitamos, más que nunca, estudiar y seguir el ejemplo que el Profeta nos ha dejado. Los extremistas que acusan indiscriminadamente a todo el que comete un error de infidelidad o idolatría necesitan entender que gran parte de la corrupción y perversión que rechazan es resultado de la ignorancia del Islam, las malas compañías o el olvido. Por lo tanto, tienen que cambiar su estrategia, recordando

que la solución es ayudar a las personas a superar y derrotar dichos problemas. Al ser inclementes, acusar a otros de incredulidad y buscar fallos en todo lo que hacen, no hacen más que alienarlos y expulsarlos. Un sabio dijo una vez: “En lugar de maldecir la oscuridad, intenta encender una vela para el camino”.

Y ese es mi consejo para los jóvenes musulmanes entusiastas y sinceros que tanto aprecio. Mi intención en todo lo escrito aquí está expresada en las palabras del Profeta Shu'aib (*Jetró*), quien dijo:

“Sólo pretendo bregar por vuestro bienestar en la medida que pueda, pero mi éxito depende de Allah; a Él me encomiendo y ante Él me arrepiento”. (11:88)

Notas

INTRODUCCIÓN

- 1 Al-Qaradawi, “*El Despertar de la juventud musulmana es un fenómeno saludable que debe ser guiado y no resistido*” al-Ummah Magazine (1981).
- 2 La nación o comunidad de todos los musulmanes.
- 3 (P y B) – Que la paz y las bendiciones de Allah sean con él (*Sal-la Allahu ‘alaihi wa sal-lam*). Se dice cada vez que se menciona el nombre del Profeta Muhammad.
- 4 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 5 El término *Takfír* deriva del verbo *kaffara*, que significa declarar incrédulo a un creyente. Algunos musulmanes desviados tachan de incrédulo a todo aquel que los contradiga o cometa un pecado.
- 6 Registrado por Al-Baihaqí en Mishkat al-Masabíh.

CAPÍTULO UNO

- 1 Registrado por Ahmad, al-Nasa’i e Ibn Mayah
- 2 Registrado por el Imám Ahmad en su Musnad, an-Nasa’i y Al-hakim en su Mustadrak, de Ibn ‘Abbas.
- 3 Registrado por Muslim.
- 4 Mencionado por Ibn Kazir en su *comentario de la Sura 57, Al-Hadid*.
- 5 En árabe *Yihad*, que significa esfuerzo. Cualquier esfuerzo en la causa de Dios ya sea personal o material. Cuando implica esfuerzo armado, significa la defensa legítima de una zona musulmana invadida por un agresor tirano y opresor, ya sea que se defienda a musulmanes o no musulmanes.
- 6 Registrado por Muslim en su Sahih.
- 7 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 8 Mencionado en la interpretación coránica de Ibn Kazir.
- 9 Registrado por al-Bujári.
- 10 Registrado por al-Bujári.
- 11 Registrado en al-Bujári y Muslim.
- 12 Registrado por al-Bazzar de Yabir, con una cadena débil de narradores.
- 13 Registrado por al-Bazzar por narradores confiables, que se encuentran mencionados en libros auténticos.
- 14 Registrado por el Imam Ahmad, según Shakir, este Hadiz tiene una cadena de narración auténtica.
- 15 Registrado por al-Bujári y an-Nasa’i.
- 16 Registrado por al-Bujári.
- 17 Registrado por al-Bujári y at-Tirmidhi.

- 18 Secta, literalmente, los que rechazan.
- 19 El término *Usul al-Fiqh* significa las bases del derecho o jurisprudencia, que implica el método para derivar las reglamentaciones islámicas de sus fuentes (*El Corán, La Sunnah, la comparación analógica y el consenso*).
- 20 Registrado por el Imam Ahmad y al-Baihaqi.
- 21 Registrado por al-Bujári.
- 22 Registrado por al-Bujári.
- 23 Registrado por al-Bujári.
- 24 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 25 Registrado por al-Bujári.
- 26 Registrado por al-Bujári.
- 27 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 28 Registrado por Muslim.
- 29 Registrado por Muslim.
- 30 Registrado por Muslim.
- 31 *Qíás*: Deducción analógica basada en el Corán y la Sunnah como Fuentes de la legislación Islámica. *Al-Masalih al-Mursala* o intereses irrestrictos, también llamados intereses públicos, son intereses u objetivos que no se encuentran específicamente mencionados en ningún texto del Corán y la Sunnah, pero que son aceptados por las circunstancias de la sociedad. Ejemplo de esto puede ser la pavimentación de las calles, las luces de tránsito, la recolección de residuos, etc. Istihsan o preferencia jurídica significa utilizar una situación existente en la legislación para comprarla con otra que no existe pero que es semejante, si ambas situaciones tienen el mismo objetivo o interés final.
- 32 Ver Abd al-Rahman Abu al-jair, *Dhikrayati Masa Yamáat al-Muslimin, al-Takfir wa al-Hiyrah*.
- 33 Registrado por al-Bujári.
- 34 Registrado por al-Bujári.
- 35 Es decir: al juzgar a los demás, uno debe limitar sus actos y sus palabras a lo que es evidente, y jamás manifestar sospechas o juicios de valores ni actuar en consecuencia.
- 36 Registrado por al-Bujári.

CAPÍTULO DOS

- 1 Ver Emile Durkheim.
- 2 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 3 El proceso de identificar las causas de un veredicto legal.
- 4 *Mahram*: un varón que a causa de su condición de familiar no puede contraer matrimonio con esa mujer.
- 5 Ver Yusuf al-Qaradawi, *Fiqh az-Zakat*, 1:349–358.
- 6 Abu Bakr ibn al-'Arabi: *Ahkam al-Qur'an*.
- 7 En su libro *Aridat al-Ahwadhi fi Sharh at-Tirmidhi*.
- 8 *Ahkam al-Qur'an*, 2/947.
- 9 *Aridat al-Ahwadhi*, 3/135.
- 10 Parte de la oración ritual (*salat*), donde el orante dice: "Atestigo que no hay dios salvo Allah, y atestigo que Muhammad es su siervo y mensajero".
- 11 Registrado por Ahmad, Abu Dawud, y al-Tirmidhi.
- 12 La pregunta era si una persona que tiene la sangre de un mosquito en la ropa, si debe cambiarla o hacer nuevamente la ablución antes de orar.

- 13 Registrado por Ahmad; acorde al Sheij Shakir, tiene una cadena de narradores auténtica.
- 14 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 15 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 16 Registrado por al-Tirmidhi.
- 17 Registrado por Muslim.
- 18 Prenda similar a la falda, que se usa para cubrir de la cintura para abajo.
- 19 Registrado por al-Bujári.
- 20 Registrado por al-Bujári.
- 21 Registrado por al-Bujári.
- 22 *Al-Haiiá*, este término implica los significados de pudor, autoestima, vergüenza, modestia y escrupulosidad.
- 23 Registrado por al-Bujári.
- 24 Registrado por al-Bujári.
- 25 Registrado por Ahmad y al-Bazzar.
- 26 Ver libro Madariy as-Salikin.
- 27 Registrado por Abu Dawud, at-Tirmidhi y al-Hakim.
- 28 Registrado por Ahmad y al-Hakim.
- 29 Registrado por Ibn Hibban y al-Hakim, quien afirmó que si cadena de narradores era auténtica.
- 30 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 31 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 32 Ash-Shatibi, al-I'tisam, 2: 182-184.
- 33 Registrado por al-Bujári.
- 34 Ash-Shatibi, al-Muwafaqat, 2:94.
- 35 Registrado por al-Bujári.
- 36 Registrado por al-Bujári.
- 37 Ver Corán 16:125.

CAPÍTULO TRES

- 1 Registrado por Al-Bujári y Muslim.
- 2 *Nail al-Awtar*, 7:352-353. 16.
- 3 Ver al-Muwafaqat, 4:105-106.
- 4 Ver al-Qaradawi, Shari'at al-Islam.
- 5 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 6 Registrado por Muslim.
- 7 Una prenda larga, abierta en el frente, con mangas anchas.
- 8 Zad al-Ma'ad, 1:143. 18.
- 9 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 10 Registrado por Abu Dawud y an-Nasa'i.
- 11 Registrado por Abu Dawud.
- 12 Registrado por an-Nasa'i.
- 13 Es decir, la disuasión y la desorientación del compromiso islámico.
- 14 El pasaje anterior es un resumen de los puntos de vista de al-Bánnah sobre la ética del desacuerdo.
- 15 La oración del Tarawih se realiza únicamente durante el mes de Ramadán, luego de la última oración de la noche, al-isha.

- 16 Registrado por al-Bujári.
- 17 *ifrad, qirán y tamattu'* son tres modalidades distintas y optativas en las que se puede realizar la peregrinación.
- 18 Zad al-Ma'ad, 1:144.
- 19 Forma tradicional de medicina que consta de hacer pequeñas incisiones en la piel para la extracción de sangre con el uso de un recipiente de vidrio al crear un vacío por el uso de calor (por lo general fuego). Se considera generalmente para anular las abluciones rituales.
- 20 Registrado por Ahmad, al-Bujari y Muslim.
- 21 Registrado por Ibn Kazir. At-Tirmidhi lo consideró auténtico pero extraño (*gharib*), mientras que Ibn Kazir menciona que la autenticidad de este hadiz basada en la cadena completa de narradores no es una certeza. Sin embargo un hadiz similar fue narrado por Abu Huraira y Al-Hasan.
- 22 Registrado por Ibn Kazir.
- 23 Registrado por Ibn Kazir.
- 24 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 25 Registrado por Muslim.
- 26 Maymu' al-Fatawa, 19:216–219.

CAPÍTULO CUATRO

- 1 Registrado por Ahmad, al-Nasa'i, Ibn Mayah y al-Hakim con una cadena auténtica de narradores.
- 2 Registrado por Muslim.
- 3 Registrado por al-Bujári.
- 4 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 5 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 6 Registrado por al-Bujári.
- 7 Ayunar durante dos o más días sin interrumpir el ayuno.
- 8 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 9 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 10 Registrado por Muslim.
- 11 Registrado por Muslim.
- 12 Registrado por Muslim.
- 13 Registrado por Abu Dawud con una cadena auténtica de narración. Fue mencionado por al-Manawi en su *Taisir*, 1:347.
- 14 Registrado por Ahmad.
- 15 Registrado por al-Bujári y Muslim.
- 16 Registrado por Ibn Juzaimah.
- 17 Registrado por Ahmad, Abu Dawud, Ibn Juzaimah e Ibn Hayyan.
- 18 Registrado por Ibn Mayah.
- 19 Registrado por Ahmad y at-Tabarani en *al-Kabir*, con una cadena de narradores confiable.



EN ESTE PENSATIVO e importante libro, Jeque Yusuf Al-Qaradawi examina el mundo renacimiento del interés en el Islam e intentos de explicar por qué este interés ha llevado a tantos entre los generación más joven de musulmanes para recorrer el camino de intolerancia e interpretación rígida. Un más viejo y voz más experimentada, articula la sabiduría provocado en por madurez, sonido beca y un comprensión profunda tanto de la letra como del espíritu del Corán y la Sunnah.

Buscando respuestas en un mundo marcado por enorme volatilidad, presión y político y corrupción económica, La juventud musulmana las área son un blanco fácil para los movimientos extremistas. Jeque Qaradawi rastros las raíces complejas de estos puntos de vista, y examina en profundidad las muchas causas del camino de intolerancia, ofrecimiento una variedad de remedios y curas. Quizás más relevante hoy, dados nuestros clima preocupado, que en cualquier momento en el pasado, el trabajo introduce a los lectores a un sujeto de gran significado y amplia ramificaciones.

*Jeque Yusuf Al-Qaradawi uno la del Mundo eruditos más extensamente respetados y prolíficos. Sus obras han seguido siendo populares entre muchos décadas. Entre los más conocidos de sus libros para aparecer en inglés es *The Legal and the Prohibited in Islam* (primera edición 1994).*

